# LA NACION

AÑO XII—Núm. 3278

Buenos Aires, Viérnes 12 de Agosto de 1881

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

## LA NACION

### Juan Sáa

La resolucion del Senado, negando á Juan Sáa la rehabilitacion de ciudadano argentino, ha sido comentada de distintos modos, por mas que todos la hayan aplaudido moralmente.

Unos han visto en ella un triunfo de la moral pública.

Otros la han considerado como un ataque al derecho garantido y un avance de las facultades parlamentarias por su significado.

Algunos la han tachado de ilógica, por cuanto no media con la misma vara á los que se hallan en su caso.

Que el Congreso tiene la facultad de conceder ó negar la rehabilitacion de la ciudadania, es un punto sobre el cual no puede haber cuestion. Por consecuencia, el Senado, negándola como Cámara originaria, y haciendo, por lo tanto imposible, toda sancion al respecto, ha procedido constitucionalmente.

Al proceder así, el Senado ha salvado los fueros de la moral, condenando moralmente la matanza de San Juan, el asesinato de Aberastain, y la traicion á la patria de los que se levantaron á espaldas de los que combatian contra el extranjero, aliándose por el hecho al extranjero que habia invadido el suelo de la patria.

Hasta aquí todo es regular y correcto.

Pero se dice: aun siendo así, el proceder es ilógico.

Así aparece á primera vista, puesto que se califica de traidor á la patria al que tuvo la intencion de ofrecer su espada contra su país, al tirano Lopez del Paraguay, y no se califica de tal al publicista que puso realmente su pluma al servicio de ese tirano. Y si se tiene presente, que en el mismo Senado que tal significado parece dar á la negativa, se sienta como Senador el Secretario de Juan Sáa, que fué el alma y la cabeza de aquel levantamiento traidor, la contradiccion parece flagrante.

Así es, en efecto, porque no es precisamente la moral la que ha inspirado tal resolucion, por mas que ella sea la que en definitiva aparezca triunfante.

En épocas confusas y de transicion como la que atravesamos, no son los principios los que gobiernan la política ni los que inspiran las palabras, por mas que á veces aquella tenga que obedecer á una lógica fatal, como en el caso presente, que acusa su falta de equilibrio en sus irregularidades y desviaciones.

En el caso que nos ocupa el voto del Senado, que es lo que tiene valor legal, es irreprochable, desde que se ha limitado á negar lo que se le solicitaba, en lo que obraba dentro de sus facultades, desde que, quién puede conceder, puede negar, pues de lo contrario no se solicitaria ni se discutiria.

El significado que puede haberle dado la discusion, no forma parte integrante de la resolucion en sí misma: él es una consecuencia de la libertad de la palabra hablada en el sistema parlamentario.

Con la misma libertad y energia con que un senador tachó la persona del solicitante, negándole á su juicio el honor de volver á ser ciudadano argentino, puede otro senador defenderlo y presentarlo como benémerito de la patria, si así lo cree.

En el fondo, sin embargo, la resolucion es una degradacion cívica, que el Congreso ha pronunciado, no como juez, sino como poder á quién la Constitucion ha dado la suprema facultad de conceder ó negar una rehabilitacion de ciudadania, una vez perdida esta, por cualquiera causa que sea.

Por lo mismo, la mocion de otro senador para que el Senado pidiese oficialmente que se sometiese á juicio al peticionario como traidor á la patria, ni tenia objeto ni tenia alcance.

A los cuerpos deliberantes les basta la palabra para castigar moralmente, cuando no son llamados por la ley á acusar y juzgar como tribunal político.

Es el mismo caso que cuando se trata de anular una eleccion, atacando la inhabilidad de la persona, en que cada orador encara la cuestion de su punto de vista, siendo en el fondo la eleccion misma la cuestion de que se trata, y no representando el voto sino la anulacion de ella, pero tiñéndose la resolucion con el colorido de la discusion que le dá un significado moral.

Negar á los miembros de un parlamento la libertad absoluta de la emision de la palabra, dentro del reglamento, bajo el pretexto de que el orador que acusa, habla como un juez y vá á fallar como tribunal, es limitar, es obstruir la libertad de la palabra, que cuando emite opiniones, está dispensada de dar pruebas como testigo, desde que tenga á su frente, quién con igual derecho y libertad, puede rectificar los hechos y corregir los juicios.

Así, en la cuestion de la rehabilitacion de la ciudadania de Juan Sáa, desde que el voto ha recaido sobre la solicitud que se consideraba, y él se ha limitado á negar, cualquiera que sea el significado político y el alcance moral que le haya impreso la discusion, es un acto correcto y perfectamente constitucional.

Si en la negativa vá envuelta una degradacion cívica, que no ha sido pronunciada como sentencia, pero que tiene sus efectos, culpa es del que le puso en el caso, exponiéndose á que le negaran lo que pedia, desde que reconocia este derecho al pedirlo. Esa condenacion alcanza igualmente á los que se hallan en su caso, así á los que traicionaron á su patria vendiendo su pluma al enemigo que amenazaba su existencia,—por mas que hayan merecido recompensas pecuniarias,—como á los que en igualdad de circunstancias á las de Sáa, se sientan en las bancas de los Legisladores.

De todos modos, debemos felicitarnos de este triunfo de la moral pública, por parcial que sea, y cualesquiera que sean los móviles que han aconsejado la sancion legislativa.

### Nuevas cuestiones

En la discusion de la cuestion financiera se han suscitado dos cuestiones importantes.

La una sobre facultades del Congreso, y la otra sobre la cláusula 6a del proyecto en discusion, referente al recibo del papel moneda, por su valor en plaza, una vez extinguida la emision de los billetes garantidos por la Nacion.

Se ha dicho, respecto á la primera, que el Congreso, en el caso actual, no podria legislar imperativamente, tal como se establecia en el artículo 1°, por cuanto este importaba un precepto dado ahora para regir convenciones celebradas anteriormente: que las leyes del Congreso no podian tener efecto retroactivo.

El Poder Lejislativo de la Nacion puede legislar imperativamente ordenando el pago de la deuda, que es lo fundamental: pero no puede, ni debe modificar la forma establecida de antemano, en virtud de un contrato en que está comprometida la fé de la Nacion.

Hay que hacer, pues, esta sencilla distincion.

Los que sostienen la ilimitacion de las facultades del Congreso se fundan en doctrinas norte-americanas, sin recordar que no han sido aceptadas en la constitucion de Estados Unidos.

En las materias sometidas por la ley fundamental á los poderes de legislacion del Congreso, estos son plenos dentro de su esfera propia, pero son limitados en cuanto lo requiera la necesaria coordinacion de los Poderes Federales.

El Congreso, como el Poder Ejecutivo y el Judicial, no tiene mas atribuciones que las enumeradas en la Constitucion, porque forman un gobierno limitado, por la naturaleza de la institucion y de las cosas mismas.

Recordemos los precedentes invocados.

Respecto de la otra clase de actos legislativos, dice Curtis, designados como leyes "ex post facto," hubo alguna diferencia de opiniones entre los constituyentes americanos. Las leyes de naturaleza civil, retrospectivas en su accion sobre los derechos civiles y las relaciones individuales, no eran comprendidas por ese término, segun la definicion de los juristas ingleses; pero es evidente por lo que dijeron diferentes miembros, que, al tiempo en que se tomó el voto que introdujo esa cláusula en la constitucion, la espresion "leyes ex post facto" fué tomada en su sentido mas ámplio, comprendiéndose en su alcance todas las leyes retrospectivas.

Sin embargo de que el mismo constitucionalista citado dice que la interpretacion de esta cláusula debe limitarse á las leyes que crean y castigan ofensas criminales despues de haber sido cometidos los actos, la verdad es que la cláusula constitucional es clara y no admite interpretacion; de consiguiente la facultad para dictar leyes "ex post facto" en el órden civil, para regir ó anular derechos adquiridos, no es sino doctrina que no puede sostenerse ante el texto de la constitucion, y ante las leyes que establecen la inviolabilidad de los derechos adquiridos, de acuerdo con los principios fundamentales que nos rijen.

Ahora, pasemos á la consideracion de la segunda cuestion, que se presenta bajo una faz completamente nueva.

El artículo 6° del proyecto de la Comision de Hacienda establecia que solamente hasta el 31 de Diciembre de este año se recibiera el billete garantido por la Nacion por su valor escrito, silenciando si se continuaria tomándolo por su valor en plaza, así como el papel moneda.

Interrogada la comision respecto á este silencio, que parecia preconcebido, contestó que el artículo implicaba la condicion de recibir el billete de la emision de Setiembre por su valor en plaza.

Se creia que siendo este municipio distrito federal, y como medio de hostilidad al Banco de la Provincia, la obligacion de recibir el billete por su valor escrito hasta el 31 de Diciembre, importaba no hacerlo despues por su valor en plaza, desde el momento que nada legislaba al respecto, cuando las leyes deben ser claras y decir todo lo que deben ó quieren disponer y mandar.

El temor era fundado.

El inciso 1°, artículo 67 de la Constitucion, establece que las contribuciones se paguen en la moneda que fuese corriente en las provincias respectivas por su justo equivalente; de modo que, como anteriormente habia establecido el miembro informante de la Comision de Hacienda, el billete del Banco de la Provincia no podria ser recibido por su equivalente en este municipio, desde que era ya territorio federal.

La aplicacion de este precepto constitucional era violenta, y así lo manifestamos entónces muy de paso; pero como ahora la Cámara de Diputados repudia solemne y totalmente el papel moneda, una vez extinguida la emision de Setiembre, creemos del caso ampliar nuestras ideas anteriores.

¿Cómo, en efecto, podria prohibirse el recibo del papel, cuando constituye el agente de los cambios, el medio circulante acreditado y radicado en los negocios y en las costumbres del mercado?

El papel del Banco de la Provincia, que es el signo de su crédito y del mismo crédito del país, que ha dado movimiento á la masa de la riqueza social, dando movimiento á sus valores, representándolos y fomentando la creacion de otros nuevos, es considerado como la sávia del organismo y de la vitalidad comun, y, en consecuencia, como su adherencia inseparable, como elemento necesario de su progreso y bienestar.

Las grandes, como las pequeñas industrias, el comercio, la agricultura, la ganaderia, las transacciones de diverso órden que se operan, reconocen como agente el papel del Banco de la Provincia, que por efecto de la reunion de muchas causas, ha producido realmente grandes bienes, á pesar de la defectuosa organizacion de la institucion de crédito que lo emplea, como medio en el movimiento de la circulacion general.

El papel del Banco, constituyendo así la moneda, tanto de esta plaza como de la campaña de Buenos Aires, ha debido ser tomado en cuenta por la Cámara de Diputados en nombre de los servicios prestados al país y en interés legítimo de la sociedad, que no conoce otro agente, ni puede aquirirlo, sin gravámen.

¿Cómo podria repudiarse el papel moneda sin ocasionar el mas sério trastorno en los intereses de todos, y hasta del mismo gobierno?

Es preciso darse perfecta cuenta del rol, de la funcion vital que juega el papel del Banco de la Provincia en esta sociedad.

Creemos que su inconversion es un mal, pero si los gobiernos chancelan sus deudas, el Banco tendrá cómo ponerse en condiciones de convertir, y aunque le supriman sus privilegios, será siempre la mas formidable institucion bancaria de nuestro país, y podrá entónces realizar mejores beneficios para sí y mayor bien para la sociedad. Es por esto que pensamos que su papel no debe ser repudiado, como cosa inservible.

Prohibir su recibo en este municipio, importa limitar considerablemente la circulacion de que es factor principal, y bien se sabe las deplorables consecuencias que esto trae.

¿Qué son, en efecto, las frecuentes crísis que se operan en las sociedades modernas y que tanto nos han afligido ya?

Esos fenómenos, cuyos síntomas se conocen en el dia, despues de prolijas observaciones, no son otra cosa, considerados en sí mismos, que la limitacion desmedida de la circulacion, es decir, la disminucion considerable del movimiento en el cambio y recambio de los productos: por eso se ha dicho con profunda verdad que la circulacion es la vida de las sociedades modernas.

Así, pues, el papel del Banco, como signo de su crédito, es el elemento movible y fecundo de la circulacion en el mercado, de tal modo que multiplica y facilita los cambios en el tiempo y en el espacio mas cortos posibles.

Por eso poco importa la libertad comercial, la abundancia de riquezas naturales, de poblacion y de capitales, si todos estos elementos no pueden ser estendidos, dilatados, multiplicados por el poder fecundante de la circulacion.

Repudiar el papel que representa el crédito del Banco, importa limitar sus funciones en el mercado, y, por consecuencia, restringir la circulacion que opera.

No es la defensa del papel la causa que nos mueve á pensar así.

Reconocemos los bienes que ha hecho y los muchos mas que pudo hacer, si no se hubiese abusado del Banco de la Provincia en objetos perjudiciales ó estériles.

El papel ha salvado á Estados-Unidos, á Italia, á Francia; pero su abuso ocasiona crísis terribles que debemos prever.

En Buenos Aires el papel es una necesidad, y no ha podido repudiársele en su centro mismo mas importante, dónde ha operado tantos progresos y dónde está vinculado profundamente, sin producir la mas grande perturbacion.

Se comprende, pues, desde luego, la conveniencia y la necesidad de que el Senado reforme el artículo 6.° del proyecto sancionado en la Cámara de Diputados, á fin de establecer la obligacion del recibo del papel moneda del Banco por su valor en plaza, despues de extinguida la emision de los *diez* millones de fuertes que ha hécho por cuenta de la Nacion, cláusula que, propuesta en el debate último, por via de aclaracion, ha sido rechazada indebidamente por aquel cuerpo.

Si bien se ha modificado el plazo perentorio designado para el recibo de los billetes garantidos por la Nacion, una vez extinguida esa emision, ya el papel no seria recibido sinó por su valor en plaza, segun la sancion de la Cámara de Diputados, lo que importa un peligro sério para este mercado y cuyas consecuencias podrian ser deplorables.

Es de esperarse que el Senado modifique en esa parte el proyecto que se le pasa en revision, en atencion á los intereses importantes que afecta.

## EUROPA

### El 14 de Julio en Paris

### Crónica de los festejos

#### La revista

La parte militar de la fiesta ha ocupado, como siempre, un lugar preferente entre las preocupaciones de los parisienses, y los espectadores que no habian podido obtener tarjetas para las tribunas, tenian que apresurarse á llegar pronto la cancha, á fin de poder ganar un buen lugar.

Es así que, desde la mañana, todas las avenidas del bosque de Bolonia eran recorridas por innumerables grupos de personas que se dirigian al hipódromo de Longchamps.

Y, sin embargo, los que llegaban primero habian sido ya precedidos por una parte de las tropas.

De acuerdo con una loable costumbre, la autoridad militar habia prescrito á los jefes de los cuerpos acantonados mas lejos de Longchamps que se pusiesen en marcha antes de la salida del sol.

A las 8 de la mañana, los alrededores del campo de carreras estaban cubiertos con los pintorescos campamentos de nuestros soldados.

Cuanto mas aumentaba la multitud, mas animacion tomaba el espectáculo. En todas partes se organizaban almuerzos en el verde y era admirable ver cómo se preparaban todos, militares y particulares, á las fatigas del dia.

A las 12 se rompen los pabellones, llegan nuevas tropas de todas partes y empiezan los movimientos preparatorios.

Una hora despues, el ejército de Paris se halla formado en la cancha en el órden siguiente:

Infanteria; 52 batallones divididos en tres columnas de regimientos—1a. columna: escuela de Saint Cyr, gendarmeria móvil, guardia republicana, zapadores-bomberos y 25° batallon de cazadores á pié. Esta columna dá el frente á la torre del Molino y corre paralelamente á las tribunas—2a. columna: 1er. regimiento de ingenieros, 31°, 76°, 46°, 89° de línea y 17° batallon de cazadores, ocupando una línea paralela á la primera y dando frente al Bosque—3a. columna: 36°, 129°, 39°, 74°, 115°, 117°, 124° y 130° de línea y 2°. batallon de cazadores. Situada detrás de la 2a. columna, tambien con frente al Bosque.

Artilleria; frente á las tribunas; comprende los regimientos 11°. 12°, 13° y 22° ó sea 13 baterias.

El tren de bagajes está representado por los escuadrones 19° y 20°.

Finalmente, la caballeria se ha colocado hácia la izquierda de la 3a. columna de infanteria. Forma tres columnas compuestas: la 1a. del escuadron de Saint Cyr, gendarmeria del Sena, guardia republicana, 7° y 11° de cazadores; la 2a. del 8° y 9° regimientos de dragones, y la 3a. del 3° y 6° de coraceros. En todo, 24 escuadrones.

Inútil es decir que todas esas tropas, cuyo aspecto es muy correcto, visten uniforme de gran parada; la infanteria tiene polainas blancas y capote enrollado sobre la mochila; los generales llevan pantalones blancos y botas granaderas.

Cerca del Molino están formados los oficiales sin mando de tropas del ejército activo, los oficiales de la reserva y del ejército territorial, los agentes superiores de las secciones técnicas de ferro-carriles de campaña, de la telegrafía militar, de la tesoreria y el correo militares, así como los alumnos de las escuelas Politécnica y del Val-de-Grâce.

Pronto llegan, con algunos minutos de intérvalo, el general Lecointe, gobernador de Paris, el general Farre, ministro de la guerra; el Presidente de la República con su familia; los Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados. Esos personajes son seguidos por la mision tunecina con su jefe, Mustafá-Ben-Ismail, á la cabeza.

A las 2 justas, el general Farre, acompañado de un estado mayor en que se notan los uniformes de los agregados militares de legacion, pasa la revista de las tropas, recorriendo la línea en 25 minutos, al son de la Marsellesa, que las bandas de todos los cuerpos ejecutan sucesivamente.

Terminada la revista, el ministro de la guerra vá á colocarse á la cabeza de la primera columna de infanteria, frente á la tribuna del Presidente de la República, y comienza el desfile, en medio de aclamaciones, hurrahs, vivas y aplausos á los diferentes cuerpos, cuya marcha era digna del mayor elogio, brillante, imponente.

#### En Paris

La diferencia que hay entre las fiestas parisienses actuales y las de otras épocas es que los festejos están esparcidos por toda la ciudad y que los habitantes pueden divertirse sin salir de sus respectivos barrios; por lo cual la multitud era tan considerable en los distritos centrales como en los puntos consagrados á festejos oficiales.

En el primer distrito abundan los bailes populares al aire libre. Baile en el Palais Royal, baile en la plazoleta de Port Mahon, en la fuente Molière, baile en el mercado de San Honorato, baile en los mercados centrales. En todos ellos habia una masa de concurrentes inmensa, y, es inútil decirlo, el contento y la alegria dominaban.

En el segundo distrito la plaza de la Bolsa ha sido transformada en féria, una verdadera féria, mientras se prepara el baile de la noche. En la calle Vivienne, desde la Bolsa hasta el boulevard Montmartre, las veredas ocupadas por dos largas mesas servidas para el pueblo. A la 1 se oye un ruido de tambores: de la calle del Banco desemboca un batallon de niños de escuela en traje de campaña, con su coronel de doce años á la cabeza. La infantil cohorte se dirige al Círculo de las Artes Liberales, entra allí á paso tranquilo y se sienta, despues de los primeros cumplimientos, en una mesa que se le habia preparado. Poco despues de la 1 1[2 el batallon se forma de nuevo, sale del Círculo, baja á tambor batiente la calle Vivienne y desfila por los boulevards, entre los aplausos de la multitud, que nota en la última fila de los escolares dos graciosas cantineras.

La plaza de las Victorias y sus alrededores, literalmente cubiertas de banderas, pero la calle triunfante entre todas es la de Abukir.

La calle de Rívoli, los alrededores del futuro Ayuntamiento, cuajados de gente que desfila á millares entre los adornos, en medio de una incomparable animacion, al son de músicas particulares y oficiales apostadas en diversos puntos y que ejecutan los aires mas alegres.

En la calle Lobau un arco triunfal mas alto que la Puerta San Dionisio, costeado por los vecinos.

En la calle San Antonio, á la altura de la iglesia de San Pablo, otro arco triunfal con la inscripcion: "El barrio del Arsenal á los vencedores de la Bastilla".

Toda esa calle, admirablemente adornada con una doble fila de postes altos, pintados, envueltos en guirnaldas, coronados de banderas con inscripciones alegóricas, gallardetes, etc., etc.

La plaza de la Bastilla, la del Trono, la Daumesnil, la del Château-d'Eau, Bercy-Reuilly, la plaza de los Pirineos, etc., todos los puntos principales de la ciudad animados, hirvientes de bandas, orquestas, orfeones, sociedades corales y público que hormiguea incesantemente.

En las Bultes-Chaumont, el *maire* del distrito costea un banquete patriótico de 150 cubiertos ofrecido á los laureados de las escuelas primarias y á las notabilidades municipales.

La plaza Armand Carrel, la plaza de las Fiestas, el *rond-point* de La Villete, han hecho todo lo posible para salir de la generalidad.

La calle mayor de Belleville empavesada con extraordinaria profusion. Dos bustos de la República se levantaban en el punto céntrico de la calle, sobre un verdadero monumento que les servia de pedestal.

De Belleville á Montmartre los boulevards exteriores eran una série no interrumpida de tiendas de saltimbanquis, gabinetes ópticos, teatros infantiles, juegos variados, etc., etc.

En la Chausée-d'Antin un palo jabonado en la esquina de la calle Duperré; toda la esquina adornada, las casas empavesadas, la iluminacion pronta para la noche. En el resto del 9° distrito una fiesta foránea, muchos conciertos, varios bailes y una profusion nunca vista de casas cubiertas con flores, ramas y hojas de plantas verdes.

En la avenida Trudaine se estacionaba una multitud enorme, para contemplar las notables proyecciones eléctricas que M. Encausse, el sábio químico, ofrecia al pueblo.

El 10, distrito, fiel á su costumbre, ha hecho grandes gastos. Delante de la *mairie* una decoracion lujosa y un concierto muy concurrido. En todo el distrito hay mas de seis bailes al aire libre preparados para la noche, en sitios muy bien adornados.

En el barrio latino hay de todo: fiestas foráneas, bailes, representaciones en la Sorbona y en el Museo, arcos de triunfo, trofeos, panoplias de armas antíguas, cuadras enteras cubiertas de vereda á vereda con cenefas, fiesta especial en el boulevard San Miguel, fiesta especial en la plaza del Odeon, en el Luxemburgo, etc., etc.

No podemos continuar enumerando todos los adornos de los demás barrios; esa enumeracion seria imposible de hacer á causa de su extraordinaria extension.

Terminaremos diciendo que, á espensas del gobierno, abrieron sus puertas para dar representaciones gratuitas, la Opera, la Comedia francesa, el Châtelet, la Puerta San Martin, el Teatro de las Naciones, las Folies-Dramatiques, Cluny, Dejazet, el Circo de invierno y el Hipódromo.

#### Las manifestaciones

Muchas sociedades de toda clase que no podemos enumerar recorrian las calles, con estandartes, dirigiéndose á puntos determinados de antemano.

Todas ellas eran aclamadas al pasar por las calles adornadas y en los sitios dónde se habia aglomerado el pueblo por cualquier motivo.

Las manifestaciones hechas antes de las 4 fueron menos concurridas que las que tuvieron lugar despues de esa hora, porque muchas personas que regresaban de la revista militar se unian á ellas.

Señalaremos una reunion de cerca de seis mil personas, convocada por Mr. Jules Allix, que se reunió al pié de la estátua de Estrasburgo y partió de allí para desfilar por delante de la columna de Julio (Plaza de la Bastilla) yendo en seguida á saludar á Luis Blanc.

Durante todo el dia las sociedades orfeónicas se sucedian sin cesar unas tras otras en la plaza de la Bastilla, dónde se habia levantado un kiosko para ellas, á fin de que pudieran detenerse.

Señalemos, finalmente, por su significado, la manifestacion de la juventud alsaciana á la estátua de Estrasburgo.

Todas las sociedades de alsacianos y lorenenses reunidas y una gran multitud que espontáneamente se les agregó, fueron á saludar aquella estátua, desfilando por las calles silenciosa y lentamente. La gente que se hallaba en las veredas se descubria respetuosamente al pasar la manifestacion y en ningun punto se pronunció un solo viva.

A la cabeza de la manifestacion iban tres grandes coronas de siempre-vivas con estas inscripciones: La juventud francesa á Estrasburgo!—La juventud francesa á Metz!—La juventud francesa: Esperanza!

Las tres coronas fueron depositadas al pié de la estátua. La manifestacion llevaba banderas enlutadas con crespones negros.

La avenida de Clichy desaparecia bajo los adornos y el embanderamiento. Los vecinos se habian preparado dignamente para el paso de una gran procesion cívica organizada por ellos.

El cortejo se puso en marcha, desde el arranque de la avenida, á las 12 en punto. Un grupo de ginetes bien montados y correctamente vestidos de negro precedia á dos carros, pintorescamente decorados, que conducian dos bandas completas.

En seguida una docena de carruajes descubiertos y adornados conduciendo á los miembros de una sociedad gimnica; finalmente, un batallon de niños de escuela equipados militarmente y armados con reducciones del Chassepot.

Los niños son á su paso aclamados con un entusiasmo ardiente, se les arrojan flores y coronas y se les aplaude. Ejecutan las maniobras con una precision admirable y manejan el arma muy correctamente.

El cortejo termina en la plaza Pereire, dónde se ofrece á los niños un refresco. Esta procesion dejará un recuerdo indelible en los que la presenciaron. Se trató de impedir que el pueblo la siguiera, pero fué imposible y una masa enorme de multitud entusiasta formó la retaguardia del cortejo.

#### En el Hipódromo

La mas sencilla, la mas interesante, la mas tierna de todas las fiestas teatrales ha sido la del Hipódromo.

Seis mil niños de ambos sexos se habian reunido en el vasto recinto, llevados por sus maestros y maestras, entregados á espansiones de gozo, riendo con entera libertad de los chistes de los clowns.

Nada mas pintoresco que esas seis mil cabecitas alegres y juguetonas que prodigaban sus bravos, sus aplausos, sus exclamaciones de admiracion á los artistas.

Nada mas encantador que el ademan grotescamente sério de los concurrentes cuando, á la aparicion de cada nueva parte, consultaban los programas tricolores, con dibujos cromolitografiados que se les habian distribuido para que pudieran seguir la representacion. Eran momentos de silencio, en que todo el mundo leia con una gravedad, con una atencion admirable; muy luego el bullicio renacia, la onda de alegre risa llenaba el recinto y las salvas de aplausos ensordecian á los mismos que las hacian, en su sincero gozo.

En el intérvalo de la funcion, los comisarios que la habian organizado hicieron una distribucion de refrescos azucarados y masitas, parte no menos agradable á los asistentes que las demás de la fiesta.

#### Las iluminaciones

La plaza de los Pirineos iluminada con luz eléctrica; en las Bultes-Chaumont, reproducida en líneas de luz la estátua de la República inaugurada el año pasado en ese barrio; todo el de San Antonio iluminado; el Luxemburgo iluminado con luz eléctrica y fuegos de Bengala.

Grenelle, la avenida San Cárlos, el *rond-point* del mismo nombre, las plazas Beau-Grenelle y Violet inundadas de luz en una profusion inmensa de adornos de gas.

La Cámara de Diputados y el Ministerio de negocios extranjeros con iluminaciones de grandísimo efecto.

Todo el barrio de Montmartre, el corazon, el centro de Paris, cuya iluminacion ha sido tal como nunca se ha visto otra en la capital francesa y cuyo mérito constituye el gran éxito de la noche, corresponde al nombre de Montmartre, á la belleza, á ese algo que se respira en el boulevard que lleva su nombre, que solo en él se respira y que en ninguna otra parte del mundo se encontraria.

En el faubourg Saint Martin la iluminacion era asombrosa; nada de vídrios de colores, nada de flores de tubos de gas, nada mas que una série inmensa de arcos compuestos cada uno de tres arañas de vidrio blanco, pero esos arcos muy juntos de modo que su conjunto tenia una perspectiva mágica y de un efecto indecible.

En el faubourg Saint Denis análoga disposicion, pero acentuada con colores de matices suaves muy artísticamente combinados.

Habia una sucesion de guirnaldas y pórticos con globos luminosos y faroles del corte mas gracioso.

La avenida de la Opera con una mezcla de luz eléctrica, gas y faroles venecianos.

El barrio del Temple, el de San Dionisio, el del Ayuntamiento, el boulevard de Estrasburgo, la cúpula de los Inválidos cubierta de luz, eran otros tantos puntos que monopolizaban la atencion y el interés con sus espléndidas iluminaciones.

Los grandes boulevards, desde la Magdalena hasta la Bastilla, eran un sol esplendoroso.

Cada casa habia deseado ser la mejor, rivalizando así todas en una competencia que redundó en bien de la fiesta. A la altura de los pisos terceros, de trecho en trecho, habia en toda la estension de los boulevards grandes globos blancos suspendidos en medio de la via, que producian el efecto de bólidos inmóviles.

El espectador que se para en el jardin de las Tullerias, delante del palacio del mismo nombre, y tiende la mirada al Arco de la Estrella, goza, en verano, de la perspectiva mas hermosa, del panorama mas bello del mundo que se pueda contemplar en una ciudad mediterránea.

Imagínese cuál habrá sido su efecto con una iluminacion que comprendia, además del considerable alumbrado ordinario, 152,990 faroles de colores, 2812 picos de gas con bombas incoloras y 24,600 globos opacos con 8 luces de gas cada uno. Añádase á eso la iluminacion del obelisco de Luxor, del Palacio de la Industria, de los teatros de verano de los Campos Elíseos y de las casas de la Avenida que los prolonga, y se podrá pensar lo que era la estupenda iluminacion de ese corto pedazo de tierra que parecia una region hadáica súbitamente evocada por la vara mágica de un génio bienhechor. Desde las 9 hasta las 12 de la noche la multitud no dejó un solo momento de llenar enteramente toda esa parte de Paris en un vaiven incesante. Fué, sin duda alguna, lo mas hermoso, lo mas hiperbólicamente maravilloso que ofreció la fiesta, y los estranjeros que hicieron el viaje á Paris para asistir á los festejos no esperaron seguramente que les fuera dado admirar tal espectáculo.

#### En el bosque de Bolonia

La fiesta del bosque de Bolonia era el objetivo principal de los extranjeros que habian ido á Paris.

La vista era soberbia. Todas las avenidas que convergen hácia los lagos tenian una doble fila de mástiles adornados con banderas y escudos pintados. Las islas presentaban un aspecto de decoracion muy artístico. Los árboles, el césped y las flores aumentaban el encanto de la fiesta.

Reina en los lagos una gran animacion. Las sociedades náuticas han adornado sus embarcaciones. Terminada la revista, la afluencia de gente es enorme. Numerosas familias se instalan en el mismo bosque, desplegan pantagruélicas comidas que han llevado preparadas y esperan la noche.

A las 7 empieza la fiesta veneciana organizada por el Círculo náutico de Francia. Los asistentes que vienen de Paris desfilan en sus carruajes por la Avenida del Bosque, iluminada con 1691 globos opacos de 8 luces y 30,300 faroles de gas. En las avenidas mismas del bosque 46,050 faroles de gas y 50.000 globos de 8 luces. En las islas 47,000 faroles de gas.

De las 7 á las 9 la flotilla fantástica, compuesta de 73 embarcaciones, cruza el lago. En aquel momento se ilumina de pronto la isla; en uno de sus estremos se ha encendido un magnífico edificio luminoso de vastos pórticos; vasos figurados con luces multicolores rodean la isla, al borde del agua brilla un cordon de faroles de colores.

Las 73 embarcaciones, iluminadas profusamente, adornadas con un lujo asiático, parecen apenas moverse, surcando las aguas con una majestad que arranca exclamaciones de admiracion y aplausos entusiastas.

A las 9, Ruggieri, el rey de los pirotécnicos, pega fuego á los castillos, ruedas, piezas mecánicas, etc., etc., preparados en el Lago. La extraordinaria iluminacion producida por los fuegos artificiales, la combinacion misma de estos, sus coloraciones variadas al infinito, sus lluvias de oro y pedrerias ofrecieron un golpe de vista magnífico, espléndido, deslumbrador.

A las 12 de la noche habia todavia en el Bosque personas que, dominadas por el esplendor de la iluminacion, no habian podido arrancarse á su contemplacion.

## PARLAMENTOS

### Congreso Nacional

#### Cámara de Senadores

#### El incidente del Senador Civit

*Sesion de ayer*

A la hora de costumbre se abrió la sesion, con asistencia de veintiun senadores.

Aprobada el acta de la anterior, dijo:

*El Presidente*—Tengo que poner en conocimiento de la Cámara, que habiendo llegado á mi conocimiento que habia sido atacado en la calle un señor senador, por opiniones vertidas en este recinto, pasé una nota al señor Jefe de Policia para que procediese al arresto del agresor, y este, desde entónces, en conformidad de esa órden, se encuentra detenido en la Policia.

La Cámara resolverá lo que debe hacerse con ese individuo.

*El Senador Civit*—Efectivamente, Sr. Presidente: á consecuencia de mis opiniones manifestadas en esta Cámara y que el H. Senado conoce, combatiendo el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales que aconsejaba la rehabilitacion de D. Juan Sáa en sus derechos políticos, he sido víctima de un ataque brutal y cobarde, á cuyo respecto escuso entrar en consideraciones.

Señor Presidente: creo haber sido sério, mas que sério, sóbrio y verídico en la exposicion que yo hacia á la Cámara respecto á hechos que atañen á la persona de Juan Sáa. Yo referia antecedentes de ese individuo, que eran del dominio público, por salvajes y por bárbaros.

Yo silencié, señor Presidente, varios otros relativos tambien á ese mismo individuo, porque no queria hacer mas odiosa su persona.

Guardé silencio sobre el asesinato del noble Dr. Aberastain, prisionero arrastrado desnudo y fusilado despues.

Nada dije sobre los robos cometidos en San Juan, ni sobre los robos cometidos en Mendoza; y hoy lo digo, señor Presidente, porque no quiero que mis colegas, ni el país, supongan que un hecho brutal y traidor pueda intimidarme para hacer uso de la palabra segun mi conciencia y razon me lo indiquen. (Aplausos en la barra).

Señor Presidente: cualquiera que sea la actitud que tome la H. Cámara en este caso, dispénseme si le hago la siguiente declaracion: hoy, mañana, cualquier dia, puedo ser asaltado otra vez por mis opiniones vertidas en el recinto de la Cámara; pero yo no he de venir á decirle á la Cámara: "he sido injuriado". Yo me haré justicia como Dios me lo ayude.

No tengo mas que decir, y pido permiso para retirarme. (Sale del recinto el señor Civit).

*El senador Febre*—Como miembro de la Comision de Negocios Constitucionales, yo fundé el dictámen que ésta habia sometido á la consideracion de la Honorable Cámara, cuando se trataba de la rehabilitacion de D. Juan Sáa en sus derechos políticos.

Estaba entónces muy distante de creer, señor Presidente, que, por las opiniones que vertian los que combatian ese dictámen, tuviéramos que presenciar el doloroso acontecimiento de que nos acaba de dar cuenta el señor senador por Mendoza.

Este hecho lo conceptúo de grandísima trascendencia: pone en peligro y menoscaba las prerogativas de esta Cámara y las inmunidades de sus miembros.

Necesitamos, pues, para dar á todos los que vengan á ocupar un asiento en esta Cámara, la garantía de que, por sus opiniones, no han de ser molestados, ni vejados ni maltratados, como lo establece la Constitucion que rige en nuestro pais,—que se establezcan antecedentes fijos y de carácter permanente para castigar estos desacatos.

Entiendo que por el momento, carecemos de disposiciones que reglen estos casos, que fijen la norma, la regla de conducta que ha de seguir la Cámara en sucesos de esta naturaleza.

Es necesario establecerla hoy, para que mañana sepan todos cuáles son las responsabilidades en que incurren los que cometen atentados de esta clase, y sepan tambien las víctimas los derechos que las resguardan y garanten.

En este concepto, hago mocion, pidiendo á mis honorables colegas tengan la deferencia de apoyarla, para que se nombre una Comision del seno de esta Cámara, que dictamine para la sesion próxima el procedimiento que, en estos hechos, debe la Cámara adoptar, y bajo la inteligencia de que, mientras esas resoluciones dictadas por la Cámara no se lleven á cabo y no se establezcan los procedimientos que en el caso presente deben adoptarse, la Cámara no se ocupará de ningun otro asunto. (Apoyado).

*El Senador Ortiz*—Hizo mocion para que esa Comision se espidiera en un cuarto intermedio, y la sesion fuera permanente hasta que el incidente se resolviese.

*El Senador Gomez*—Dijo que podian discutirse conjuntamente las dos mociones, porque la última era una agregacion á la primera.

*El senador Febre*—Agregó que el caso era un poco grave; que esta cuestion debia tratarse con perfecto conocimiento de las prácticas que en otros paises mas adelantados que el nuestro se siguen en estos casos, y que, por consiguiente, era necesario dar á todos los senadores el tiempo suficiente para estudiar el punto y dar su voto con conocimiento del asunto.

*El senador Ortiz*—Manifestó que su mocion no importaba, sinó rendir un homenaje á la dignidad de la Cámara ultrajada.

Estaba conforme con que la comision se espidiera cuando se encontrara habilitada para hacerlo; pero queria que la sesion en que se resolviera este asunto fuera una misma.

Aceptada por el señor Febre esa agregacion, el senador Del Valle propuso que tan pronto como la comision se espidiera, se citase á la Cámara, y que, si llegase á ser dia de sesion de la de Diputados, se solicitara el recinto.

Se vota la mocion del Senador Febre con las agregaciones propuestas y es aprobada por unanimidad, designando el Presidente, para formar la Comision especial, á los Senadores Del Valle, Febre é Igarzabal.

*El Senador Del Valle.*—Antes que se levante la sesion hago mocion para que el Sr. Presidente libre órden al jefe de Policia á fin de que mantenga al preso á la disposicion de la Cámara, refrendándose esa nota por el Sr. Secretario, como es de forma (apoyado).

Esta mocion tiene por objeto establecer la jurisdiccion Directa de la Cámara sobre el detenido, á fin de que los Tribunales ordinarios no entren á conocer de la causa de esta prision, mientras esta Cámara no haya procedido.

*El Presidente*—Así se hará.

Con esto terminó la sesion, siendo las tres y cuarto de la tarde.

#### Cámara de Diputados

*Sesion de anoche*

Se constituyó la Cámara en sesion con cincuenta diputados bajo la presidencia del Dr. Goyena, á las ocho y media.

Despues de leerse el acta, el Presidente manifestó que habia recibido tres pliegos reservados del P. E., para cuya consideracion proponia que, en un cuarto intermedio, la Cámara se constituyese en sesion secreta.

Continuóse con el proyecto sobre chancelacion de la deuda de la nacion al Banco de la Provincia.

Se sometió á exámen el artículo séptimo, que habia quedado pendiente, en cuya redaccion propuso el diputado Achaval la siguiente reforma: "No obstante lo dispuesto en el artículo 3°, si el P. E. prefiriese hacer por sí la amortizacion á que se refiere el art. 2°, procederá á verificarla directamente por Tesoreria, etc."

La Comision aceptó in continenti la modificacion propuesta.

El diputado Zeballos la impugnó, arguyendo que ella importaba la reconsideracion de los arts. 2° y 3° del mismo proyecto, ya sancionados; y que, además, era altamente inconveniente dejar al arbitrio del P. E. el retiro de una emision tan fuerte, que podia producir una crísis.

El diputado Achaval rechazó la idea de una reconsideracion, fundado en que su reforma y los artículos citados no se excluian. Al segundo argumento de su contendor, observó que debia suponerse bastante prudencia en el P. E. para no precipitar, peligrosamente para nuestro mercado, el retiro de esas cantidades en circulacion.

Continuó, durante un largo rato, la discusion entre los señores Achaval, Galindez, Larguia y Plaza, que sostuvieron el nuevo artículo, y los señores Zeballos, Avellaneda y Lagos Garcia, que lo atacaban.

Despues fué aprobado contra una minoria de diez votos.

Fueron tambien sancionados, sin discusion, los artículos 8°, 9° y 10, quedando así terminado el asunto.

Pasó acto contínuo la Cámara á sesion secreta.

Eran las diez y cuarto.

## TELEGRAMAS

**Montevideo,** Agosto 11 de 1881—h 5-20 p. m.—N. 38.

A "LA NACION"

Gana terreno dia á dia la seguridad de que el Dr. Vidal dejará la presidencia de la República y muchos creen que esto se realizará tal vez el 15 del presente mes. Así, al menos, lo asegura *El Heraldo*.

La Asociacion Rural ha dirigido al gobierno una nota haciéndole presente que, si él lo cree conveniente, puede dejar sin efecto su anterior resolucion, rehusando concurrir á la Exposicion Argentina.

El gobierno ha contestado confirmando su anterior resolucion y persistiendo en que la Asociacion Rural siga sus trabajos para llevar á cabo la proyectada exhibicion y féria nacional, por cuya realizacion viene esta trabajando desde hace cinco ó seis años.

Varó en la costa de Maldonado la barca inglesa *George Mills*, con cargamento de frutos del pais, de Paysandú, para Inglaterra.

Baja de 16 á 17 octavos en los títulos de la deuda amortizable.

*Su Corresponsal.*

**Montevideo,** Agosto 11 de 1881—h. 7 p. m.—N. 42.

A "LA NACION."

Parece que el *Ateneo del Uruguay* se disolverá, á causa de las desavenencias que ha ocasionado entre sus miembros la cuestion de la velada literaria á la memoria del finado educacionista D. José Pedro Varela, que la mayoria de esa asociacion resolvió que no tuviera lugar.

Repítense los rumores de una invasion de Latorre, fundados en noticias venidas de Rio Janeiro.

Latorre, que se hallaba en Yaguaron con permiso de las autoridades brasileras, ha salido ayer de ese punto para Porto Alegre, llamado, segun se dice, por el Presidente de la provincia de Rio Grande.

El comandante Chiriff, que vino preso del Salto por suponerse que conspiraba contra el órden público, ha sido puesto en libertad anoche.

*Su Corresponsal.*

**Montevideo,** Agosto 11—10 3[4 a. m.—Al agente—Llegó el vapor *Laplace* de Lóndres y Amberes; sigue esta noche para esa.

**Montevideo,** Agosto 11—3 p. m. A la Bolsa—Lóndres, *Laplace*—Barcelona, *Earl of Lonsdale*—Janeiro, *Rio Grande*—Deuda amortizable á 17—1600 cueros secos mal desechos á 63—La barca inglesa *Gorge Mills* de Paysandú para Inglaterra, con frutos, varada en la costa de Maldonado. Sale el *Cosmos*.

## NOTICIAS

**Tratado argentino-chileno**—El Poder Ejecutivo remitió anoche al Congreso tres pliegos conteniendo las bases convenidas con Chile para el arreglo de la cuestion de límites, y el mensaje correspondiente.

La Cámara de Diputados se constituyó en sesion secreta para oir la lectura de esos documentos, resolviendo que pasasen al estudio de la Comision especial de límites.

Sábese ya que estaba convenido entre los gobiernos argentino y chileno el presentar simultáneamente á los respectivos Congresos las mencionadas bases de arreglo, debiéndose por lo tanto suponer que estas han sido ya tambien sometidas á la deliberacion del Congreso de Chile.

**Nuestras noticias de Europa**—No obstante que, como lo decíamos ayer, no recibimos por el *Cordillera* diarios de Francia, nuestros lectores pueden ver hoy una crónica *in extenso* de la fiesta del 14 de Julio en Paris.

La debemos á la galanteria del Sr. D. Federico Elortondo, que espontáneamente nos envió ayer á primera hora un número del *Fígaro*, de 15 de Julio.

**El 15**—No hace mucho tiempo que apenas se hablaba de un juego recien inventado. Habíanse ofrecido premios al que le diese solucion, y todo el mundo se ocupaba desde la mañana hasta la noche en combinar quince números escritos en dados, que no debian sacarse de la caja en que estaban colocados horizontalmente. Este juego se le llamaba *El Quince*, y ha pasado como el *cric-cric*.

Ese mismo juego recibió en Francia el nombre de *taquin* (majadero), hace diez y ocho meses. Fué inventado casualmente en Estados Unidos por un sordo-mudo que se proponia acomodar en una caja algunos números que se encontraban revueltos, sin sacarlos de ella.

El *Quince* es la representacion sencilla de parte de la importante teoria de álgebra imaginada por Leibnitz, y conocida actualmente con el nombre de teoria de los determinantes.

Varias revistas científicas se han ocupado últimamente, y su teoría matemática ha sido dada por primera vez en 1880 en el "Diario de Matemáticas" de Sylvester, segun los datos suministrados por Wolsey Johnson, de Anápolis, y generalizada por Story, bajo la denominacion "15 th. Puzzle." Recientemente ha sido materia de detenidos estudios en el Congreso para el adelanto de las ciencias, celebrado en Reims.

Hé aquí un juego que, despues de haber sido el quebradero de cabeza de muchos, ocupa hoy la cabeza de los sabios. Entre nosotros, algunos creyeron haber acertado con su solucion, pero no podian dar la esplicacion racional; otros lo declararon insoluble.

Mientras tanto, el 15 tiene mas de 29 trillones de funciones iniciales (29.992.789.888.000), cada una de las cuales dá la solucion por un mismo método y distintas permutaciones de los números.

Así, dice una revista científica de Francia, que EL 15 es un *juego de combinaciones siempre nuevas.*

Seria largo entrar en la esplicacion científica de las diferentes combinaciones y soluciones matemáticas á que EL 15 se presta, bastando esta noticia para que los lectores de LA NACION, recordando el pasado jueguito, vean cuántos millones de millones de cosas estaban encerradas en una cajita que solo contenia quince bolillas.

**Los Senadores por la Capital**—Ha sido tema de conversaciones entre los miembros del gabinete nacional la minuta del Senado reiterando la indicacion para que se mande practicar en esta capital la eleccion de los dos Senadores al Congreso.

Parece, segun versiones fidedignas, que el Gobierno Nacional no decretará esa eleccion, porque hasta el dia de la clausura de las presentes sesiones no hay el tiempo necesario para ello.

Así, hasta 1882 no se verificará dicha eleccion.

**Papelito canta**—Las declaraciones verbales hechas por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires al Gobierno Nacional, no han satisfecho al gabinete.

Se exige ahora que las reitere por escrito, temiendo, sin duda, que esas palabras se las lleve el viento.

Con el objeto de recoger un documento oficial, que garanta para el futuro la integridad de la jurisdiccion nacional en todo lo que concierne á la Capital de la República, el Ministro del Interior dirigió ayer una nota al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, pidiéndole una contestacion categórica respecto del alcance del decreto mandando instalarse en la casa de Justicia recientemente refaccionada, los Tribunales que son aun provinciales.

El Gobierno Nacional quiere saber si ese decreto tiene carácter definitivo ó simplemente provisorio, como verbalmente lo declaró el Dr. Rocha, segun lo digimos ayer.

**La deuda al Banco de la Provincia**—Varios miembros de la Cámara de Diputados de la Nacion conferenciaron ayer con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda.

Se ocuparon con detencion del proyecto sobre pago de la deuda al Banco de la Provincia.

La fraccion de la Cámara que fué vencida al discutirse y aprobarse en la forma que lo ha sido el art. 6.° de ese proyecto, no está conforme con la enmienda y ocurria á cambiar ideas con el P. E.

Nada definitivo les contestó el Presidente; no hizo mas que repetir la opinion del gabinete, manifestada ya en la Cámara por el ministro de Hacienda.

Despues de retirarse los diputados, el Presidente tuvo una conferencia con el Ministro Romero, que duró hasta despues de las 5 de la tarde.

**El incidente del Senador Civit**—En la sesion que celebró ayer el Senado Nacional se dió cuenta á la Cámara del atropello de que fué víctima el Senador Civit el dia de anteayer.

El lector hallará en la crónica de esta sesion, inserta en el lugar correspondiente, todo lo resuelto sobre este suceso.

**República Oriental**—Tomamos las siguientes noticias de los diarios recibidos ayer de Montevideo:

—Los órganos del Ministro Santos han comenzado á lanzar todo género de epítetos contra *El Heraldo* y su redactor, el Dr. D. Julio Herrera y Obes.

*La Opinion Nacional* ha publicado contra aquel diario dos artículos comunicados. En el uno se le dice al Dr. Herrera que el dinero con que compró la imprenta de *El Heraldo* y fundó esta hoja, le fué dado por Santos, á quién ahora pagaba con tanta ingratitud. El otro artículo es muy breve y dice así:

"Sr. Director de *El Heraldo*:

En el número de su diario de ayer hemos visto que V. habla de un militar con respecto á una transcripcion que hace de "El Mosáico Político."

Debemos prevenirle que no se meta con los militares, porque... no aguantamos ni las *pulgas* del cuartel—*Varios militares.*

—Dice *El Heraldo* del miércoles:

"Anteanoche se reunieron en casa del doctor D. Alberto Palomeque unos cincuenta sócios del Ateneo del Uruguay, para ponerse de acuerdo en la resolucion que debe tomarse en vista de la última sesion de aquel centro.

Hubo una larga discusion, en la que tomaron parte los señores Palomeque, Salterain, Herrera, Ballesteros, Rodriguez, Lopez Lomba, Gomez, Ruano, Platero, Ros y otros.

Varias mociones fueron presentadas y se aceptó una que consiste en presentarse á la Comision Directiva del Ateneo, pidiéndole asamblea ordinaria con el objeto de declarar nula la del sábado, por haberse hecho literatura política, violando flagrantemente el reglamento.

Además, se sancionó hacer una protesta contra el doctor don José Pedro Ramirez, en el concepto de que ofendió á toda la juventud del Ateneo en el discurso político que allí pronunció el sábado.

Esa protesta fué encargada á una comision que debia espedirse en el dia de hoy.

Desde las dos de la tarde se podria firmar en la botica del señor Arechavaleta, calle Soriano, esquina Andes.

—Hé aquí un extracto del programa de las fiestas que han de celebrarse en los dias 25, 26 y 27 del corriente, celebrando el centenario de Suarez y el aniversario de la independencia.

Se ha resuelto:

Iluminar á gas la calle 18 de Julio, desde la plaza Independencia hasta la de Cagancha, con cantidad extraordinaria de luces.

Iluminar á "giorno" el frente del palacio gubernativo. Esto en las tres noches de los dias antes indicados.

Prescindir de toda clase de adornos antiguos como las gastadas banderitas, palos pintados, etc., etc. Que haya espectáculos teatrales gratis en las noches del 24 y 26.

Banquete al cuerpo diplomático en la casa de Gobierno.

Fuegos de artificio en las noches referidas. Distribucion gratuita de la biografía de D. Joaquin Suarez.

Habrá tambien gran parada militar.

Se dará colocacion á la piedra fundamental sobre la que ha de erigirse una estátua á la memoria del gran patriota.

—Refiriéndose al suicidio del Dr. Alzaga, que ya fué comunicado por el telégrafo, dice un diario del miércoles:

"Ayer se suicidó el doctor don Martin de Alzaga, dándose un tiro de revólver en la sien derecha.

El proyectil salió por la parte opuesta y fué á incrustarse en un postigo.

Al entrar el Comisario Quijano en la pieza dónde se efectuó ese deplorable suceso, estaba sentado el cadáver en una silla, recostado sobre un escritorio y conservando el arma en la mano derecha.

El finado era español de nacionalidad, mas hace pocos dias se habia aquí nacionalizado, dejando el puesto que desempeñaba en la Legacion de España como Asesor."

—He aquí el decreto espedido por el ministro Santos, al pié del sumario mandado formar para ocultar el plagio del jóven Barrera:

Resultando de este sumario que si existen culpables de los hechos denunciados, ellos deben ser completamente estraños á los cuerpos militares de la guarnicion, como lo dice el Sr. Fiscal de Gobierno en su vista precedente, archívese en la Fiscalia Militar y publíquese.

Rúbrica de S. E.—SANTOS.

—Dice *El Parlamento*:

"Nuestro amigo y correligionario el comandante don A. Chiriff se encuentra preso, desde el domingo, en el batallon 3° de cazadores.

¿Por qué está preso el comandante Chiriff?

Podemos asegurar que este Jefe, uno de los primeros oficiales de la Revolucion de 1863, es víctima de alguna intriga y calumnia, pues el comandante Chiriff desde hace algunos años se halla alejado de la política, y decidido á no mezclarse en ella."

**El nuevo uniforme de marina**—Con fecha de ayer se dirigió la Capitania del Puerto al ministerio de marina consultando si es obligatorio en los ayudantes de esa reparticion usar uniforme.

La consulta no puede ser mas inútil. Desempeñando esos empleados un cargo militar, es lógico que deben usar el uniforme de su empleo.

Seria mas que informal que un ayudante de la capitania fuera á dar entrada á un buque de ultramar con chambergo y saquito.

La contestacion del ministerio no puede ser otra que ordenar que esos ayudantes usen el uniforme de ordenanza.

**La carga sobre cubierta**—La repeticion de siniestros marítimos hizo que la Capitania prohibiera terminantemente á los dueños de buques el llevar carga sobre cubierta.

Esa costumbre no solo ponia en peligro la seguridad del buque, sino que, cuando el viento arreciaba las olas mojaban las mercaderias y los perjuicios del comercio eran crecidos por las averías consiguientes.

El deseo de trasportar mayor carga hacia que los patrones formaran troja sobre cubierta.

Naturalmente, la prohibicion no convenia á los intereses particulares de los dueños de embarcaciones, y ahora estos se han presentado á la Capitania pidiendo sea derogada esa disposicion, á fin de poder rebajar, dicen, los fletes que actualmente cobran.

Parece que no se hará lugar á esta solicitud, porque siempre existen las razones que dieron lugar á que se dictase la disposicion cuya derogacion se pide.

**Ley de monedas**—Ha sido puesto á la órden del dia el proyecto de la Comision de Hacienda del Senado Nacional sobre acuñacion de moneda.

Su discusion es probable comience en la sesion de mañana.

El proyecto es muy estenso.

**Noticias del Brasil**—Los últimos diarios recibidos del Brasil no contienen ninguna noticia de interés. Lo mas importante se reduce á lo siguiente:

—Toda la prensa del imperio ha iniciado una suscricion popular á favor de la viuda de Paranhos, que ha quedado en la mayor pobreza.

—Con los objetos que se reunen para mandarlos á la Exposicion de Buenos Aires, vá á efectuarse en Rio Janeiro una "Exposicion Industrial Brasilera", bajo los auspicios del gobierno imperial.

**Teatro de la Opera**—Pasado mañana, domingo, hace su nueva aparicion en el teatro de la Opera la compañia Morelli.

Suben á la escena la comedia de Cicconi *La Rivincita* y la petipieza *Atteone*.

Volveremos, pues, á disfrutar de las magníficas representaciones que nos ofrecian la señora Boccomini, Morelli, Privato, Seraffini y demás artistas, llenos de talento y de gracia, que forman esta exímia compañia.

**Funeral**—Recordamos á los amigos del que fué coronel don José Murature, que mañana, de 9 á 11, se dirán misas en San Nicolás en sufragio de su alma.

La familia asistirá á la misa de las 11.

**Sociedad del Cuarteto**—El próximo mártes celebrará la Sociedad del Cuarteto su 125a sesion de música clásica.

**Nombramientos para la Escuela Naval**—El Gobierno Nacional ha nombrado Secretario del Director de la Escuela Naval á D. Cárlos Cardona, profesor de física y química de la misma á D. Ulrico Courtois, de dibujo á D. Enrique Stein y de historia, geografia y literatura á D. Cipriano Torrejon.

**Ateneo Español**—El Sr. D. Ignacio Firmat disertará esta noche, en el Ateneo Español, sobre la historia de los descubrimientos científicos.

La conferencia es pública, y, por lo tanto, no hay invitaciones.

**El servicio del F. C. Andino á 9 leguas de San Luis**—El Presidente del Departamento de ingenieros civiles de la nacion dirigió anteayer al Ministro del Interior una nota comunicándole que la via del F. C. Andino ha llegado ya al punto en que se establecerá la estacion Fraga, á 9 leguas de San Luis y 10 de Villa Mercedes. Al mismo tiempo apuntaba la idea de habilitar esa fraccion de la via, estableciendo como tarifa de pasajes la actualmente vigente en la primera seccion del F. C., relacionada con la distancia á recorrer.

El Gobierno Nacional ha dictado un decreto tomando esas medidas, y otro, que es su complemento, mandando construir un telégrafo de Villa Mercedes á San Luis, para el servicio del F. C., telégrafo cuyos materiales acaban precisamente de llegar de Europa.

De este modo los viajeros que antes venian por las mensagerias hasta Villa Mercedes, se ahorrarán 10 leguas de tan incómodo medio de locomocion.

**Ojo, taquígrafos!**—*El Eco de Córdoba* dice que los Secretarios de las Cámaras Legislativas de esa provincia no pueden ya redactar buenas actas de sus sesiones, á causa de que se pronuncian muchos discursos y muy largos, y que es urgentemente necesario un servicio taquigráfico que tome esas peroraciones.

**Espléndido hondazo**—Cuenta *El Oeste*, de Mercedes, que D. David Prando, vecino de esa ciudad, ha ganado en una loteria jugada en Italia, de la cual tenia un billete, la suma de 200 y tantos mil francos y que, con tan plausible motivo, el señor Prando va á partir para su país, pues es italiano.

Hay que reconocer que este David ha asestado al Goliat de la pobreza un furibundo hondazo.

**Banco de Cuyo**—*La Union*, de San Juan, publica el balanee del Banco de Cuyo, correspondiente al primer semestre del corriente año.

Revela ese documento que aquel establecimiento ha realizado una ganancia líquida de $ 16,291.60 centavos, lo cual importa un dividendo de $ 5.50 centavos por ciento, apartando préviamente $ 2,132.76 centavos para diversas atenciones del Banco.

**Peones para el Ferro-Carril á Jujuy**—Segun telégramas trasmitidos de Tucuman á Salta por el ingeniero D. Nolasco Ortiz Viola, ha debido salir el 30 de julio, de la primera para la segunda de esas ciudades, el señor Cornejo, llevando fondos é instrucciones para contratar peones destinados á los trabajos de prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

**"La Foncière"**—El representante de la sociedad de Seguros contra incendios *La Foncière* se ha presentado pidiendo que sea declarada persona jurídica.

**Escribania de Patagones**—El Gobierno de la Provincia ha resuelto rescindir el contrato de arrendamiento de la escribania de Patagones, celebrado con D. Genaro Olivero.

**Estafetas ambulantes**—Las direcciones de correos de las repúblicas Argentina y Oriental han convenido en costear entre ambas las estafetas ambulantes establecidas en los vapores que hacen la carrera de nuestro puerto al de Montevideo.

**Círculo Dramático Argentino**—Los miembros del Círculo Dramático Argentino se reunieron anteanoche en asamblea y resolvieron dar el 4 de Setiembre próximo, en el teatro de la Opera, una funcion dramática en memoria del poeta coronel D. Hilario Ascasubi.

Anoche debe haber resuelto la Comision Directiva del Círculo qué drama se representará, si "Luz de luna y luz de incendio" ó "El Capitan Albornoz."

**Banco Carabassa y Ca.**—Tambien este banco ha modificado la tasa de su interés, en la forma que lo espresa el aviso inserto en la seccion correspondiente.

**Paul de San Victor**—Hallamos en un diario de Paris algunos detalles acerca del entierro de Paul de San Victor.

Asistió una concurrencia selecta y crecidísima, haciendo parte de ella todos los escritores y hombres públicos mas eminentes de Francia.

Victor Hugo no pudo asistir, por estar enfermo, pero se hizo representar por el Sr. Pablo Dalloz, quien leyó un discurso del gran poeta en el que dice Hugo que San Victor poseia la profundidad del gran artista y el esplendor del gran escritor.

**Datos estadísticos**—Durante el segundo trimestre del corriente año, han fallecido en la provincia de Buenos Aires 2399 personas, de las que son mujeres 1350 y hombres 1049.

En el mismo periodo ha habido 802 matrimonios y 4590 bautismos, que corresponden á 2351 mujeres y 2239 hombres.

Estos datos son extractados del "Boletin de la Oficina de estadística de la provincia de Buenos Aires", repartido ayer.

**El senador Padilla**—De la Secretaría del Senado de la Nacion se nos remite para publicar la siguiente declaracion, que confirma una rectificacion que hizo ayer este diario:

Señor Director de LA NACION:

Espero se sirva V. hacer constar en su diario, que el señor senador Dr. D. Tiburcio Padilla no votó en pró del despacho de la Comision, en el asunto de D. Juan Sáa, rehabilitándolo en el goce de los derechos de ciudadano argentino, como equivocadamente se ha dicho en la crónica parlamentaria publicada el 10 del corriente.

Saludo á V. atentamente—*El Secretario.*

**El incidente del vapor "Mensagero"**—Dimos cuenta ayer de que las autoridades marítimas de la Uruguayana (Brasil) habian desconocido la patente de paquete argentino concedida al vapor *Mensagero*, de la empresa del ferro-carril del Este, en Entre-Rios.

Confirmada la noticia, el Ministro de Hacienda dirigió ayer una nota al de Relaciones Exteriores solicitando entable las reclamaciones consiguientes ante el representante del Imperio.

**El General Ayala**—Llamado por el Ministro de la Guerra, llegará á esta ciudad el lúnes próximo el General Ayala, intendente militar de las provincias de Corrientes y Entre-Rios.

Coincide el llamamiento de ese jefe con la partida para esta última provincia, del coronel Bedoya, jefe del 5.° de infanteria, que se encuentra de guarnicion en la Concepcion del Uruguay.

**El Ministerio de Marina**—Para facilitar la tramitacion de los asuntos que corresponden á ese ministerio, sus oficinas van á ser divididas en secciones, siguiendo el sistema implantado en los de Relaciones Exteriores y del Interior.

Cada seccion será desempeñada por un jefe y dos escribientes.

**Prácticos**—Prévio el exámen de ordenanza, han solicitado la patente y diploma de práctico leman D. Juan Cagnoli y D. Cipriano Manso.

Con estos son mas de veinte los que esperan el que la Comision del ramo se reuna, á fin de dar el respectivo exámen y entrar á ejercer su profesion.

**Ferro-carril Andino**—Por el Ministerio del Interior se han aprobado los siguientes nombramientos hechos por el Departamento de Ingenieros en la línea del ferro-carril andino:

Jefe interino de la estacion Rio IV, D. Rodolfo Sandmeyer, que lo era de la estacion "General Cabrera."

El 1er. auxiliar de aquella, D. Cárlos Garliez, para ser jefe de la estacion "Cabrera."

El auxiliar 2° de la estacion Rio IV, D. Cárlos M. Balmaceda, ha sido ascendido á auxiliar 1° y como 2° al auxiliar de la estacion Mercedes, D. Ignacio Ordoñez.

**Oficina de inmigracion**—Por renuncia del escribiente D. Antonio Pardo, ha sido nombrado escribiente de la oficina de inmigracion D. Guillermo Ormaechea.

**Contribucion Directa**—Un aviso de la Direccion de Rentas provinciales, que publicamos en la seccion correspondiente, recuerda á los contribuyentes que se les ha fijado todo el mes presente para el pago del impuesto de contribucion Directa en la provincia. Los que no lo verificasen en ese plazo incurrirán en la multa de 50 %.

**Edificios en San Isidro**—El Consejo Escolar de San Isidro ha sacado nuevamente á licitacion la construccion de edificios con destino á las escuelas comunes de ese partido.

Las propuestas se abrirán mañana.

**Bailes públicos**—La Municipalidad de la Capital ha resuelto que los propietarios de academias de bailes que tienen permiso para funcionar, ocurran á la corporacion solicitando remocion de esos permisos.

**Oficina de contabilidad**—La comision especial nombrada del seno de la Legislatura ha confeccionado el proyecto de Reglamento para la oficina de Contabilidad de la Provincia.

Entrará á la órden del dia de mañana.

**Reglamento consular**—Mas de diez años hace que pende de la consideracion del Congreso el proyecto reglamentando el cuerpo consular de la República.

Siendo urgente su sancion, el Ministerio de Relaciones Exteriores se vá á dirigir al Congreso pidiendo su pronto despacho.

**Sobre marineros argentinos**—Una ley del Congreso dispone que todos los buques de cabotaje con bandera argentina que naveguen en nuestros rios, deberán llevar á bordo un marinero argentino.

Esta disposicion no se cumple satisfactoriamente y ha dado lugar á contínuas quejas de los patrones de buques.

Siendo escaso el número de los argentinos inscriptos en la guardia nacional de marina, la demanda era excesiva y los sueldos exigidos, por consiguiente, muy crecidos.

Unidos la mayor parte de los patrones de buques de cabotaje, se han presentado á la Capitania General de Puertos á fin de que influya para que esa ley sea derogada.

Las consideraciones en que fundan su pedido son estensas; pero las de mayor peso quedan extractadas brevemente.

**Venta de propiedades**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Estados Unidos núm. 386—9 metros 30 cts. de frente por 58.22 de fondo. Precio $ 180,000.

Entre Rios esquina á Comercio—25.980 milímetros de frente por 30.310 de fondo. Precio $ 52,750.

2a. Rivadavia entre Velez Sarsfield y Mercedes—1100 metros cuadrados. Precio $ 24,500.

Parroquia de Balvanera—11 metros 60 milímetros de frente por 34.640 de fondo. Precio $ 5381.

Temple esquina de Ombú—14 metros 29 cts. de frente por 26.846 milímetros de fondo. Precio $ 9000.

Azcuénaga entre Temple y Córdoba—3 lotes de terrenos. Precio $ 70,000.

Temple y Ombú—14 metros 29 cts. de frente por 20.846 milímetros de fondo. Precio $ 25,000.

Bahia Blanca—40.000,000 de metros cuadrados. Precio $ 260,000.

Moron—3027 metros cuadrados. Precio 8,870 pesos fuertes.

Calle de Chile—967 metros 49 centímetros. Precio 600 pesos fuertes.

Donselaar—1.004,199 metros cuadrados. Precio 2,500 pesos fuertes.

Parroquia del Pilar—8 metros 66 cts. de frente por 34.64 de fondo. Precio $ 9500.

Parroquia de San Cristóbal—12 metros 557 milímetros de frente por 43,300 de fondo. Precio $ 30,000.

Lobos—54 hectáreas, 82 áreas y 92 centiáreas. Precio $ 32,000.

Chacabuco 147. Precio $ 30,000.

**Exámen de escribano**—Se ha presentado á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia D. Pedro Mardon, solicitando se le señale dia para rendir exámen de escribano público.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia los proyectos sobre vagancia, abijeo y boleadas de avestruces.

**Senado Provincial**—Por no tener asuntos á la órden del dia no se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Será nuevamente citada para mañana á las dos de la tarde, á efecto de ocuparse del proyecto de reglamento de la Oficina de Contabilidad.

**Los ex-presos de Dolores**—Cartas particulares recibidas ayer de Dolores nos anuncian que en esa ciudad se prepara una honrosa recepcion á los señores Justo, Villaabrille y Errecaborde, que fueron puestos en libertad á su llegada á esta ciudad en la noche del lúnes.

Tambien se organiza un gran banquete en honor de tan estimables personas, al cual seguramente se vá á adherir la poblacion en masa de Dolores.

**El presupuesto de la Provincia**—Ayer se empezó á distribuir entre los miembros de la Cámara de Senadores de la Provincia el proyecto de presupuesto general de la administracion para el año 1882, despachado por la comision respectiva.

Este asunto entrará á discutirse en la sesion del mártes próximo.

Se asegura que algunas de las modificaciones que aconseja la comision no serán aceptadas por la Cámara.

**Escribanias de Mercedes**—El Gobierno de la Provincia comisionó últimamente al procurador fiscal de Mercedes, D. Pedro Mantalen, para que hiciera una visita de inspeccion á las escribanias establecidas en esa ciudad.

Ese comisionado ha dado cuenta al Gobierno del resultado de su cometido.

En los espedientes en tramitacion ha encontrado que faltan por reponer sellos por valor de diez y siete mil quinientos pesos m[c. En los espedientes paralizados, la suma por igual causa se eleva á treinta y tantos mil pesos.

La Direccion de Rentas, al dar cuenta al Ministro de Hacienda del exámen practicado en Mercedes, solicita que se ejecute á los escribanos por la reposicion de esos sellos, bajo el apercibimiento de ley.

**Una buena medida**—El Consejo Nacional de Higiene acaba de adoptar una excelente medida, que desde tiempo atrás era urgentemente reclamada.

Por ella se obliga á los propietarios de boticas establecidas en esta ciudad á abrir sus establecimientos á las personas que lo soliciten, á cualquier hora de la noche.

Dada esta resolucion obligatoria, será multado el farmacéutico que no la cumpla estrictamente.

**Novena**—Mañana á las siete de la noche se dará principio en la iglesia de San Miguel á la novena de San Roque.

**Avaluador sumariado**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha ordenado que sea sumariado el avaluador de uno de los partidos del norte, por sospechas de desfalco de dineros fiscales.

**Escuelas de Cañuelas**—El Consejo Escolar de Cañuelas ha dirigido una nota al Consejo General de Educacion de la Provincia, dándole cuenta del sensible atraso en que se encuentran las escuelas establecidas en ese partido.

Para conseguir que desaparezca esa mala situacion, solicita que el Consejo General preste su asentimiento á diversas medidas que propone.

**Federalizacion de Misiones**—El Ministro del Interior ha recibido una nota del gobernador de Corrientes, comunicándole que su ministro de gobierno, señor Gondra, y el coronel Roca, lo representarán en la cuestion referente á la federalizacion de Misiones.

Estos comisionados llegarán en el vapor de mañana.

El anunciado viaje del gobernador Gallino queda, por ahora, en agua de borrajas.

**Policia**—Muy escasas son las novedades policiales ocurridas ayer en esta ciudad.

Solo se tiene noticia de las siguientes:

*Seccion* 5a. A Da. Jesús Gonzalez, domiciliada en la calle Uruguay 380, le hurtaron ropas por valor de 150 pesos.

*Seccion* 19.—Anteanoche los soldados del cuerpo de Inválidos, Luis Bancalari y Cármen Calivar, se tomaron en pelea á mano armada en el Hospicio en que se alojan.

Ambos habian empinado el codo mas de lo regular y se encontraban, por lo tanto, tentados de echar una de á pié.

Tomaron por escusa el que las cuentas de los pesos recogidos por limosna no correspondian al cálculo que cada cual se forjaba en su imaginacion calenturienta.

No pudiéndose entender con palabras, recurrieron á los cuchillos.

De la lucha resultó herido en el brazo derecho el inválido Bancalari.

Los dos peleadores se encuentran presos.

**Para auxiliar á los inválidos**—*El Centro de Cronistas* ha recibido ayer una nota del *Círculo Dramático Argentino*, adjuntándole la suma de seiscientos cinco pesos m/c, producto líquido de la funcion que dió el 1° del mes anterior en el Politeama Argentino.

La sociedad lamenta, con mucha razon, que los resultados no hayan sido mas satisfactorios.

De todos modos, es digna de encómio la conducta generosa observada por el *Círculo Dramático* en obsequio de nuestros desgraciados inválidos.

—El Sr. D. Ernesto Madero, vecino del nuevo pueblo Maipú, ha remitido la suma de trescientos treinta pesos m[c, producto de 20 ejemplares del periódico *El Inválido Argentino* colocados en ese partido.

El espresado señor Madero ha pagado cien pesos m[c por un ejemplar, cincuenta pesos por otro el Sr. D. Segundo Scandoleza y veinte y cinco pesos m[c D. Atanasio Rodriguez.

**Planos pedidos**—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion ha pedido á la Municipalidad los planos del antiguo hospital de hombres y de la cárcel correccional para tomar cópia de ellos.

**Demolicion de un edificio**—Se ha presentado á la Municipalidad D. Benjamin Buteler solicitando se suspenda la órden que se le ha notificado de demoler el edificio de su propiedad, calle de Europa núm. 1152.

**Consejo de Educacion de la Provincia**—Se ha resuelto que se publique oficialmente el acta de la sesion del Consejo General de Educacion de la Provincia, en que se trató y resolvió el sumario instruido con motivo de las denuncias formuladas sobre desfalcos de dineros.

**Nuevo médico**—Ha revalidado su diploma y ayer prestó juramento ante la Facultad de Medicina, el médico inglés Dr. D. J. A. Fend, recientemente llegado á esta ciudad.

El Dr. Fend partirá el sábado para la ciudad del Rosario, dónde se establecerá.

**El reloj del Cabildo**—Los curiosos, que son muchos aquí, como en todas partes, vienen observando desde algunos dias atrás algo notablemente original.

Las esferas del reloj del Cabildo son cuatro. Mientras los minuteros de una marcan una hora, los de las demás marcan otra diferente.

Las esferas del Cabildo se han declarado, pues, completamente independientes: cada una de ellas hace lo que le dá la gana y proporciona la hora que mejor le parece.

Muy bien, señoras esferas. ¡Viva la libertad!

**Fiesta religiosa**—El Lunes 15 del corriente la cofradia del Rosario celebra en el templo de Santo Domingo la fiesta del Tránsito de la Vírgen.

Predicará el padre Marcolino Benavente.

El mismo dia y en el mismo templo, se gana el jubileo por las personas que visiten, cuántas veces lo hagan, la capilla ó altar del Rosario.

**Telégrafo Nacional**—Estado de las líneas: 5 p. m. línea á Corrientes funciona hasta La Paz. Demas bien—*El Jefe.*

**Comandante militar**—El Gobierno de la Provincia ha nombrado á D. Marcelino Romero Comandante Militar del partido del Cármen de Areco.

**Defunciones**—Ayer han ocurrido en el Municipio las siguientes:

Juana B. de Beuzman, aneurisma de la ahorta; Camilo Martinez, neumonia; Vicente Lofeigo, 16 dias, argentino, entero colitis; Teresa M. de Piaggio diabetis; Pia Igon, 52 años, argentina, cáncer; Francisca P. de Richeti, 30 años, italiana, metrorragia; Faustina Ponce, 14 dias, argentina, tétano infantil; Raquel L. Lorenzo, argentina, tétano infantil.

**"Una cuestion de moral política"**—Recibimos ayer, enviado por su autor desde Montevideo, un ejemplar de la tésis presentada por el doctor don Prudencio Vazquez y Vega, para optar al grado de doctor en jurisprudencia de la Universidad oriental.

Lleva dicha tésis por título: *Una cuestion de moral política*, y á su frente figura el siguiente apotegma: *Los hombres honrados no deben apuntalar con su concurso á los gobiernos usurpadores.*

Título y apotegma bastan para dar á conocer que el redactor de *La Razon*, de Montevideo, Dr. Vazquez y Vega, ha elegido para tema de su tésis la desgradable cuestion á que ha dado márgen en Montevideo la velada literaria que en honor de la memoria de D. José Pedro Varela, anunció el Ateneo del Uruguay, teniendo despues que renunciar á ella, por la ruda oposicion que la idea encontró entre muchos de los miembros mas influyentes de esa asociacion.

Reconociendo el talento con que está tratada la cuestion, y la sinceridad con que indudablemente ha procedido el Dr. Vazquez y Vega al encararla, con valor moral y cívico que admiramos, sentimos tener que decir que no nos es simpática, en el terreno de la personalidad, la idea que ha dado vida á su trabajo, aun cuando en general merezca nuestra aprobacion.

La falta de José Pedro Varela—si falta cometió al hacer el bien bajo el reinado del mal, sacrificándolo todo en el presente para asegurar el porvenir, y muriendo por regenerar á su patria del único modo en que él creia posible regenerarla—el castigo que se trata de infligir á su memoria es tal, que, mas que á esta última, se corre riesgo de herir con él altos intereses morales y preciosas conquistas.

El tiempo dirá si nos equivocamos.

**"La Ilustracion Argentina"**—El último número de *La Ilustracion Argentina*, aparecido ayer, está interesantísimo. Trae un dibujo á pluma del Dr. Vaca Guzman, representando las ruinas de la iglesia de Humaitá, y un artículo de texto sobre el mismo asunto.

**Proteccion á la industria**—Oportunamente anunciamos que se habia fundado en San Juan una fábrica de betun para el calzado.

Vemos en *La Union* que el Gobierno de esa provincia ha prestado al dueño de la fábrica de betun varios aparatos de acuñar moneda, tomados en 1860 á unos falsificadores por la policia sanjuanina, para que ese fabricante los utilice en la confeccion de las cajas en que espende su betun.

**Entre Catamarca y la Rioja**—Parece que el abijeato ha tomado proporciones alarmantes en la provincia de Catamarca, sobre todo por parte de individuos que trasladan las haciendas robadas á la Rioja.

A fin de poner término á tal estado de cosas, el Ministro general de la Rioja ha sido enviado á Catamarca en mision especial, para que ambas provincias adopten medidas comunes tendentes á ese objeto.

**Trabajo de legislacion**—El Gobierno de Salta ha nombrado una comision encargada de redactar un proyecto de ley de imprenta sobre responsabilidad de los funcionarios públicos; otra comision que formulará un proyecto de reformas á la actual ley de enjuiciamiento civil y comercial, y finalmente, otra comision para que redacte un proyecto de ley de procedimientos en materia criminal.

**Cálculo curioso**—Un cronista de *La Capital*, del Rosario, se ha entretenido en calcular lo que camina por noche un sereno de aquella ciudad, si cumple estrictamente sus obligaciones.

Resulta de ese cálculo que cada sereno ejecuta, en su servicio de rondas, una marcha de 3 leguas y 8 cuadras, en un tiempo mínimo de 3 horas y 12 minutos. Como el servicio dura 8 horas, tiene un reposo (relativo) de 4 horas 88 minutos.

**Legislatura de Mendoza**—El 1° del corriente tuvo lugar la apertura del segundo periodo de sesiones de la Cámara Legislativa de Mendoza, de la cual fué electo Presidente el Dr. D. Agustin S. Videla.

## COMERCIO

### Bolsa de Comercio

Buenos Aires, 12 Agosto de 1881.

METALICO—La situacion del mercado de oro es de espectativa y los precios sin variacion pero firmes. Los plazos continuan siendo solicitados, notándose escasez de vendedores.

En la rueda oficial se vendieron:

$f 54,000 al contado á 25 70.
" 50,000 para Agosto 13 á 25.65, 25.70.
" 315,000 " Agosto 31 á 25.65, 25.70.
" 377,000 " Setiembre 30 á 25.60, 25.65.
" 55,000 " Octubre 31 á 25.60.
" 15,000 " Noviembre 30 á 25.60.
" 40,000 " Diciembre 31 á 25.60.

En la liquidacion algunas necesidades al contado produjeron una pequeña alza, vendiéndose:

$f 55,000 al contado á 25, 70, 25, 75.
" 150,000 para fin de mes á 25, 65: 25, 70.
" 100,000 " Setiembre 30 á 25, 60, 25, 62 ½.

A las 4½ de la tarde la plaza cerró menos firme.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Un poco mas floja la plaza en los plazos, pero al contado sostenido en los precios.—Se anotaron:

A $f 29,200 al contado á 100 ⅜ %.
" " 48,000 para Agosto 31 á 100 ⅛, 100 %.
" " 130,000 " Setiembre 30 á 99 ⅞, 99 ¾, 99 ⅝, 99 ½, 99 %
" " 10,000 " Octubre 31 á 99 ⅜ %.

En la liquidacion se presentaron numerosos vendedores al contado y á plazos, haciendo concesiones en los precios de la hora oficial, pues se ofrecian vender al contado á 99 ⅞ %, cerrando la plaza muy floja y con tendencia de baja.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—Una pequeña suba en las ventas realizadas de:

218 acciones al contado á 1950 $, 1975 y 2000.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1876 se realizó una venta de:

$f. 1000 al contado á 93 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La baja de precio iniciada desde hace dos dias vá acentuándose mas y amenaza tomar grandes proporciones, por que se vé que parte de los especuladores á la suba empiezan á deshacer sus operaciones. Las fuertes fluctuaciones en los precios han provocado una gran animacion en los negocios, vendiéndose en la hora oficial:

1844 acciones al contado á 113, 113½, 111 %.
750 id para hoy á 113½, 113, 112½, 111½ %.
610 id Agosto 13 á 113, 111½ %.
4670 id id 31 á 112½, 110. 111, 111½, 112½. 113, 111½. 112½ %
2211 id Setiembre 30 á 111½, 110, 111, 110½, 110 %

En la liquidacion la baja hizo nuevos progresos. Se vendieron señalando nuevos precios:

2500 acciones para fin de mes á 111, 110, 109½, 110½, 112½ %.
1500 id Setiembre 30 á 109, 108½ %.

A las 4½ de la tarde la plaza cierra con compradores para fin de mes á 112 ½ %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o[o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia gira: Lóndres 48 ¾. Francia 5 fr. 08, Amberes y Génova 5 fr. 09 por un peso fuerte de curso legal.

Los cambios particulares sobre Londres, Francia y Amberes pueden considerarse nominales porque con la suba del oro el Banco de la Provincia, con los tipos que ha fijado de 48 1[4 Lóndres. 5 fr 08 Francia y 5 fr 09, Amberes y Génova por peso fuerte de curso legal es dueño del mercado puesto que representan hoy: Londres 49 5[8, Francia 5 fr 22[5 y Amberes 5 fr 23 1[4.

Sobre Rio Janeiro se hizo algo á 10 $ 500 reis por £ y queda girador.

Cotizamos por consiguiente nominales:

| Cotizamos: | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 48 ¾ | de 49 ¼ á 49 ½ |
| Francia | 5 fr. 15 | 5 fr.18 5 fr.20 |
| Amberes | 5 fr. 15 | 5 fr. 20 5 fr. 21 |
| Génova | 5 fr. 15 | 5 fr. 21 |
| Alemania | | 4 m 20 |
| Rio Janeiro | | 10[[500 reis por £ girador |
| Montevideo | | con ½ % de descuento |

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

| | |
|---|---|
| Hipotecarias, série A | 100 3[8 % |
| Compañía de Gas primitiva | 2000 $ m[c cada una |
| Id id id B | " 99½ " |
| id id C | " 99 " |
| Id id id D | " 92 " |
| Acciones del Banco Nacional | " 111 0[0 " |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 128 oro |
| Bonos Provinciales | " la par. |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 123 1[2 |
| Fondos Públicos Nacionales 1876 | 93 0[0 |
| 2½ p% de amortizacion | " 93 " |
| Id id id de 1863 | " 93 " |
| Id id id de 1876 | " 92 o[o |
| Bonos Municipales de 1870 | " 95 cpn muet. |
| Id 1874 | " 108 o[o |
| Deuda extranjera—Oro | " 88 oro |
| Acciones puentes y caminos, id id | " 103 % |
| Billetes del Banco Nacional | " la par nominal |
| Acciones del Gas Primitivo, cada una | " 1900 $ m[c |
| Gas Argentino | " 95 0[0 |
| Certificados del Banco Argentino | " 18 " |
| Tramway á Belgrano | " 63 " |
| Empréstito Popular | " á la par |
| Ferro-Carril del Sud | nominal |
| Id id Central de 20 £ | á la par |
| del Norte | nominal |
| Id de Campana | nominal |
| Propietarios de la higiene, sin operaciones | " 50 p% |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al N. | " |
| Telégrafo Trasandino | " |
| Acciones de la Bolsa, cada una | " 1500 $ m/c. |

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 13 de agosto inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de........ 25 60

Se ha hecho una venta de 25 acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata á 30 p% premio oro.

En la barraca "Buenos Aires" se efectuó ayer un remate judicial de 4 á 5 mil arrobas lana que habia en depósito vendidas en 3 lotes y fueron compradas las pilas números 2 y 3 por los señores Caire y Blanc á los precios de $ 64 y 70—y el otro lote comprado por el señor Ott Hinchs al precio de $ 79.

### Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 12 de 1881—29 wagones entraron hoy por la mañana con diferentes frutos, entre ellos vinieron como 300 arrobas lana.

La entrada en frutos ha sido hoy bastante abundante.

Los frutos en general sin variacion en sus precios.

Ventas de ayer:

LANA—1200 arrobas mestiza fina Labarthe y D. precio reservado; 300 id buena Patiño hnos. 69; 350 id regulares y pesada por Imaz B. y Rubin ps. 60.

CUEROS VACUNOS—200 campo bastante buenos 1[2 libra rebaja por G. y Coulin 73; 106 buenos 1[2 lb. por Peirano y L 173 85 1[2 lb. por B. Aramburu 172; 140 bastante regs 1[2 id Chapar L. y Ca. 168.

CUEROS DE POTRO—70 campo sup, I. B. R. $ 38; 50 id, Gutierrez y Coulin 37; 50 id, Peirano y Lanza 36.

CUEROS LANARES—80 doc matadero inf, Unzué 23 rs lb; 50 id, Patiño hnos. 22; 100 id campo sup atrasados y desecho, B. Aramburu 25 1[2, 22, 18; 200 id bastante buenos y desecho, Peirano y L. 25, 20; 100 fd reg y desecho, el mismo 23, 18; 300 id bastante buenos y desecho, A. Leguineche 25, 19; 40 id cordero buenos, el mismo á 17; 50 id campo bastante id y desecho, R. Cutó 25, 18; 80 id, R. Arana 24 1[2, 17 1[2; 20 id cordero, el mismo $ 30; 400 id campo buenos y desecho, G. y Coulin y otro 24, 17 rs lb; 500 id campo estacion reg y desecho, Lanusse 23, 16; 207 id atrasados id, Chapar y ca. 22, 18.

CUEROS DE CORDERITO—150 dcs bastante buenos por Peirano y L, ps. 14; 100 id id por G. Casaux á 14; 50 regular R. Arana 13.

CUEROS DE GAMA—28 dcs libres de pintado por Arámburu ps. 103.

CUEROS DE NUTRIA—150 libs. bastante buenos por Arámburu y otros ps. 8 3[4.

CERDA DE POTRO—35 arb al barrer superior por B. Arámburu ps. 150; 150 bastante buenos Chapar y Ca y otro 148, 55 buena por A. Leguineche 145, 50 id y vaca Peirano y L. ps. 110, 145.

SEBO—24 bords de exportacion superior por Patiño hnos. ps. 41 arb., 32 barricas de campo pisado R. Cutó 25.

MERCADO 11 de SETIEMBRE—Agosto 12—90 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos y 1850 arrobas lana por el Ferro-Carril y 946 bolsas trigo y 845 bolsas maiz.

Los frutos en general no tienen variacion alguna.

Ventas de ayer;

LANA—1,300 arrobas buena y superior por Novoa y Cernadas ps. 66 y 76; 500 borrega superior, los mismos 60.

CUEROS VACUNOS—243 campo, regs. y buenos 1 lb tara 165, 172.

CUEROS DE POTRO—72 campo regs y buenos 32, 34.

CUEROS LANARES—320 dcs camp, bte bns y ds 24, 18 rls lb; 160 id buenos 23. 17, id id; 220 id id; reg, bns id id, 21 1[2, 22 1[2, 16, id id; 62 id id. pelados, reg y bns, ps 35, 42; 588 corderitos por varios, ps 12; 12 1[2, 13.

CERDA DE POTRO—72 arb reg y buena, ps 130, 135.

TRIGOS—520 fgs de costa, bueno y sup en 4 lotes, ps 195, 210, 212 y 215.

MAIZ—970 fgs amarillo, desg por varios ps 46, 47.

CEBADA—50 fgs reg, por Ginochio, ps 62.

ALFALFA—25 fds sup por Piana, ps 540.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 11 de Agosto de 1881.

Consignatarios: J. B. Anagasti, Procedencia: Córdoba. Animales: 300; id S. y Mandia, id Arrecifes, id 69; id M. Alvarez. Ensenada, id 7, id S. A. Gomez, id Moreno, id 40—Total 416 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 11 de 1881.—Bueyes gordos alfalfa 550 á 1000; cueros de buey á 180; novillo para matadero gordo, 420, 500; novillo para matadero carne gorda, 360, 400; novillo para matadero buena carne, 280, 340; vaca para matadero gorda, 420, 500; vaca para matadero carne gorda, 360, 400; vaca para matadero buena carne 280, 340; novillo para chancheria, 220; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110; terneros 200, 210—La matanza en los bretes 426 cabezas.

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo, *Diana* del Rosario y *Laplace* de Lóndres y Amberes.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Montevideo, *Valparaiso* para Hamburgo, cerrándose la balija para este á la una, *Diana* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

| Fecha | Nombre | Destino | Agencia |
|---|---|---|---|
| Agosto 12 | Valparaiso | Hamburgo | Rivadavia 259 |
| " 15 | Tagus | Havre | Reconq 175 |
| " 21 | La Place | Amberes | Reconq 209 |
| " 23 | La France | Génova | Reconq 232 |
| " 24 | Congo | Burdeos | 25 Mayo 77 |
| " 25 | Teniers | Nueva York | Reconq 209 |
| " 25 | América | Bremen | Lavalle 105 |
| " 28 | Archimedes | Amberes | Reconq 209 |
| " 28 | Umberto I | Génova | 25 Mayo 192 |
| " 29 | Trent | Amberes | Reconq 175 |

---

## Folletin de LA NACION

8

### LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION por la Señorita M. L.

ñado indignamente! vociferaba el Sr. Béraud.

"—¿Por qué he guardado silencio acerca de esa relacion? ¡Buen Dios! ¿Supongo que no habeis creido que mi hijo ha llegado á la edad que tiene, sin dejar algo de su corazon entre las malezas del camino? Yo os he oido decir á vos mismo que no tendriaís confianza alguna en un marido jóven que no hubiera vivido, que no hubiera salido por completo del cascaron... Que fuera esa mujer ú otra cualquiera, poco importa... ¡Una relacion tan antigua, decís! Era una razon de mas para que se hallase cansado de ella, y para que, por ese lado, nada tuviésemos que temer. ¡Que el diablo me lleve si yo hubiera podido creer que una vieja querida...! Por lo demás, él habia roto con ella desde que conoció á vuestra sobrina, y yo afirmo que no la habia vuelto á ver desde entónces. ¿Qué mas podiais exigir? Todos los hombres que se casan, tienen que arreglar algun asunto de esa especie, y lo hacen sin ruido.

"La mano calenturienta de Alina teníame por un brazo.

"—¿Es verdad, murmuraba, es verdad que las cosas se pasan así en el mundo?

"¡Oh, amigo mio, ¡qué triste y qué llena de espanto es la mirada que la jóven, al despertar sobresaltada de su sueño de niña, arroja sobre las realidades que se le han ocultado hasta entónces con tanto cuidado! Si las pobrecillas supieran, si pudieran adivinar, sospechar solamente, ¡cómo trepidarian para conceder su mano, de la que la familia dispone tan fácilmente, gracias á la ignorancia en que la mantienen acerca de todo!

"Continuamos, sin embargo, escuchando sin escrúpulo, reteniendo la respiracion.

"—No, yo no me he hecho ilusiones ridículas, continuó, despues de una pequeña pausa el señor Béraud,—pero, ¿cómo suponer que vuestro hio fuera un cobarde?

"Mi tio se estremeció, como si fuese á él mismo á quien hubiesen lanzado tal injuria.

"—Decid mas bien un desgraciado sin razon y sin voluntad, un loco, un Quijote, un...

"¡—Un cobarde! lo repito, porque despedaza una vida inocente que reposaba ya entre sus manos...¡un cobarde!...iré yo mismo á decírselo en su cara, y veremos de qué manera le place responderme. Y aguardad; voy ahora mismo.

"Alina empujó la puerta, como animada por una súbita resolucion, y penetró en la pieza con paso firme, impasible el rostro, y tan distinta de sí misma, que me era casi imposible reconocer en ella á la tierna niña que acababa de tener entre mis brazos, llorosa y abatida.

"Los dos hombres callaron, como aturdidos por su presencia.

"—No, tio, dijo la jóven dirigiéndose hácia el Sr. Béraud,—no ireis. Creo tener el derecho de manifestar aquí mi voluntad, agregó con una explosion de energia que no admitia réplica,—y se me debe...vos mismo me debeis, tio, el tenerla en cuenta y respetarla. Esto me concierne á mí, y á nadie mas que á mí.

"El Sr. de Sénnones, que no la habia visto nunca sino intimidada en su presencia, demostraba visiblemente que no podia dar crédito á sus oidos. En cuanto al Sr. Béraud, ocultaba su rostro con ambas manos.

"—No ireis, repitió Alina,—nadie se colocará entre yo y...mi marido. El ha recuperado su libertad...yo se la dejo. Seria no comprender vuestra dignidad ó la mia, el querer imponerme á quien no quiere recibirme.

"—Es un momento de vértigo, de locura, atreviose á decir el Sr. de Sénnones. Teneis razon, hermosa niña. ¡Dejadlo entregado á la vergüenza que debe sentir ya de sí mismo... Algun dia, acaso bien pronto, vendrá á besar vuestros piés y á implorar su perdon.

"Alina lo miró de alto á bajo, y enseguida, con lentitud glacial, dijo:

"—¡Jamás! ¡jamás! Haga lo que haga en lo porvenir el vizconde de Sénnones, la barrera que ha sido su voluntad levantar esta mañana entre nosotros, no caerá nunca. Todo ha concluido entre nosotros, y es por eso, tio, añadió, volviéndose hácia el Sr. Béraud, que vais á jurarme...

"—¡Oh! mi buena y querida Alina: ¡haré todo cuanto exijas de mí! exclamó el pobre hombre, en un estado de confusion y de desesperacion que inspiraba profunda lástima.—¡Oh hija mia, perdóname, perdóname!

"Y junto con este grito supremo de su alma adolorida, cayó de rodillas delante de Alina.

"Yo arrastré fuera del cuarto á mi tio el Sr. de Sénnones, el cual; una vez solo conmigo, se desató en amenazas, en furiosas imprecaciones y en maldiciones contra el hijo que lo deshonraba.

"Despues he sabido que habia tenido lugar entre padre é hijo una escena espantosa, no logrando la violencia del primero sino exasperar mas la obstinacion del segundo.

"En cuanto á mi tia, se ha retirado del campo de batalla, constituyéndose en permanente enfermedad. La atacan unos cinco ó seis síncopes por dia, toma taza sobre taza de té, acompañada de sus correspondientes bizcochitos ó rebanadas de pan, y se informa á cada momento de lo que dicen las gentes, entre las cuales pretende que le será ya imposible aparecer, como si no concibiese una desgracia mayor que la ocurrida. Por mi parte, la cuido con esmero, aparentando enternecerme por ella, y recomendándole, sin pizca de séria inquietud, naturalmente, que no se deje morir de inanicion.

"Alberico vá *por allá* en busca de noticias. Durante varios dias, la que es causa de todos nuestros disgustos, ha fluctuado entre la vida y la muerte, pero al presente se la cree fuera de peligro, al menos de un peligro inminente, pues su salud quedará indudablemente alterada para siempre.

"Márcos se conserva á las órdenes del señor de Herblay, el cual, á su vez, se mantiene quieto en sus tierras de provincia, sin mostrarse, y dejando maliciosamente á su mujer á cargo del seductor. ¡Una venganza como cualquier otra, y hasta bastante refinada!

"Todo esto vá á concluir por un rapto forzado, al par que desgraciado para todos,—no tengo á este respecto la menor duda,—pues no será seguramente la señora de Herblay la menos desgraciada, por mas que digan que ha logrado su objeto.

"Esto último no es verdad para quienes conocen á esa mujer, por poco que sea.

"Su marido se ha dado al placer de atemorizarla, y perdida la cabeza, ha llamado á sí la única proteccion que le quedaba en el mundo, creyendo el matrimonio menos adelantado de lo que lo estaba en realidad, y persuadida, por lo demás, de que Márcos la amaba aun, porque ella, en el momento de perderlo, lo amaba, como sucede generalmente, mas que nunca.

"¡Pobre razonamiento sin duda, pero ciertas mujeres—y ella es de ese número—no razonan... sienten!

"Lanzado su grito en demanda de socorro, la infeliz se ha apercibido de que iba aquel á caer en medio del bullício nupcial, como un elemento destructor de la alegría de la fiesta, y tan espantada de su involuntaria mala accion, como aterrada por la idea de un aislamiento que la dejaba á merced de venganzas cuyo horror exageraba su imaginacion sobreexcitada, díjose sin duda:

"—Concluyamos con la vida, y dejemos pesar y remordimientos para todos.

"¡Sea! pero era menester concluir, era necesario morir, costase lo que costase, cuidando de no equivocarse en la dósis. ¡Esas tentativas, cuando fracasan, son ridículas! Ella misma ha debido comprenderlo. No, yo no puedo sustraerme á la tentacion de compadecerla por no haber logrado mejor su deseo de desaparecer de la escena, y me hallo léjos de juzgarla como lo hace el vulgo, tan propenso siempre á incurrir en error, al juzgar de estas y muchas otras cosas; lo que no quiere decir, sin embargo, que la escuse en manera alguna.

"Lo que creo, de lo que estoy convencida, es de que se ha forjado con sus propias manos un castigo, del cual participará su cómplice antes de mucho.

"¿Qué piensas tú al respecto?"

A esta pregunta directa, respondió el príncipe Orsky:

"Pienso que mi querida hermanita me ha escrito una linda página de novela sentimental, la cual revela en ella una infinidad de facultades que yo no le conocia, y principalmente la de enternecerse con exceso, empapando en lágrimas su pañuelo, de la manera mas plebeya del mundo.

"¿Y por qué un gasto tal de sensibilidad?

"¡Por un matrimonio roto antes de su consumacion, es decir, porque una comedia que habria podido ser tan mala como tantas otras, concluye sin haber comenzado!

"Tu ingénua tiene energia, principios, bastante dinero, un excelente tio, y no estaba enamorada de su futuro marido, ó al menos lo estaba en una medida razonable, como debe estarlo una niña bien educada, que se prepara á ser una esposa completa.

"¡Este tipo me deja frio...!

"Ingenuidad, candor... ¡maravilloso! Es siempre la señorita casadera. ¡Qué quede entre las manos de M. Scribe!

"En cuanto á mí, me gusta que las gentes no tengan sentido comun, y á este título, los otros dos se llevan mis simpatías.

"Ni él ni ella han tenido para nada en cuenta, seguramente, su interés personal... Ella se mata, él se sacrifica á su vez por ella, y todo esto espontáneamente y sin reflexion prévia...¡Bravo...! He ahí algo que sale de lo vulgar; y en suma, la vida tomada á lo sério. ¡Felices los que pueden tomar alguna cosa á lo sério en este mundo!

"Puede ser que no dure el entusiasmo que los ha hecho volver á caer uno en brazos de otro, pero ese entusiasmo lo habrán sentido, habrán cedido á su influencia poderosa. He ahí las horas divinas de la existencia, á lo que supongo, aquellas en que se siente uno profundamente conmovido, en que la emocion pone al hombre fuera de sí, en que se pierde la cabeza. No á todos les es dado conocer esas horas. Yo, por ejemplo, me limito á admirarlas y envidiarlas.

"Un bribon hubiérase casado con la heredera, habria conservado su querida, jurado fidelidad á su mujer, con la traicion en el corazon, y jugado con las dos á la vez, á la espera de dejar á una y otra por un tercer capricho, que no hubiera sido el último. Y el mundo hubiera cerrado los ojos hipócritamente, ó bien encontrado eso, sino natural, al menos comun, y como tal, segun su costumbre, escusable.

"Tu gran culpable ha sido mas honrado: ha respetado á la vírgen, y ha guardado su fé, á fuer de leal caballero, para la pobre Magdalena, que no tenia á nadie mas que á él en el mundo. Su pretendida víctima le hará ella misma justicia algun dia, cuando lo haya reemplazado con otro esposo...porque lo reemplazará, no hay que dudarlo...

"Debe ser fácil en Francia, como en otras partes, el romper un vínculo tan quimérico como el de un *sí* cambiado ante testigos, y sin consecuencias... y como la Sta. Béraud es rica, hallará pronto ese útil instrumento que habilita á las jóvenes para poder lucir sus diamantes y salir solas: un marido.

"Por mi parte, deseo que tu Alina se vea cuanto antes en posesion de esa alhaja, y, entre tanto, no acierto á compadecer á tu primo Márcos, cuyas cualidades de cabeza aturdida me interesaron desde que lo ví en Paris. Siente, vive, como se espresa: no es poeta únicamente sobre el papel.

"En cuanto á la Sra. de Herblay, de la cual recuerdo haber estado toda una noche enamorado en la Opera, merece bien que se haga por ella una locura. Pertenece al género de mujeres que yo prefiero: la mujer á quien estremecen todas las impresiones, como una cuerda de lira, y cuyo encanto es á la vez insinuante y capitoso como el perfume del jazmin, sin mas fuerza personal que una liana, *helpless*—solamente los ingleses tienen la palabra capaz de espresar tal desamparo,—incapaz de sostenerse, de defenderse á sí misma... Así debe ser la mujer para ganar verdaderamente el corazon del hombre.

"Yo—¿es ello un bien ó un mal...? no lo sé—continuo no encontrando mas que coquetas... pero bastan ellas para realizar mis aspiraciones del presente. La esperiencia de la vida, tú lo sabes, nos enseña á limitar extraordinariamente nuestras aspiraciones. De ahí el que las ajadas beldades de la Isola Bella se hayan, de algun tiempo á esta parte, iluminado y rejuvenecido para mí al fuego de dos grandes ojos americanos, de los que he hecho mi estrella...no estrella fija, claro está. Cabalgamos, navegamos, coqueteamos á no poder ¡mas. Estos torbellinos no desagradan en viaje...de tiempo en tiempo.

"A este respecto, ¿no es verdad que estás tranquila, muy tranquila, conociendo á tu viejo Sacha?"

Alejandro Orsky compartia con su pequeño sobrino el privilegio de ser llamado familiarmente Sacha por la señora de Vesvre.

Esta última no le hizo esperar mucho tiempo una respuesta asaz viva: tinta azul sobre papel rosado, del cual se desprendia el perfume vago é inimitable, peculiar de la baronesa Olga.

"Llevas, decididamente, demasiado lejos tu aficion por la paradoja, haciéndote ella divagar. Tu carta es absurda y chocante desde el principio hasta el fin: te lo digo sin ambajes; así como te digo que no sabes jota de la ley francesa, cuando decides, por tí y ante tí, que un matrimonio en estado de simple formalidad sin consecuencias, puede ser disuelto.

"No estamos en Rusia, amigo mio, sino en Francia, y el código francés es, á mi entender, el mas mal hecho, el mas implacable, el mas bárbaro de todos los códigos...bien entendido que hablo refiriéndome al punto del matrimonio, único á propósito del cual he tenido alguna vez la fantasia de consultarlo.

"Sabe, pues,—y espero que las palabrotas de que hago uso, bastarán para hacerte comprender que nada invento, limitándome á citar,—sabe, pues, que el matrimonio queda consumado, no por el hecho de la cohabitacion, sino pura y simplemente por el acta civil. Esta acta, una vez levantada en presencia de cuatro testigos, prévia lectura hecha á las partes de todas las piezas comprobatorias de su estado civil, y del título de la ley que trata de los derechos y deberes respectivos de los esposos; esta acta, digo, acompañada de las solemnes palabras:—"en nombre de la ley, os uno"—os encadena hasta la muerte. Nada puede destruir su efecto: ni las mas abominables injurias de parte de cualquiera de los cónyuges, ni el adulterio, ni un atentado contra la vida del compañero ó compañera de cadena, ni una pena infamante pronunciada contra el miserable cuyo nombre se lleva, nada, ni aun el abandono inmediato.

"¡Oh! si se consiguiera probar que ha habido algun vício de forma en esa acta desgraciada, solamente un error en la ortografía del apellido, en el órden de los nombres, en la edad, en el lugar del nacimiento, cualquier frusleria, en fin, de ese género, habria materia para discutir—(¡cómo desprecio la puerilidad de los legisladores!)—pero en el presente caso todo ha sido correcto y regular, todo, menos la conducta del marido, que importa poco, á lo que parece, y hé ahí que esa inatacable tira de papel se opone á lo único que seria justo y natural: á una separacion instantánea, si es que pueda llamarse separacion el retorno á la libertad recíproca de dos séres que no han estado jamás unidos de hecho. Y si apelais á los tribunales, se harán los sordos, como lo hizo un notario á quién llené de injurias la otra mañana, diciéndoos:

"—Señora, la separacion de cuerpos, remedia el daño...

"—¡Lindo remedio el de vuestra separacion de cuerpos! ¡Vemos todos los dias qué clase de mujeres regala á la sociedad, por lo general! Además, señor, en nuestro caso no tenemos malos tratamientos ó injurias que hagan insoportable la existencia comun. Esta existencia comun no ha comenzado; el deber de fidelidad, de proteccion, de ayuda, no ha sido jamás cumplido. Las dos personas que se habian jurado todo eso se han encontrado al dia siguiente estraña la una á la otra, enemigas una de otra, la una perdida para la otra.

"—¿Qué lo prueba, señora?

"—Pero la evidencia, señor; no han vivido jamás bajo el mismo techo.

"—Eso hubiese podido ser una razon en otro tiempo, cuando se hallaba en vigencia la declaracion de 1639; entónces era necesaria la cohabitacion pública de los esposos para que el matrimonio produjera efectos legales; la ley ha sido posteriormente modificada.

"—Es una estúpida y detestable modificacion, señor, pero, sin embargo, vuestra ley, por mala que sea, no creo que pueda resistir á este argumento: el matrimonio religioso no ha sido celebrado, no ha habido bendicion dada. Entónces...

"—¡Oh! la bendicion es para nosotros cosa supérflua. Se puede prescindir de ella, y nada añade á la fuerza del vínculo contraido.

"—¡Señor! Lo anonadé con una mirada, y el hombre se calló. ¡No, jamás habria podido yo creer que un notario, un personaje reputado respetable, fuera capaz de descender á un grado tal de inmoralidad!

"El señor Béraud se mantenia firme, sin embargo, en la esperanza de ganar una causa tan evidentemente justa, la de libertar á su sobrina á cualquier precio, y se proponia confiar el asunto á un célebre abogado; por mas que la palabra "informacion", con el agregado de "judicial" pronunciada inmediatamente de planteado el caso, nos hubiese sugerido ideas bien desagradables. Esto no obstante, hubiera, en su exasperacion mas que legítima, pasado por esto y mucho mas, pero la muerte no se lo ha permitido. Un segundo ataque, previsto, por lo demás, por los médicos, pero que tal vez han precipitado tantas emociones y sacudimientos, lo llevó á la tumba la semana pasada.

"Si en medio de las tinieblas de su agonia, ha brillado para ese pobre hombre la luz de la reflexion, ¡cómo debe haber sufrido al pensar que dejaba á su sobrina querida, sola en el mundo, y entregada á una familia que conoce tan poco, y que, en definitiva, es la familia de aquel que la ha ofendido mortalmente!

"No podia ya hablar, ni moverse, ni aún siquiera abrir los ojos, pero creo, sin embargo, que oyó una voz que le decia:—Yo velaré por ella,—pues algo como una lágrima se desprendió de sus cerrados párpados.

"Si, yo velaré por ella de la mejor manera que me sea posible; se lo he prometido á ella misma, aunque, á la verdad, no vea aun qué pueda yo hacer por su felicidad...por su felicidad destruida irremediablemente...pero ella hará, estoy segura de ello, fácil mi tarea con su inmenso buen sentido y gran valor.

"La infeliz se conduce admirablemente. El Sr. y la Sra. de Sénnones lo reconocen, habiéndoles sabido ella inspirar una estimacion mezclada de sorpresa y de involuntarias simpatías. ¡El modo de ser de la jóven para con ellos es tan dulce, tan lleno de consideraciones, de sumision, de deferencias casi filiales!

"Cuando despues de la muerte de su tio, le

(Continuará)

### Vapores esperados de Ultramar

| Fecha | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|
| Agosto 12 | La Place | Lóndres |
| " 12 | Archimedes | Liverpool |
| " 16 | La France | Génova |
| " 16 | Congo | Burdeos |
| " 19 | América | Bremen |
| " 20 | Umberto I | Génova |
| " 22 | Teniers | Lóndres |
| " 24 | Trent | Southampton |

### Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

| Fecha | Nombre | Destino | Agencia |
|---|---|---|---|
| Ag'to 17 | Aconcagua | Liverpool | San Martin 151 |
| " 18 | Denderah | Valparaiso | San Martin 133 |
| " 20 | Rio Janeiro | Rio Janeiro | |
| " 25 | Iberia | Liverpool | San Martin 151 |
| " 25 | Cervantes | Rio Janeiro | |
| " 30 | Patagonia | Liverpool | San Martin 151 |

### Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

| Fecha | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|
| Agosto 17 | Denderah | Valparaiso |
| " 18 | Rio Janeiro | Rio Janeiro |
| " 24 | Cervantes | Rio Janeiro |
| " 24 | Iberia | Hamburgo |
| " 30 | Patagonia | Liverpool |

### ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11

*Silex* vapor ingles de 200 tons cap Goldie de Montevideo á P. Risso con: Mallmann Ca. 3 c merd; C. Smith Ca. 2 c id; E. Anselmi 2 id id; Drabble hnos 3 bt id; S. Martorell 1 c encods; E. Laborda 1 c id; E. Subira 2 bt id; Mallman Ca. 1 c id; Café Paris 1 c id; A. Link 1 pte, 1 balija id; A. Sanguinetti 1 bsa id; A. Margat 1 bsa id; Drabble hnos 1 c id; G. Sagori 1 tarro id; P. Risso 3 ptes id; B. y Quesada 1 bt plantas; C. Lanza 4 c pescado; S. Rama 1 c id; A. B. F. centes 1 pte 596 pft 90 ctvs; R. Ll. de Morillo 1 pte dinero; B. E. Errecard 1 pte 2000 pft—De transito 565 bt merd.

*Tridente* vapor ingles de 500 tons cap. Vucassovich del Rosario á Vucassovich con: Barran 124 bsas trigo, 52 bsas semilla de navo; P. Mendez 2 c ponchos; Marenco 96 bord vino, 1 barrilito vino; A. Canesa 200 bsas harina; Silvano 53 c pasas; Trenco Ca. 1 pte encomds, C. Devoto 1 c id.

*Correbo* 3° vapor ital de 798 ton cap Traveiso, de Génova, Marsella y Valencia á Rossi y Ferrari con: Rocha hos. 2 c merc; A. Cadret Ca 50 c aceite; S. Gallianía 1 bala papel; Ambrosetti hos 4 blt merc; C. L. Enrrico 1 c tabaco; Sterni hos 2 c merc, 1 c vino; P. Ricciotti 1 c aceite, 1 baul efectos; D. Cichero 1 palo de timon; N. Gambini Ca. 15 pipas vino; F. Mielli 4 c merc; A. B. 20 c conservas alimenticias, 6 c id en aceite; Orden 19 bt tejidos, 1 c botones, 1 c merceria, 1 c efectos, 1 c perfumeria, 1 c merc; L. Rossi 1 c cogñac; G. A. 50 c aceite; G. Chioppe 2 c aceite, 1 c quesos; V. Daumal 2 casc merc 2 id vino; C. Riva Ca. 1 c tejidos, 5 cascos mercs, 405 id vino, 60 c vermouth; Noceti Palma y Ca. 10 c pescado salado; Bianchi y Costa 25 c fósforos; E. Artaza 7 c sombreros; R. Marini Ca. 200 c vino, 10 barriles id; P. Perisse, 1 c sombreros; R. Lezica 6 c sombreros; Astoul Hnos. 3 btos art. de madera, 5 c talabarteria, 4 c tejidos; Challe y Bellon 3 c sombreros: L. Armanino 2 piedras, 1 bto mármol, 1 id madera 1 c hormas de fideos; D. Leon 1 c efectos de uso; órden 2 c estampas, 2 c mtras, 9 c mercs; E. Della Chá 31 c tejidos, 201 c aceite, 300 c vermouth, 105 c fósforos, 34 btos tejidos; Peaetti Hnos. 3 c mercs; M. C, 70 btos papel; Dellazoppa Hnos. 6 bts madera, 25 c piedras; N. Repetto 190 c aceite en latas, 21 balas papel; R. Marini Ca. 100 cajones higos, 40 id conservas, 25 balas papel estraza, 15 id id estrasilla; F. Bertuch 300 c fernet, Mallmann y Ca 200 c vermouth, B. P. 80 bord vino, B. Pellerano 1 casco vino, G. A. 26 barriles vino, A. Caballi 1 c sombreros, E. Della Chá 250 c vermouth. Para Rosario, V. Culatta 1 c mercs, F. Caprile 1 c sombreros 40 c vino 1 c efectos 3 barriles vino, S. Secondo 1 barril cogñac 20 c aceite. Para San Nicolás, A. Roth y Ca. 3 c sombreros, Carga de Marsella, P. E. M. 15 c aceite en latas 15 id de 4 id, 15 id de 8 id, A. Barran 40 cascos ajenjo 20 barriles id, A. Godet 9 c mercs 30 sacos cacao, T. D. C. 320 barriles municion, Dellazoppa Hnos. 35 c mercs, Soulas y Ca. 25 cascos 15 barriles vino. Carga de Valencia, para Montevideo á Buenos Aires orden 750 pipas vino.

SALIDAS Dia 11—*Galileo*, vapor inglés, para Amberes. *Silex*, vapor inglés, para Uruguay. *Proveedor*, vapor nacional, para Rosario. *Tridente*, vapor inglés, para Rosario. *Meteoro*, vapor nacional, para Rosario.

### CABOTAJE

*Nueva Palmira*, pbot de 25 tns pat M. Canto: de Gualeguaychú, á S. Gaibisso, con: 24000 astillas leña.

*Sparviero*, bdra de 14 tns pat J. Maglone, de Gualeguaychú, á S. Gaibisso con: 20,000 astillas leña.

*Norte*, pbot de 34 tons pat Recaño, de Martin Garcia, á E. Gagliardo con: 56,000 astillas leña.

*Chablera*, gta de 35 tons pat Gastagli. de Paraná, á E. Gagliardo con: 75,000 kilos yeso.

*Vedi é Tachi*, bdra de 15 ton pat A. Zimaro, de San Nicolas á Belando y Ca con: 20,000 kilos papas.

*Aguila*, bdra de 5 tons pat Benito Andrés, de San Fernando á H. Hillner con: 12,000 astillas leña, 74 tijeras álamo.

*Ana Rosa*, goleta de 55 toneladas, patron F. Aschi, de La Paz, á A. Nuñez y Ca, con: 3300[2 postes ñandubay.

*Sócrate*, pbot de 24 tons, pat Massaferro, de La Paz, á A. Nuñez y Ca., con: 2000[2 postes ñandubay, 800 estacones id.

*Marcelo*, pbot de 23 tons, pat Zolezi, de San Nicolás, á H. Hillner, con: 30,000 kilos papas.

*Gerusalen*, gta de 24 tons, pat M. Elena, de Humaitá, á H. Hillner, con: 230,000 naranjas.

*Comercio de Goya*, pbot de 24 tons, pat S. Sandó, de Asuncion, á A. Nuñez, con: 250,000 naranjas.

*Jóven Cecilio*, lanchon de 4 tons, pat J. Hoveada, de San Fernando, á E. Gagliardo con: 8000 astillas leña.

## BANCOS

### Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; y asados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal.......... 3 0/0
A id particulares, a premio id id.......... 5 "
A id á oro, a la vista, sin interés..........
A id id plazo de 60 á 90 dias.......... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.......... 7 "

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

### Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

### Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista.......... 1 ½ 0/0 anual
" " " " á 90 dias fijos... 4 " "
En plata despues de los 60 dias...... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista 3 " "
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos.......... 5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias.......... 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L.......... 7 "
Por descuento de letras.......... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion.......... 9

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—EL DIRECTORIO.

### Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

**Capital.......... 7.500,000 pft. oro**
**Fondo de reserva.......... 750,000 pft. oro**

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—ntiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S. .—Buenos Aires, Enero 22 de 881.—JUAN TODD, Gerente.

### Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo.......... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881.......... $f. 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 5 % "

ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista.......... 1½ % anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 2 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 3 % "

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente.......... 9 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro.......... 6½ "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

### Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal.......... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado.......... 1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.......... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal.......... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal.......... 5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado.......... 2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado.......... 3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado.......... 3 " "
Id id á otros plazos.......... convencional

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal.......... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado.......... 9 " "
Descuento de pagarés y letras.......... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. hasta las 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1881.

## SOLICITADAS

### El Juri de Ajó

Señor Director de Rentas.

El juri que presido cumple con el enojoso deber de informar en este desagradable incidente, porque para defender sus propios actos tendrá que hacer inculpaciones á la "Direccion," á quién su escesivo celo por los dineros del Tesoro le hace extraviar algunas veces del verdadero rumbo que le está trazado.

Empezaremos por la nota del señor avaluador y las apreciaciones que de ella hace el señor Director: El avaluador dice que tomó por base para sus operaciones los valores estremos de las ventas hechas en este Partido, de un campo bueno y uno malo. Pero el señor avaluador engaña á la Direccion, porque el campo comprado por el señor Cueli es de los peores del partido; ni la compra atribuida al Sr. Luro es cierta todavia; y de aquí saca el señor Director fundamento para engañar, á su vez, al señor Ministro, haciéndole decir al avaluador lo que no dice en su nota: *"segun la nota que precede del avaluador de Ajó, las bajas que ha hecho ese tribunal son exageradísimas"*.

Hé aquí, pues, señor Director, uno de los sérios cargos que tiene que hacer este juri por una conclusion tan manifiesta de los términos de la nota del avaluador, quién con la mayor moderacion solo dice: *"ha hecho rebajas en muchos reclamos que se han presentado, fundándose en el derecho que la Ley de la materia le acuerda"*.

Para demostrar á la Direccion que su opinion es equivocada, y que el juri no hizo rebajas exageradísimas, bastaria consignar que las cuotas de contribucion directa en el año 1880, segun los Registros, ascendian á 260,764 $ *m/c* y que en el presente año, despues de reducidas las rebajas *exageradísimas*, asciende á 364,331 $ *m/c*, pero este juri quiere demostrarle con abundancia de datos que supo cumplir con su deber, y que sus resoluciones solo fueron dictadas inspirándose en la equidad y en la justicia, aun cuando algunas sugestiones solapadas hechas de mala fé, hayan predispuesto el ánimo del Sr. Director.

Dos medios hay para llegar al conocimiento del verdadero valor de la propiedad; estos son: las últimas ventas efectuadas y lo que producen los arrendamientos.

Las siguientes planillas demostrarán al señor Director cuál es el valor de los campos de este partido:

ULTIMAS VENTAS EFECTUADAS DESPUES DE LA AVALUACION DE 1879

| Vendedores | Compradores | Area en metros cuads. | Precio de venta |
|---|---|---|---|
| Luisa Campos | Mariano Hernandez | 10167300 | 200000 |
| Benita Campos | N. Pasos | 10173800 | 250000 |
| Tomas Cavieus | José T. Pereyra | 3142069 | 55000 |
| José T. Pereyra | Pedro Luro | 1814491 | 15000 |
| Juan Sanchez | Gabino Cueli | 13499208 | 300000 |
| Inocencio Pieres | Juan Gutierrez | 4589730 | 105000 |
| Candelaria Gomez | José Puertas | 2042910 | 28515 |
| | Sumas | 45429511 | 953515 |

Resultan 45.429,511 metros cuadrados, ó sea una legua, mas 0.6827 diez milésimas de legua vendidas en 953,515 $ m|c, lo que dá un valor promedio de 566.658 $ *m/c* por legua cuadrada.

CAMPOS ARRENDADOS EN ESTE PARTIDO

| Propietarios | Arrendatarios | área en mt. c'dos | valor anual. |
|---|---|---|---|
| Melchora Suarez | Gabino Cueli | 39147703 | 6900 |
| Victoria S. de Blanco | Agustin Garcia | 53288123 | 69082 |
| Manuel L. Campos | Srs. Alzaga Hs. | 114743268 | 167760 |
| Carolina Pardo | G. G. Balcarce | 118493040 | 307870 |
| Elvira Pardo | " " | 118297818 | |
| José M. Matrinez | Sres. Arquer Cia | 26998416 | 44000 |
| " " " | Esteves y Ramos | 40628420 | 80000 |
| José T. Pereira | Pedro Campillo | 11868613 | 20000 |
| Marciana Puertas | Pedro Harambum | 10353499 | 30000 |
| | Sumas | 533818900 | 768712 |

Resultan 533.818,900 metros cuadrados ó sean 19 leguas, mas 0.7759 diez milésimas de legua que producen anualmente por arrendamientos 768712 $ *m/c*. Y calculando la renta al 3[4 por ciento, el producido responde á un capital de 8.541,241 $ *m/c* que dan un valor promedio de 431,900 $ *m/c* por legua cuadrada.

Réstanos examinar ahora si el juri en sus apreciaciones se ha escedido del resultado que arrojan las planillas que anteceden. El siguiente estado de las modificaciones hechas por el juri dará á conocer si hay exageracion en sus rebajas:

MODIFICACIONES HECHAS POR EL JURI

| PROPIETARIOS | Area en metros cuadrados | Precio por legua segun el juri | Valor total |
|---|---|---|---|
| Romualdo Arce | 4.949,709 | 500,000 | 110,000 |
| Josefa L. de Cobo | 514.469,816 | 600,000 | 11.433,333 |
| Juan Cabrera (hijo) | 4.265,000 | 650,000 | 102,681 |
| Faustino Esteves | 4.589,730 | 600,000 | 102,000 |
| Dolores Caballero | 3.374,802 | 550,000 | 68,750 |
| Urbano Duhau | 35.999,888 | 600,000 | 800,000 |
| Márcos Frias | 13.499,208 | 550,000 | 275,000 |
| Gibson hermanos | 261.930,869 | 650,000 | 6,306,113 |
| Antonio Guzman | 13.499,208 | 450,000 | 225,000 |
| Valentin Giles | 13.499,208 | 600,000 | 300,000 |
| José M. Martinez | 16.812,320 | 650,000 | 404,724 |
| Eulogio Jorge | 8.999,472 | 600,000 | 200,000 |
| Mateo Lopez | 6.749,604 | 600,000 | 125,000 |
| Pedro Larrondo | 6.749,604 | 600,000 | 150,000 |
| Cayetano Luque | 40.497,624 | 600,000 | 900,000 |
| José M. Martinez | 43.872,426 | 600,000 | 974,999 |
| Pedro Luro | 37.786,239 | 600,000 | 839,728 |
| Elvira Pardo | 118.297,818 | 600,000 | 2.628,994 |
| José E. Mendez | 26.998,416 | 600,000 | 600,000 |
| Carolina Pardo | 118.493,040 | 600,000 | 2.633,333 |
| Jesús P. de Picot | 20.248,812 | 600,000 | 450,000 |
| Juan P. Gorria | 13.499,208 | 550,000 | 275,000 |
| José Quinteros | 37.122,822 | 600,000 | 825,010 |
| Melchora Suarez | 39.147,703 | 650,000 | 942,499 |
| José M. Suarez | 29.998,240 | 700,000 | 777,777 |
| Diego Spier | 13,499,208 | 400,000 | 200,000 |
| Sandalia Ibarra | 13.499,208 | 600,000 | 300,000 |
| Zacarias Soler | 15.505,198 | 600,000 | 255,686 |
| Fábia R. de Cornide | 5.269,108 | 500,000 | 97,582 |
| Severo Rojas | 5.269,108 | 500,000 | 97,582 |
| Emilio Rojas | 5.269,168 | 500,000 | 97,582 |
| Eduardo Rojas | 5.269,108 | 500,000 | 97,582 |
| Fortunata Ibarra | 6.749,604 | 400,000 | 100,000 |
| José T. Pereira | 17.337,339 | 550,000 | 353,188 |
| José Rubira | 3.374,802 | 600,000 | 75,000 |
| | 1.526,390,577 | | 34,124,143 |

Resultan 1.526.390,577 metros cuadrados ó sean 56 leguas mas 0.5363 diez milésimas avaluados en 34.124,143 pesos *m/c* que dan un valor medio de 603.580 $ *m/c* por la legua cuadrada.

Despues de los datos expuestos, que dejan plenamente justificada la conducta del juri, réstanos contestar algunas observaciones oficiosas del Sr. Director.

1a. Observar sobre el cumplimiento del art. 36 de la Ley de Contribucion Directa.

Creemos que el Sr. Director haria bien en dar unos cuantos repasos á la Ley porque el artículo que cita no debe haberlo entendido, y no podrá citar un solo caso de infraccion por parte de este juri.

2a. Opina tambien el Sr. Director que cuando un juri hace rebajas exageradas, sus decisiones pueden anularse.

¿Y quién juzgaria que esas rebajas eran exageradas?

¿No comprende el Sr. Director que ninguna resolucion dictada por un tribunal legalmente constituido puede ser revocada ni anulada sino por otro tribunal superior creado por la Ley?

3a. Dice el señor Asesor: "Que si un juri redujese las avaluaciones á la mitad, por ejemplo, podria este hecho tomarse como base para declarar nulas sus decisiones."

Este argumento es muy especioso, pero se destruye por absurdo, pues si un avaluador estimase en 50 lo que no vale mas que 20, por mas justa y equitativa que fuese la resolucion del juri que restableciese su justo valor, tambien tendria que anularse.

4a. Dice el señor Director, *que los juris debieran ser pagos y no gratuitos*: volvemos á aconsejarle que dé otro repaso á la ley.

Los juris, señor Director, están remunerados por la Ley con el 1[00, aun cuando á los del Partido de Ajó nunca se les ha pagado, peró á pesar de esa remuneracion son independientes. Probablemente el señor Director no se ha esplicado bastante claro; lo que ha de querer es, que los juris sean empleados subalternos de la administracion y que en vez de ser propietarios, ciudadanos independientes, sean nuevas sanguijuelas del erario á quienes se les puedan dar órdenes que deban cumplir con docilidad.

Hasta en esto manifiesta el señor Director poco conocimiento del carácter y funciones de esos tribunales.

5a. Dice el avaluador que existe una marcada predisposicion en los juris del Partido de Ajó en hostilizar al fisco; y esta opinion la confirma el señor Director haciéndola estensiva á los demás juris.

Creemos que hay error ó mala fé en semejantes afirmaciones, hechas por empleados rentados que carecen de independencia y creen con sus exageraciones congratularse los favores del Gobierno, deprimiendo y calumniando á ciudadanos independientes que no viven de las partidas del presupuesto.

El señor Director se dirigirá hácia un objeto único: "aumentar el producido del impuesto", aun cuando para ello fuese necesario violar todas las leyes y todos los principios; por eso se permite aconsejar al Gobierno medidas ridículas y extravagantes.

Los juris, señor Director, tienen por objeto en estos casos juzgar de las diferencias que se susciten sobre avaluacion y clasificacion hecha por los subalternos del Gobierno; y esta intervencion es tanto mas necesaria, cuanto que [illegible] es cuentra el contribuyente una [illegible] en ella encontra los avances de aquellos. verdadera garantia

El juri, en [illegible], es un árbitro entre el pueblo que paga y el Gobierno que cobra y por eso su composicion es mixta, nombrando el gobierno tres de sus miembros, y los dos restantes el municipio, ó sea los representantes mas inmediatos del pueblo contribuyente. Lo que queda expuesto es óbvio, puesto que las solas leyes de impuestos son insuficientes para poner límites al Gobierno y que para su aplicacion es necesaria la avaluacion ó la clasificacion. Que estando encomendadas estas á empleados subalternos sin suficiente independencia, tendrán que ser en la mayoria de los casos excesivas, porque han de ser dóciles á las indicaciones que se les sugieran.

En nuestro concepto, pues, á pesar de las opiniones del señor asesor y la del señor Director, las rebajas de un juri no pueden ser anuladas en ningun caso ni aun por el Superior Gobierno, porque los juris son jueces árbitros entre el pueblo y el Gobierno.

Dejando así evacuado este informe, creemos haber demostrado que el juri de este Partido ha sabido cumplir con sus deberes *sin hostilizar al fisco*, inspirándose solamente en la justicia; y si ha abundado en detalles no es por temor á una resolucion de nulidad, que sabe demasiado no puede tener procedencia legal, sinó para dar al Superior Gobierno público testimonio de sus actos sin escudarse en la inapelabilidad de la Ley y destruir con la verdad y la franqueza las maquinaciones innobles y las calumnias de que se le hizo objeto.

Dios guarde al Señor Director.

Gabino Cueli, José J. Ramos, Enrique Dunin, Bartolomé Bustillo.

General Lavalle, en Ajó, Julio 8 de 1881—Suprema Córte de Justicia de la Provincia:

Los que suscriben, miembros del juri de Contribucion directa del partido de Ajó, para el corriente año 1881, en el carácter de Tribunal legalmente constituido, ocurren ante V. E. respetuosamente y dicen:

Que la jurisdiccion de este Tribunal ha sido invadida por el Poder Ejecutivo de la Provincia, declarando nulas una parte de sus resoluciones, segun consta de la nota de la Direccion de Rentas que se acompaña.

Los antecedentes que sirvieron de base á una resolucion tan inusitada, en la que ni siquiera se nos pidió informe, son los siguientes:

El Superior gobierno convocó los juris de campaña para que funcionasen desde el dia 10 de Mayo hasta el dia 10 de Junio; pero resultó que los nombramientos vinieron retardados y tambien el avaluador se hallaba ausente del Partido, de modo que el juri pudo recien constituirse el dia 18 de Mayo, segun consta de la contestacion del avaluador, que tambien se acompaña.

El artículo... de la Ley de la materia dice que estos tribunales deben funcionar un mes y los que suscriben creyeron y creen que este término no puede ser limitado por el Superior Gobierno, pues la facultad de reglamentar las leyes no llega hasta alterar los términos que estas acuerdan y en consecuencia el plazo debia contarse desde la fecha de la instalacion.

En nuestra opinion no estábamos comprendidos en los términos del decreto, sino en los de la ley, desde que la instalacion se verificó retardadamente y sin culpa nuestra. El Poder Ejecutivo, sin mas base que los informes de sus subalternos, que le aseguraban que el juri habia prorogado sus sesiones, declaró nulas las bajas hechas despues del dia diez de Junio, haciéndose una involucracion de la palabra *prorogar*, que quiere decir la dilatacion ó continuacion de un plazo, pero nosotros no hemos dilatado el plazo, pues no hemos funcionado mas que un mes. Ha sido, pues, invadida y violada la jurisdiccion que nos acuerda la Ley; y en esta circunstancia ocurrimos ante V. E. en competencia con el Poder Ejecutivo de la Provincia y solicitamos de la Suprema Corte que, manteniendo nuestra jurisdiccion, declare nula y contraria á la Ley la resolucion del Poder Ejecutivo.

Será justicia, etc., etc.

Gabino Cueli, Bartolomé Bustillo, Enrique Dunin, José J, Ramos.

## CAMPO NEUTRAL

**Coñac Martell** "Imported by Moore & Tudor."

**Coñac Martell**—La mejor de las marcas finas.
**Coñac Martell**—De calidad siempre igual.
**Coñac Martell**—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
**Coñac Martell**—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
**Coñac Martell**—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 p6 m. e 1

**Dolor de muelas**—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p 1m jl31

**Al comercio**—El escribano Escobedo ha trasladado su registro mercantil á la calle Victoria núm. 31—Pasaje Roverano. 3728 p1m ag6

**Doctor Diego Gonzalez**, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

Nos hablan de medicamentos que pretenden ser nutritivos y reconstituyentes, en los que entraria el extracto de carne, el hierro y la quina. El médico se ocupa muy poco, científicamente, de semejantes productos. Siendo poco soluble en el vino el extracto de carne, esos medicamentos no son aceptables. Muy distinta cosa es la carne trasformada en *Peptona*, por la accion de la pepsina. Se obtiene así, como lo ha demostrado M. Chapoteaut, farmacéutico distinguido de Paris, y como todos los sábios lo reconocen, un producto alimenticio exactamente parecido al que se forma en el estómago. Con la peptona de vaca soluble, asimilable, dispuesta á entrar en la circulacion, M. Chapoteaut ha compuesto un vino de peptona con el que se nutre á los enfermos, á los ancianos, convalecientes, anémicos y tísicos, y que obra desde los primeros dias. Cada copa de Burdeos contiene, exactamente, la peptona de diez gramos de carne de vaca. Pedid el vino y exigid la firma de Chapoteaut.

**Los enfermos deben protejerse**—de la impostura, no tomando ningun remedio sin satisfacerse antes que es legítimo, y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Higado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor en uso actual. La alta reputacion de la casa es tambien una garantia suficiente que corrobora esta verdad.

No es demasiado decir que la mitad de los titulados Aceites de Hígado de Bacalao que se espenden en el pais son casi de ningun valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares descan tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar, deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

**No mas tos**—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar.

2084 p 1 m. jl 24

3956 p8 ag12

# Pitillos?..

### Alterativo

Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

**Treinta y siete años de éxito incomparable** acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredien tes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

### Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

### Pídanse y pruébense

LAS ACREDITADAS

### GALLETITAS "LA FLORIDA"

PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
**Exposicion Italiana**
**y por el Gobierno Nacional**
**Calidad inmejorable; precios sin competencia**
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

### CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.

### Don Cárlos Lloveras

Esmeralda No. 62
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

### Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—465
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

### IMPORTANTE

Patente de invencion en Europa y América

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

143 Florida 145
Y
Victoria 871

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.

Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

## VAPORES

### Para San Nicolás Y ROSARIO

Carga solamente.—Vapores paquetes

INTERIOR,
ORION Y LITORAL

Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.

TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

### ROYAL MAIL

Steam Packet Company

Mala Real Inglesa

Para
**EL HAVRE**
el magnífico vapor
"TAGUS"

Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
**Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.**

Para
**AMBERES**
el bien conocido vapor
"TRENT"

Comandante J. BRANDER—de porte de 2912 tonelas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1881, llevando carga, pasjeros y encomiendas para
**Santos, Rio Janeiro, Bahia. Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

**Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE A. GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

### CARRERA DEL PARAGUAY

EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA

**Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.**

...Vapor paquete nacional—
"CISNE"

Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

### LLOYD ARGENTINO DE NAVEGACION A VAPOR

VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.

Perm. f24

### Linea de Vapores Italianos DE G. B. LAVARELLO Y CA.

EL VAPOR
**SUD-AMERICA**
*Saldrá el 7 de Setiembre*
**Para Génova, Nápoles y escalas**
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
**Giovanni Lavarello,**
CALLE CORRIENTES—75.

Perm

### Agencia de Esteban D. Risso

COMPAÑIA BRASILERA
**Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas**
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
**RIO BRANCO ó RIO APA**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " " *Rio Grande.*

Lanchas para carga y descarga.—Despachos d Adu
Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
*Estéban D. Risso.*
147—Reconquista—149

### Mensagerias Fluviales a vapor

NUEVO ITINERARIO

**Para Montevideo á las 5 de la tarde**

Los Lúnes vapor *Silex.* Id Miércoles id *Cosmos.*
Id Viérnes id *Cosmos.* Id Sábados id *Júpiter.*

**Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**

Los Mártes vapor *Júpiter.* Id Juéves *Silex.*
Los Domingos *Cosmos.*

**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**

DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.

DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lúnes.
Id *Júpiter* id Sábados.

**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores

"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

### Navegacion del Rio Paraná

**Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios**

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1[4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"**Proveedor**"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan.*

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

### R. Piaggio & F.

**Línea de vapores postales italianos entre**
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
**UMBERTO 1°**

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el **28 de Agosto** ocando en **Rio Janeiro**, para
**Génova y Nápoles**

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibralta Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en **20 dias.**

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.

8983 p1 ma 30

"Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*

El vapor paquete nacional *Mensagero*, capitan Miguel Vuccaro. Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ.
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA. COLONIA OCAMPO.
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Sábado 13 de Agosto de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

### Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Riode la Plata.
Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

| | | |
|---|---|---|
| Habsburg | Baltimore | Nurnberg |
| Hohenzollern | Braunschweig | Weser |
| Hohenstaufen | Frankfurt | Neckar |
| Salier | Hanover | Oder |
| Strassburg | Hansa | Hermann |
| Koln | Mosel | América |
| Berlin | Main | Kronprinz F. W |
| Leipzig | Rhein | Graf Bismark |
| Ohio | Donau | Elbe |

El magnífico vapor
"**América**"

Comandante T. HAMELMANN, saldrá el 25 de Agosto de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

## TEATROS

**Colon**—Sábado 13 de Agosto, á las 8.—A pedido general de las familias: *Cármen*; ópera en 4 actos, con baile. PRECIOS—Palcos bajos y balcon, 300 $; id altos [illegible] cazuela, 100; tertulias de orquesta y balcon [illegible] tertulias altas, 25; asiento de cazuela [illegible], 40; lunetas y [illegible] 25 $. [illegible] 15; entrada general,

**Opera**—Real Compañia Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—1ra. Funcion de abono.—Domingo 14 de Agosto, á las 8 en punto, se pondrá en escena la interesante y brillante comedia en 4 actos, del célebre escritor italiano Teobaldo Cicconi, que ha merecido últimamente gran éxito, titulada: *La Rivincita.*—Terminará el espectáculo con la brillantísima peti-pieza titulada: *Atteone.*

**Français**—(Ancien théatre des Varietés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française—Vendredi 12 Août, á 8 h. ½.—*Les Cloches de Corneville.*

**Florida**—Romeria Española.—Domingo 14 y Lúnes 15 de Agosto, de 12 del dia hasta el oscurecer: Orquesta, baile, canto, juegos y tiro con premio; con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas, ejecutará jotas y valses coreados.—Entrada para caballeros $ 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

## FUNERALES

**Josefa Lezica de Obarrio**
Q. E. P. D.
*Falleció el 7 de Agosto de 1881*

La familia suplica á sus relaciones quieran acompañarla á rogar á Dios por el descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el Miércoles 17 del corriente, á las 11 de la mañana.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. p4 ag 12

**Santiago Barabino**
Q. E. P. D.
*Falleció el 6 de Junio de 1881*

Antonia M. de Barabino, esposa, Lorenzo y Santiago, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral que por el descanso del finado se celebrará el Mártes 16 de Agosto, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari; favor á que quedarán sumamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 3942 p3 ag 12

**El Presbítero D. Martin Pader**
Q. E. P. D.
*Falleció el 14 de Junio de 1881*

Sus hermanos, D. Bernabé, D. Ezequiel, Da. Dominga y Da. Josefa, su hermana política Da. Isabel Lopez Miranda de Pader, sus sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos, invitan á sus amistades y relaciones, se dignen acompañarlos en el funeral rezado, que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de la Merced, el Sábado 13 del actual, á las 11 a. m.—Servicio que agradecerán sinceramente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 3901 p3 ag 11

**Coronel José Murature**
Q. E. P. D.
*Falleció el 9 de Agosto de 1880*

Su familia suplica á sus relaciones quieran acompañarla á rogar á Dios por el descanso de dicho finado en las misas que se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari el sábado 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. 3805 p5 ag 9

**Emeterio de la Llave**
Q. E. P. D.
*Falleció el 30 de Julio de 1881*
**Leonarda Delgado de la Llave**
Q. E. P. D.
*Falleció el 6 de Marzo*

Sus hijos, Natividad, Cirila, Emeterio, Mateo, Elcira y Juan, sus hijos políticos Juan B. Odisie, Joaquin Tagle y Benito Meana, sus hijas políticas Luisa Gonzalez de la Llave y Maria Espiñeira de la Llave y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el Mártes diez y seis del corriente, á las once de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 3859 p5 ag 9

## AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 3943 p30 a12

Los que se considerencon derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2292 p30 a10

**Mucamo** Se necesita, Cerrito 281. 3941 p3 ag 12

**Regencia** De farmacia, se ofrece Estados Unidos 13 (altos). 3944 p5 ag12

**Medio oficial** Confitero se precisa Artes 277. 3951 p3 ag12

**Mucama** Se necesita una con buenas recomendaciones Libertad 220. 3945 p3 a12

**Se necesita** Un dependiente de 13 á 14 años, práctico en el ramo de merceria; para tratar Santa-Fé, 304, de 8 á 12 de la mañana. 3954 p3 ag 12

**Se alquila** Una casa, Uruguay 419; tramway á la puerta; para tratar Victoria 117. 3927 p3 ag 12

**Pone-pliegos** Para máquina de reaccion se necesita uno en esta Imprenta.

**Se alquilan** 1 escritorio y 1 pieza amueblada, San Martin 176 1/2; ocurrir, al número 178. 3962 p1 ag 12

**Ama de leche** Se necesita una, con buenas recomendaciones; Alsina 221. 3961 p3 ag 12

**Profesor** De inglés, se necesita uno en el colegio Aravena, Suipacha 60. 3958 p3 ag 12

**Urgente!** Se precisa 1 dependiente escritorio, 1 sirviente de abordo, 1 repartidor de cartas, 1 peon para almacen por mayor, 1 ama de llaves y 1 dependiente para el campo; Balcarce 233. 3929 p1 ag 12

**Dr. F. Baigorri** Médico cirujano, especialista en enfermedades de riñones, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. perm ag12

**Se alquila** Tres hermosas piezas perfectamente amuebladas para matrimonio ú hombre solo en casa de familia; se previene que es único inquilino; Buen Orden 42. 3953 p6 ag12

**Se alquila** Una linda pieza, bien amueblada, en casa de familia, para hombre solo, se previene quees único inquilino; Victoria 290 último piso. 3952 p6 ag12

**Colegio Aravena** Suipacha; 60.—Enseñanza elemental, comercial y preparatoria universitaria.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Director, *M. O. Aravena.* 3959 p5 ag 12

**Se necesita** Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se dará un buen sueldo; ocurrir á las oficinas de *La Nacion.* San Martin 208. 3931 p3 ag 12

**Campos** Se venden, á 2 leguas lindero al pueblo Lincoln, campo flor; 4 leguas en Trabalauquen, á 2 del rio Colorado; 3 leguas en los 3 Arroyos; 420 cuadras de terreno á pocas leguas de la ciudad.—Alsina 50. 3933 p3 ag 12

**Almacen** Se vende uno, en Moron, haciendo esquina con el mercado, de muy poco capital, por no poderlo atender su dueño; ocurrir á la calle Pedro Mendoza 119 y 121, Boca del Riachuelo, ó en Moron calle Brandzen 56 y 58. 3930 p10 ag 12

**2000 á 6000 ovejas** Gordas, al corte, se venden á un precio muy barato, se toma tambien parte de su valor en campo en la frontera ó propiedad en esta ciudad; Alsina 50. 3934 p3 ag 12

**Campo** De 400 cuadras, se vende en cambio de finca en la ciudad ó campo en la frontera; tiene grandes poblaciones, 40 cuadras de monte, con hacienda lanar y vacuna, caballos, todo se vende tomando en pago fincas en la ciudad ó algun campo en la frontera y el resto en dinero; Alsina 50. 3935 p3 ag 12

**Al comercio** Aviso que vendí á D. Domingo Moretti, la fonda de mi propiedad, situada Victoria 787; si hay algun acreedor se presentará en el término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—*Ana Ferro.* 3946 p3 ag 12

**144 varas** De terreno á la calle Garantias y 51 á Bella-Vista, rodeado de lindos edificios y palacios con vista al rio; se vende en un solo lote ó en fracciones.—Otro en la calle Suipacha, á ½ cuadra de la Iglesia del Socorro, para edificar.—Otro en la calle Córdoba y Ministro Inglés, 28,000 vs. cuadradas, se darán muy baratos; Alsina 50. 3936 p3 ag 12

**Se vende** Un exelente café, situado en el punto mas central del Paseo de Julio, haciendo extraordinario despacho diario, como lo pueden verificar las personas que pretendan comprarlo.—La causa de la venta es tener su dueño que retirarse para Europa, por motivo de salud.—Se dará razon, 25 de Mayo, 142, barberia. 3948 p8 ag 12

**Buenas casas** Se vende una, moderna, en la calle Cerrito, 10 x 51, 7 piezas, cielo-rasos de yeso, gas, aguas corrientes, parrales; precio $ 25,000.—Otra, calle Suipacha, 19 ½ x 50, 14 piezas, cochera, jardin, etc., $ 350,000.—Otra, calle Alsina, central, 8 ½ x 35, alta y baja, moderna, $ 260,000.—Otra, calle Lima, 8 ½ x 70, 14 piezas, $ 250,000—Europa, 10 x 70, 9 piezas, moderna, $ 220,000.—Alsina 50. 3938 p3 ag 12

**Terreno** Para edificar, se vende uno, en la calle Parque, á 2 cuadras de Callao; tiene 26 1/4 de frente por 66 de fondo, precio 185,000 $.—Otro, calle Suipacha, á media cuadra de la Iglesia del Socorro, 10 por 50, precio 70,000 $.—Otro, calle Santa-Fé, 13 por 50, $ 20,000.—Otro, calle 2a. Bermejo, á 1 cuadra de Santa-Fé, 10 por 40, $ 10,000.—Otro, calle Belgrano, 10 por 57, $ 25,000.—Otro, calle Córdoba, 20 por 26, $ 32,000.—Altura del Hospital de Hombres, calle Junin, 20 por 40, esquina, $ 50,000.—Alsina 50. 3937 p3 ag 12

**Inportante** A los señores estancieros, Emilio Brúso y Vaz, profesor veterinario de primera clase.—Pone en conocimiento de dichos señores que cura con éxito completo y en breves dias la nueva y terrible enfermedad presentada en los corderos de algunas majadas de esta provincia, la cual no solo les impide la lactancia sinó tambien el que puedan pastar á causa de la gran erupcion pustulosa é hietiematasa que se les presenta tanto en los belfos (lábios) como corriéndoseles por la nariz y cara cubre la cabeza y orejas, estendiéndose á la superficie del cuerpo y formando nudos rugosos, sobreviene la muerte por consuncion; acaba de poner en práctica su sistema en la majada de el señor D. Martin Minondo, en la Guardia del Monte, dándole un grandioso y seguro resultado.—Dicho señor veterinario vive Cerrito 61, fonda española, donde recibe correspondencia y pasará á los puntos que se le avise donde practicará las operaciones. 3932 p6 ag12

**Mensura** Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de D. Francisco M. de Ibarra, presentada por la secretaria á cargo del que suscribe, calle de la Defensa, 86, el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se proceda á mensurar, por el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos, un campo de estancia situado en el partido de Alvear, perteneciente al mencionado Ibarra, compuesto de una y media legua cuadrada de superficie; lindando por el Nor-oeste, con los herederos de D. Manuel Fernandez; por el Sud-este, el arroyo de Las Flores por medio con D. Esteban Villanueva; por el Nor-este, con Rivas y José Crotto, y por el Sud-oeste, con los herederos de Fernandez y terreno del Estado, solicitado por D. Roque Robles.—Buenos Aires, Agosto de 1881.—*Manuel Lacasa*, Secretario.—La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el 22 del corriente.—*Wenceslao Castellanos*, Agrimensor, San Martin 90. 3955 p8 ag 12

## Aviso Oficial

### Contribucion Directa de la Provincia

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E., por decreto de 21 del pasado, ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.

Los que nó lo verifiquen en ese plazo, incurrirán en la pena del 50 % de multa.—Direccion de Rentas de la Provincia, Agosto 1° de 1881.—*El Jefe.* 3939 p16 ag 12

## Aviso Municipal

En la Oficina de Obras Públicas, Moreno 32, se necesita un dibujante; es inútil que se presente si no es competente en el ramo.—*El Jefe de la Oficina.* 3957 p4 ag 12

### Librairie Generale de Felix Lajouane

PERÚ 59

### Obras de medicina

RECIEN LLEGADAS

**L'œuvre de Claude Bernard**—Introduction par Mathias Duval, notices par E. Renan, Paul Bert et Arm. Moreau; 1 vol. encuad.......... 70 $
**Traité de médecine legale**—Par A. S. Taylor, professeur de médecine légale à Guy's Hospital, traduit sur la 10e. édition anglaise; 1 vol. encuad.......... 130 $
**Curabilité et traitement de la Phthisie pulmonaire**—Leçons faites à la faculté de médecine, par Jaccoud; 1 vol. encuad.......... 95 $
**Traité clinique et pratique des maladies mentales**—Par le Dr. J. Luys, membre de l'académie de médecine; 1 vol. encuad., avec 27 figures et 10 planches coloriées.......... 150 $
**Etudes sur la Selection**,—Dans ses rapports avec l'hérédité chez l'homme, par le Dr. Paul Jacoby; 1 vol. encuad.......... 130 $
**Les Cimetières et la crémation**—Etude historique et critique par le Dr. F. Martin; 1 vol. enc.......... 60 $
**Etudes médicales**—Faites à la maison municipale de Santé par le Dr. Lecorché et Ch. Talamon; 1 vol. avec 10 figures et 4 planches chromo.......... 110 $
**Traité d' anatomie générale**—Appliquée à la médecine, par L. O. Cadiat, de la faculté de médecine, avec une introduction par le professeur Ch. Robin; 2 vol. avec 216 figures encuad.......... 250 $
**Manuel de zootomie**—Guide pratique pour la dissection des animaux vertébrés et invertebrés à l' usage des étudiants en médecine etc.; 1 vol, avec 128 figures encuad.......... 85 $
**Manuel d'hygiène publique et industrielle**—Ou résumé pratique des attributions des membres des conseils d'hygiène, par E. Dupuy; 1 vol. encuad.......... 70 $
**Traité élémentaire de médecine legale**—De jurisprudence médicale et de toxicologie par M. M. Paulier et Hétet, avec 136 figures et 24 planches en couleur; 2 vol. encuad.......... 170 $
**Manuel pratique des maladies des femmes**, medecine et chirurgie, par le Dr. G. Eustache, professeur de clinique chirurgicale; 1 vol.......... 75 $
**Nouveaux éléments de médecine opératoire** p H. Chrètien; 1 vol. avec 184 figures intercalès dans le texte; encuad.......... 60 $
**Manuel de dissection des régions des nerfs**—Précédé d'un guide de l' anatomiste à l' amphithéâtre, par le Dr. Ch. Auffret, professeur d'anatomie, 1 vol. avec 59 figures dams le texte.......... $ 55
**Maladies de l' Estomac**—et des intestins, par le Dr. Blanchet, 1 vol. encuadernado
**Les Colonies animales** et la formation des organismes, par Edmond Perrier, professeur au Museum d' histoire naturelle; 1 vol. avec 2 planches et 158 figures dans le texte.......... 160 $
**L' Evolution du régne végétal**—Les cryptogames, par G. de Saporta, et A. F. Marion; 1 vol. de la Bibliothèque scientifique internationale.......... 45 $
**Traité de la Paralysie Générale des aliénés**—Par le Dr. Voisin, médicin de l'Hospice de la Salpetrière, 1 vol. avec 15 planches dessinées d'aprés nature.......... 180 $

NOTA—En la misma libreria se encuentran todas las obras fundamentales de medicina: **Follin, Sappey, Jaccoud, Fort, Trousseau, Rabuteau, Dorvault, etc.,** traducidas al castellano. 3949 p3 ag 12

**Cocinera** Ó COCINERO, se precisa, con recomendacion; Maipú 251. 3865 p3 a 10

**Se ofrece** Una mucama para planchar y acomodar, Uruguay 75. 3882 p3 a10

**Se venden** varios Canarios cantores; Talcahuano 76. 2883 p3 ag 10.

**Se vende** El almacen de menudeo; Moreno y Piedras; tiene pocos gastos. 3783 p15 a6

**Cocinera** Francesa, se necesita una, Cuyo 296. 3804 p4 ag 9

**Papel** Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, m|c. la arroba.

**Arpa** Profesora de arpa; Tucuman 80, altos. 3671 p6 ag 5,

**Merceria** Se vende la de la calle Victoria, 513, para tratar en la misma casa. 3909 p3 ag 11

**Mucama** Que tenga buenas recomendaciones se ecesita Uruguay, núm. 373. 3902 p3 ag 11

**Muchacho** Español, para peon de cocina, se necesita; Defensa 354. 3904 p3 ag 11

**Se venden** 3 vidrieras; pueden servir para cualquier negocio; para tratar Rivadavia 615. 3921 p3 ag 11

**Se necesita** Una cocinera, con cama y buenas recomendaciones; ocurrir Salta, 24. 3922 p3 ag 11

**Foguista** MAQUINISTA, se necesita en la gran yeseria "Buenos Aires", Cuyo 456. 3915 p3 ag 11

**Regente** De botica, se necesita; para tratar, drogueria del Leon, Rivadavia 138 y 140. 3910 p3 ag 11

**Cocinera** Para el campo, se precisa, Cuyo 1012; de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 8 de la noche. 3864 p3 ag 10

**Costureras** Para camisas de hombre, blancas y de colores, se precisan, Victoria 465. 3875 p4 ag 10

**Sirviente** De comedor, se precisa uno, con buenas recomendaciones; Perú 24. 3869 p5 ag 10

**Barbero** Se necesita un oficial que sepa bien su obligacion, Artes 162; se pagará buen sueldo. 3866 p3 ag 10

**Botica** Se ofrece un dependiente práctico para la ciudad ó campaña. Dirigirse á las iniciales C. S. Rivadavia 21. 3881 p3 a10.

**Tierras** En Santa-Fé, se venden campos de 1ra. calidad y bien situados; ocurrir Artes 685, de 12 á 2 de la tarde. 3893 p3 ag 10

**Se ofrece** Una ama de leche, fresca, primeriza, española, jóven y muy aseada; Méjico 196, á toda hora del dia. 3889 p3 ag 10

**Motores y Trilladoras** para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

**Motores á vapor** Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

**Trilladoras** Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

**Piezas** Se alquilan 2, muy grandes y secas, en casa de una familia extranjera, Méjico 124; no hay otros inquilinos en la casa. 3808 p5 ag 9

**Se ofrece** Un cortador sastre, para la ciudad ó cualquier otro punto; el que se interese ocurra Corrientes 188. 3810 p6 ag 9

**Se vende** una casa, Uruguay No. 374, con 42 vs. y media de frente y 34 de fondo, y todo lo en ella edificado; para verla y tratar Uruguay 374. 3878 p3 a10.

**Se alquilan** Amuebladas, una sala y dormitorio, con comodidad de la pension en familia, en el hermoso paraje muy central, Cangallo 92, 1er. piso, alto, al lado del hotel de la Paz. 3885 p3 ag 10

**Cocinera** Se necesita una, urgentemente, con cama; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones; ocurrir Santa-Fé 346, altos. 3894 p3 ag 10

**Casa quinta** se desea alquilar una, á inmediaciones de esta ciudad y próxima á una línea de tramway. Picdad 822, darán razon. 3880 p3 a'10

**Juan Maria Valentie** Se ruega á este señor, pase por la calle Victoria 275, por un asunto que le interesa. 3863 p3 ag 10

**Se necesita** Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3868 p1 m ag 10

**Se alquila** Una pieza bien amueblada para hombre solo, en casa de familia, Victoria No. 290, último piso. 3723 p6 ag 6

**Se alquilan** Lindas piezas amuebladas, para hombre solo. con pension y servicio, en un paraje muy central; General Lavalle 130. 3893 p3 ag 10

**Máquina á vapor** se vende una de la fuerza de 5 caballos, de muy poco uso, y un motor de sangre casi nuevo; Belgrano 504. 3778 p8 ag 7.

**Miguel L. Noguera** ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Alsina, 107.—JUAN A. CORONADO; Agente Judicial, estudio del Dr. Noguera. 3729 p20 a6

**Segadora** Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

**Guadañadora** Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

**Puertas usadas** Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

**Registro** DE CASAS PARA ALQUILAR, 124 PIEDAD.—Se alquila una linda casa, baja, con 11 piezas: central.—Otra de altos, de 12 piezas. Se compra un terreno, al Sud, de 12 vs; por 30, y se alquila una quinta, con muebles, en San Fernando, 3888 p3 a 10

**Jardinero francés** Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

**Se alquila** Una sala y antesala, amuebladas, con 4 ventanas y balcones á la calle, en casa de una familia inglesa; sitio muy central, 2 cuadras de la Bolsa, San Martin 264, altos. 3818 p7 ag 9

**Se alquilan** Tres lindas piezas con balcones á la calle, con ó sin muebles, juntas ó separadas, con toda la comodidad; para tratar Corrientes 382, altos. 3831 p4 a9

**Cien mil** Plantas frutales, de ingerto, hay por realizar en remate; casa de Ponsati y Santa-Ana, Bolivar 83, todos los Mártes y Juéves, hasta el 31 del corriente mes. 3846 p18 ag 9

**Se ruega** al Sr. Augusto Sassi, arquitecto civil de pasar por la sastreria de C. Proli, calle San Martin, para abonar la cantidad de 3,900 $, que adeuda desde hace tiempo.—*Cesare Proli.* 3779 p8 ag 7

**Pedro Romero** Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

**Casa-quinta** Se precisa, en los suburbios. Una familia inglesa desea alquilar una, por año, que tenga á lo menos 6 piezas y demás comodidades; ocurrir á la oficina de esta imprenta, bajo sobre á G. H. 3719 p7 ag 6

**Casa** En San José de Flores, se alquila una preciosa casa con diez piezas grandes, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas, gas, con picos y arañas, algibe, pozo; calle del Ferro-Carril 23, media cuadra al Sud de la calle real. Para tratar allí mismo; la casa no tiene papel de alquiler. 3722 p6 ag 6.

**Se venden** Potros al Norte y al Sud en número de mas de mil, son mansos, de fácil domar.—En el Caballito se alquilan dos casas, Florida 36 darán razon. 3746 p6 ag6

**Licoreria** Se vende la licoreria, Ayacucho 695 de los Sres. Traverso y Delfino, por liquidacion de la sociedad; tiene una buena clientela; ocurrir para tratar allí mismo. 2665 p15 ag 2

**En el Bragado** Se necesita un oficial jabonero, con un corto capital para formar sociedad; para tratar, dirigirse al dueño de la única jaboneria y veleria del Bragado. 3920 p10 a 11

**Ovejas al Sud** Se venden de 1,000 á 30,000 ovejas, buena clase; están á 50 leguas de la Capital; para tratar, en el escritorio de Rufino F. Basavilbaso, San Martin 154. 3919 p3 ag 11

**Se alquilan** Tres hermosas piezas, dos dormitorios y una sala con balcones á la calle, bien amuebladas, como para hombres solos ó un matrimonio, con pension ó sin ella, General Lavalle 202, entre Florida y y Maipú. 3906 p4 ag 11.

**Compañia** DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS.—El vapor francés *Equateur* ha terminado su descarga el dia de hoy, en los depósitos de las Catalinas.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881. 3908 p3 ag 11

**Agentes** Se precisan para un nuevo artículo de almacen, de fácil venta, se paga buena comision.—Ocurrir, Chacabuco 12 ó Independencia 1030.—MUCHACHAS—Se precisan para empaquetar tabaco, Independencia 1030. 3876 p5 a10

**Casa-quinta** En Belgrano, al lado precisamente de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se alquila una magnífica. En la calle de Balcarce No. 196, darán razon. 3917 p8 a11.

**Postes** Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

**Cangallo 5** Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

**Deposito** De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

**Casa amueblada** Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó ántes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

**Avisamos** A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman* 2237 p15 jl28

**Segadora y atadora** La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

**Por 35000 $ m|c.** Se vende la contrata de una casa que se pagan 700 $ m|c. por mes, produciendo 2200 $, y quedando al concluir la contrata de propiedad una gran casilla de madera con 6 piezas, techada con teja francesa. Para tratar Cangallo 475 de 8 á 11 y de 5 p. m. adelante. 3829 p4 a9

**Se vende** El almacen, Santiago del Estero, 652, á una cuadra de la plaza Constitucion, por ausentarse su dueño para la campaña; es de muy poco capital y alquiler módico; propio para hombres solos y tambien con familia; ocurrir á la misma, donde se dará razon. 3907 p6 ag 11

**Cocineros** A los señores cocineros de hoteles, restaurants y casas particulares, se invita para una reunion general que tendrá lugar el Sábado 13 del corriente, á las 9 de la noche, en el local de la sociedad, Corrientes 343, para protestar sobre la ley Municipal de los domésticos. 3916 p3 ag 11

**Campo** PARA INVERNADA Ó PARA OVEJAS. Se venden ochocientas cuadras de campo, perfectamente cuadrado, de magníficos pastos, y con poblaciones, situado á 19 leguas de la Capital y muy cerca de una estacion del Ferro-Carril del Oeste. Escritorio Cangallo 132, (altos) de 12 á 5 de la tarde. 3918 p3 a11.

**Lecciones** á domicilio y en casa del profesor; lectura, escritura, gramática, historia, geografia, aritmética decimal, teneduria de libros, etc. Idiomas francés é inglés. Clases de noche de los mismos ramos. Mensualidad módcrada; Suipacha 135, altos, entre cuyo y Cangallo. 3870 p8 ag 10.

**Al comercio** Aviso que he comprado al señor Francisco Semila su negocio de almacen situado Moreno 749; si alguno tuviese cuenta contra dicha casa se presentará dentro del término de tres dias, pasando los cuales no se admite reclamo alguno.—*Cormive Noto.* 3867 p3 ag10

**Atencion** Se vende el antiguo almacen Sin Bombo, sito Rivadavia 1568 á 72, esquina ángulo con la estacion Rivadavia, su dueño lo vende por no poderlo atender, y se le harán condiciones ventajosas con ó sin contrata, segun le convenga al interesado; para ver y tratar, en el mismo á toda hora del dia, desde la mañana hasta la noche. 3879 p15 10

**Debiendo** Refaccionarse la bóveda de las familias Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo asi, serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

**Al comercio** Se ofrece un jóven de 19 años de edad para dependiente, como ser para sombrereria, almacen por mayor, registro, escritorio ó como comisionista ó cualquier otro trabajo, sea para la ciudad, campaña ó interior; habiendo estado diez años consecutivos empleado en una casa de comercio de esta ciudad; tiene buenas recomendaciones y quien garanta su honradez; ocurrir á cualquiera hora del dia Suipacha 667. 3872 p3 ag10

**Prevengo** Al comercio y al público en general, que la sastreria del Plata, Artes 345 y 347, que giraba bajo la razon social de Juana Maria Gaye, viuda de Perisse, girará desde esta fecha, bajo la de Luis Hilbert.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Juana Maria Gaye*, Viuda de Perisse.—NOTA—Desde la misma fecha, queda inhabilitado D. Luis Gaye, para hacer ninguna operacion por cuenta de mi casa.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Luis Hilbert.* 3887 p3 ag 10

**Florentino Ortega** Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clinica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

**Au corset parisien** Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89; altos. 1713 p1 m jl 13

**Maestra de piano** Y concertista, Eugenia Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena; hace saber á sus relaciones que ha vuelto á ocupar la casa, Córdoba 459, y que da lecciones á domicilio y tambien en su propia casa. 3017 p15 ag 3

**Cocineros** La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

**Carro** Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

**Campo** En el partido de Bolivar, á 2 leguas de distancia de dicho pueblo, se vende una legua cuadrada, lindando con el arroyo Vallimanca; tiene 2 poblaciones y paga por el arrendamiento de una $ 5,000 m/c con accion á 1/4 de legua; para tratar en Bolivar, en casa del Sr. Lecea. 2692 p15 ag 2

**En 500 $ m|c** Se alquila una casa de altos, con 7 hermosas habitaciones, gran cocina y demás comodidades, en un punto muy pintoresco, con vista al puerto de la Boca; para verla, Paseo Colon 474, y para tratar, Independencia 184. 3763 p6 a 7

**Fuegos artificiales** Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

**Licitacion** De la Direccion del censo de la Provincia—A LOS IMPRESORES—La oficina del Censo recibirá propuestas acompañadas de la muestra de papel el dia 16 de Agosto á la 1 de la tarde, para la impresion de 4500 registros de poblacion en forma de cuadernos; 1000 boletines para el censo territorial, 15000 para el censo agrícola, 10000 para el industrial, 10000 para el comercial y 500 para diversos datos.—Para ver los modelos, clase de papel, tamaño y demás informes puede ocurrirse todos los dias á la oficina del Censo Belgrano 79 de 12 á 4 de la tarde.—Se advierte que en igualdad de circunstancias se preferirá al que asegure entregar las impresiones en el menor tiempo posible.—*El Secretario.* 3743 p8 ag6

**A los especuladores** Se venden Varias casas pequeñas y con buen interés, las cuales dan 3[4 y 1 p.%—1a. calle de Piedras, núm. 455, con 4 piezas y demás oficinas, para tratar, Rivadavia 141, de 3 á 4 p, m., estudio del Dr. C. Basavilbaso.—2a. Calle Estados Unidos, núm. 283, con 4 piezas modernas y demás oficinas y aguas corrientes, para tratar, en el estudio indicado en la primera propiedad.—3a. Calle Lima 385, con 3 piezas y demás oficinas.—4a. Calle de Charcas 276, entre Esmeralda y Suipacha, renta el 1 o|o, para tratar en el domicilio arriba indicado de la primera propiedad. 3740 p8 a6

**100 $ diarios** Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

**Protesta** Habiendo llegado á mi conocimiento que la titulada viuda de Martin Ramos, Da. Cármen Garcia, ha vendido al señor D. David Shennan un campo situado en el partido del Monte, cuyo campo jestiona mi hermano Candelario Ramos y Maldonado, como hijo natural de D. Martin Ramos; vengo á protestar en su nombre contra dicha venta, *nula* á todas luces, pues hay ya sentencias en favor de mi dicho hermano y en breve el Juez se espedirá sobre la nulidad ó falsedad del testamento.—Agosto 2 de 1881.—*Froilan Maldonado.* 3018 p15 ag3

**Sepulcros** Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

**A los confiteros** De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

**Sociedad** DE TIRO SUIZO—Buenos Aires—Gran tiro franco Domingo 7 y Domingo 14 de Agosto en el local de la Sociedad en Belgrano, último tiro franco ántes del gran tiro federal que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo.—Un plan de tiro especial será publicado con disposiciones diferentes de los anteriores.—Los aficionados al tiro aunque no sean miembros de la Sociedad pueden concurrir tambien en esta funcion. 2974 p12 a2

**Plantas** Por liquidacion completa.—Avisamos á nuestros favorecedores que quieran comprar plantas frutales y de adorno, baratas, garantidas por su clase y frescura; por tener que desocupar la casa. se venderán á precio sumamente módico, en la quinta, en Moron, sobre la via férrea del Oeste, ó en nuestro depósito, Buen-Orden 569. 3025 p10 ag 11

**A los señores arquitectos,** Maestros mayores de albañileria y particularmente á los señores propietarios que deseen construir una buena obra con buen material, aviso que tengo en venta una cantidad de 200,000 ladrillos mas ó menos, todos de marca doble, y muy superiores, se venden por tener que desocupar el terreno; para verlos y tratar en Belgrano almacen de D. Santos Lambruchini. 3903 p8 ag11.

**Casita** En las Lomas de Zamora, se vende una, situada en la calle Gazcon 145; tiene 4 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua; el terreno en que está edificada consta de 12 vs. de frente por 80 de fondo, dista 2 1/2 cuadras de la estacion, 1 del Club social y 2 1/2 de la Iglesia.—Se vende por solo 35,000 $ m/c; para tratar en Buenos Aires, Belgrano 724, á toda hora del dia. 3767 p5 a7

**Al comercio** Participo al comercio, que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la Villa de Lujan, á los señores Antonio Caballero y Jorge Solezzio; el que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no reconoceré ninguno crédito.—Lujan, Agosto 4 de 1881.—*Andrés Rodriguez.* 3710 p15 a5

**Exposicion** CONTINENTAL. *Licitacion.* Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2600 p20 jl 30

**Campo** En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y, lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1695 p1m jl12

**Aviso oficial** Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

**Profesora notable** Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la castaña que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cáscara de huevo, árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

**Telégramas últimos** El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso, manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

**Muebles y pianos** MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo, compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

**6ª Féria en Chascomus** Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Para el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaria, calle Belgrano, núm. 2.—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—ANGUS ROSS, Presidente.—*Saturnino Justo*, Secretario interino. 3320 p25 ag 3

**Consejo Escolar** DE AYACUCHO.—*Licitacion.* Debiendo repararse, á la brevedad, los edificios de las escuelas comunes del distrito, y habitaciones de los maestros, segun plano y proyecto aprobados por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el corriente mes.—Las propuestas, á mas del nombre del licitante, deberán expresar el de la garantia, y se abrirán en sesion pública, en casa del Dr. Adran, el primer Domingo de Setiembre próximo, á las 4 en punto de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna si así lo creyere conveniente.—Por mas datos, á cualquier hora, pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de D. Elias Morales) del infrascripto Secretario, quien les dará todos los necesarios.—Lo que se suplica por acuerdo de este Consejo y efectos consiguientes.—Ayacucho, Agosto 1 de 1881.—JOSE ADRAN BOTANA, Presidente.—*Manuel Vilardaga*, Secretario. 3806 p 20 ag 9

**Escuela de baile** El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante.* 2976 p1 m ag 2

**Libreria** HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c; El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20. Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25: Anuario de terapéutica, materia médica, farmácia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, anatomia y fisiologia, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrologia, zodialogia, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Lominguez. 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

**A los negociantes** de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

**Antigua** ESCUELA DE BAILE.—Al respetable público en general.—Despues de 24 años de maestro de baile en Buenos Aires, me creo un deber en avisar á la juventud de ambos sexos (particularmente á las señoritas) que son muy notables los abusos que se cometen, tanto en los bailables, como en las ceremonias; y para mayor satisfaccion doy lecciones todas las noches, teórico-práctico-musical.—De dia, particulares á las señoritas en sus propias casas.—N. B.—Los señores padres que tengan hijos defectuosos, como los pies doblados para adentro ó el cuerpo caido, con las lecciones de baile los daré con elegante aspecto.—Libertad 69.—*M. P. Risso.* 3914 p4 ag 11

**Buen negocio** Para recreo y para renta. Se vende una quinta, á 1 legua de la plaza Victoria, con 11 manzanas de terreno y 2 edificios.—El edificio principal es de altos y bajos y se compone de 3 piezas altas y 14 bajas, cocina, cochera, caballeriza, letrina, un lindo palomar y gallinero, 2 pozos de rica agua y 1 pileta; todo el edificio es de material y maderas duros, techos de azotea; además, corredores, zarzo de fierro y jardines.—El 2° edificio, que queda distante del 1°, se compone de 4 piezas de meterial, techos de teja francesa y 1 pozo con pileta.—El 3° tiene arboledas, alfalfares y un potrero separado para tener animales; toda la quinta está cercada.—Por esta quinta se rehusó el año 72, 1,000,000 de pesos, como puede atestiguarlo la persona que hizo la oferta: hoy tiene mas edificio que entónces, [illegible] se venderá por 350,000 $, dándose plazos cómodos para el pago.—Para verla y tratar á los rematadores Nazar, Gonzalez Catan y Ca., Perú 87 y 89. 3912 p8 ag 11

**Departamento** DE AGRICULTURA.—*Aviso Oficial.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 5 de Enero último, se hace saber:—Que don Ambrosio Cuartino solicita el aprovechamiento de un bosque ubicado en el territorio nacional del Chaco, dentro de los siguientes límites:—Frente al Rio Paraguay, empezando desde el riacho San Antonio (cerca de la desembocadura del rio Pilcomayo) 2 leguas al Sud y 2 leguas de fondo, siendo la estension total del terreno, 4 leguas cuadradas.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Julio Victorica.* 3731 p15 ag 6

**Al público** Habiendo comprado de la misma Sra. Da. Josefa Varela, natural y vecina del pueblo de Ajos, todos los bienes raices que hubo dicha señora de su finada madre y de sus cuatro tios maternos, señores Martinez Varela, prevengo al público que hago valer ante los Tribunales mis legítimos derechos, y que no reconoceré, ni reconozco las enagenaciones hechas yá ó que en adelante se hagan de esas propiedades, por no ser legítimamente habidas; y publico esta protesta en los diarios de esta Capital, así como en los de Montevideo y Corrientes, para que nadie pueda alegar ignorancia.—*Augusto E. Scotto.* 2995 p1 m ag 3

**A los capitalistas** Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts, podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

**Al público** En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor, de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Loberia, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl19

**Gran depósito de goma**—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente; id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estano, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manómetros de presion y vacio, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubineses por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

**Queso de mesa** Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

**Consejo escolar** Del distrito (Azul). LICITACION.—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:—1° Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m., del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaria del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó sus representantes.—2° La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio E. Dachampé*, Secretario. 2629 p20 jl 31

**"Elegantes porteños"** En la cigarreria **"La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.—El papel con que se han elaborado es de puro tabaco, procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hebra que contienen ha contribuido á la buena aceptacion que han tenido entre las personas del** *high life*.—**Pidan en los cafés y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por FRANCISCO OLIVERO y Ca.** 3777 p1m ag 6

**Mensura** EDICTO JUDICIAL. Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de D. Cárlos Lanús, presentada por la secretaria á mi cargo, calle de la Defensa 86, el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se proceda á mensurar por el agrimensor D. Saturnino L. Salas, un campo situado en el partido del Monte, de pertenencia del mencionado Lanús, compuesto de tres mil seiscientas cincuenta y siete hectáreas, catorce áreas y cinco centiáreas, cuyos linderos son: por el Norte, los herederos de D. Ventura Videla Dorna; por el Sud-este, Da. Cármen Lezica de Peña, ántes D. Federico Terrero; por el Sud-oeste el rio Salado, y por el Nor-oeste, Da. Maria Ferreyra, D. Félix Ferreyra, D. Wenceslao Peña y D. Luciano Broca.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario.—Daré principio á esta operacion, el dia 15 del corriente mes y año.—Agosto 1° de 1881.—*Saturnino L. Salas.* 3783 p5 ag 7

**A los estancieros** ESPECIALMENTE—El que suscribe se permite hacer presente que, por un precio insignificante, modifica los fusiles rémington, haciendo de ellos una arma sencilla y que en su manejo se obtienen 20 tiros por minuto, lo que no se consigue por ninguno de los otros sistemas conocidos.—Igual advertencia hace el inventor á los cazadores; por el mismo mecanismo transforma el remington en magnífica escopeta por su precision, alcance y seguridad, lo que ofrece mayores ventajas á las armas de este género usadas hasta ahora.—Este nuevo sistema de perfeccionamiento del remington ha obtenido del Exmo. Gobierno Nacional patente de privilegio é invencion, lo mismo que el primer premio en la Exposicion Italiana celebrada últimamente en esta capital.—Ofrece tambien en venta unos pequeños aparatos para extraer del fusil los retazos metálicos ó de cualquier otra materia que deja el cartucho adheridos al cañon.—Para tratar, ocúrrase á todas horas del dia á la acreditada y conocida armeria de D. Juan Lopez, Perú núm. 31.—*Agustin Magaldi.* 3763 p15 ag. 7

**Propuesta ventajosa** Deseando emplearse un jóven de 25 á 26 años de edad en una casa de comercio en calidad de Contador ó Cajero, ofrece dar como garantia la suma de ps. fts. oro 2,000, aparte de que los certificados que tiene manifiestan palmariamente su acrisolada honradez y aptitudes en elramo de contabilidad. Dichos certificados merecen entera fé, pues que en ellos se ven firmas de personas honorables y conocidas; además se encuentran en papel sellado y con todas las formalidades y requisitos legales desde 1874 al presente año de 1881. Tambien hay individuos que lo conocen personalmente y que podrian atestiguar su buena reputacion.—La persona que quiera ocuparlo en uno de los puestos que solicita, dirijase por escrito á las iniciales N. N. en esta imprenta, y recibirá informes detallados al respecto, así como del domicilio y procedencia de dicho señor. 3772 p10 ag7

**RODOLFO NEWBERY**
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
pem.

### Se hacen bragueros

ESPECIALES
322 CANGALLO 322

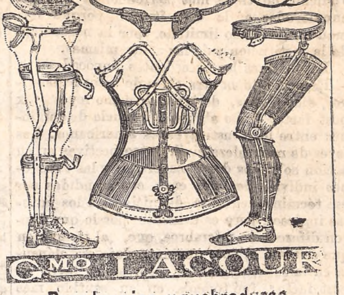

Gmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Glran surtido de aparatos de alambre para fractturas tabillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

### Carreras en Navarro

Las carreras de sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 72 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—*La Comision.* 3669 ag 5

### BODEGA ARGENTINA

### Santa Coloma y Ca.

VINOS FINOS DE BURDEOS

| VINO TINTO | VINO TINTO |
|---|---|
| "Saint Estephe" | "Chateau Laffitte" |
| "Saint Julien" | VINO BLANCO |
| "Pauillac" | "Barsac" |
| "Chateau Citran" | "Sauterne" |
| "Poitet Canet" | "Chateau Yquem" (sec) |
| "Chateau Lagrange" | "Chateau Yquem" (creme) |
| "Chateau Giscours" | VINO TINTO |
| "Chateau Larose" | "Medoc" (en bordalesas) |
| "Pichon Lengueville" | VIEUX COGNAC |
| "Chateau Margaux" | "Fine Champagne". |

**Depósito: 202 Belgrano 202**
2007 p1 m d p m

**Gran remate** Monte de Piedad de la Provincia—221 Perú—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Mártes 16, Miércoles 17, Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, los efectos siguientes:

Relojes oro y plata, varios sistemas; anillos con brillantes y otras piedras; carabanas; prendedores; aderezos; medios aderezos; cruces; relicarios; gargantillas; pulseras; alfileres; cadenas oro y plata, y, en general, un surtido completo de joyeria; roperos; camas; lavatorios; mesas de comedor; juego de sala; cortinas; aparador; cajas de música; máquinas de coser; sillas de nogal; espejos; alfombras de tripe; cuadros; guitarras; fusiles; pistolas; revólvers; escopetas; flautas; monturas; espadas; pañuelos de seda; tohallas provincianas; pañuelos de espumilla de lana; etc.; abanicos de nácar y marfil, etc., etc., etc., que estarán á la vista y que corresponden á os empeños—

Números de alhajas

2980 2933 3007 3027 3038 3091 3096 3098 3099 3101
3111 3139 3199 3202 3212 3229 3240 3249 3252 3260
3261 3274 3293 3326 3333 3362 3370 3371 3377 3390
3396 3407 3428 3449 3454 3464 3502 3503 3513 3520
3529 3539 3569 3592 3597 3620 3624 3625 3633 3634
3635 3637 2674 3684 3694 3702 3712 3728 3735 3747
3753 3786 3787 3798 3800 3812 3814 3827 3829 3838
3846 3850 3856 3860 3861 3869 3870 3895 3897 3910
3918 3919 3924 3927 3932 3956 3963 3968 3979 3980
3988 3997 3999 4005 4011 4012 4018 4033 4036 4065
4074 4077 4084 4090 4094 4097 4107 4117 4122 4119
4134 4145 4162 4184 4205 4215 4230 4240 4253 4266
4291 4292 4316 4331 4334 4345 4360 4368 4372 4393
21539 22611 23249 24301 24314 25528 35720 26026 26369 26843
27118 27448 28027 28921 29949 33698 34479 35165 35318 35661
35778 35848 36069 36687 36722 36772 36818 37085 37620 37624
37653 37733 37791 37850 38079 38144 38176 38591 38646 38650
38707 38872 38892 38953 39434 39489 39646 39660 39788 39803
39930 40037 40224 40202 40297 40378 40395 40397 40502 40714
40718 41071 41309 41328

Números de objetos varios

3021 3121 3130 3159 3187 3200 3217 3227 3228 3230
3239 3266 3275 3280 3302 3328 3340 3351 3397 3421
3431 3432 3469 3474 3487 3599 3611 3627 3657 3675
3692 3721 3730 3752 3780 3784 3824 3826 3848 3962
3996 4000 4073 4086 4087 4096 4108 4118 4167 4175
4186 4214 4226 4271 4274 4339 4344 4363 4390 25592
27076 30111 30418 32129 32867 33063 33076 33398 33441 33633
35232 35695 35698 36034 36550 37499 37626 38881 39653 39665
39903 40612 40711 41000 41211

NOTA—El último dia se venderá una biblioteca de obras selectas de Derecho, Historia, Literatura, etc.

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 3877 p10 ag 1

### Direccion General DE RENTAS NACIONALES

AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento de los propietarios de fincas en la Capital, que el Exmo. Gobierno de la Nacion, á solicitud de esta Direccion General de Rentas y por decreto de esta fecha, ha tenido á bien prorogar hasta el 30 del corriente, por última vez, el plazo para el pago de la Contribucion Directa.

Los propietarios que no hubiesen recibido sus boletas por algun accidente, deberán ocurrir por ellas á la oficina del ramo, Maipú 140.—Agosto 1° de 1881—El Secretario, *Luis S. Boado.* 3006 p23 ag 3

### MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1°—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2°—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3°—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4°—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5°—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6°—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7°—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8°—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9°—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.

2011 p15 jl22

### Gran Exposicion De máquinas de coser

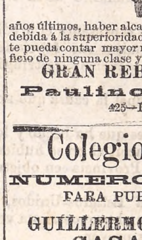

*De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.*

**425 Belgrano 427**, al lado de la Iglesia de Monserrat.

El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Paulino de Oliveira
425—BELGRANO—427
2281 p1 m jl 30

### Colegio en Familia

NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en u colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan lo pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

### Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

**Santa-Fé, 77**
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
**Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.**
D. ROSETI Y Ca
8931 a 29 perm.

ALAMBRE PATENTE
GBas
6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el pais.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
perm.

### DIENTES

LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

ROM
ROM
ROM

### Legítimo de Jamaica

N. B.—"Desde la 1 de la mañana, el Presidente Garfield, por intérvalos ha tomado 1 onza de caldo (albumenizado) de gallina, alternándole con 1 onza de leche mezclada con 1 cucharada de Rom.—La condicion del Presidente continua favorable". Boletin de los médicos publicado en Washington, Julio 8 de 1881.—TOMAS SHEIL, 126 PIEDAD 126. 3900 p3 ag 11

### COMPAÑIA

De Seguros contra Incendios
"LA CIUDAD DE LONDRES"
Limitada
(The City of London Fire Insurance Co, L'd
Capital £ 1.000,000 est.
Oficinas 101 Cheapside
LONDRES

Los abajo firmados, han recibido ámplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.* 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28

## Aviso Municipal

### Licitacion para las obras del ensanche del Hospicio Las Mercedes

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas el Juéves 25 del presente Agosto, á las 2 p. m., para la ejecucion de las obras de ensanche que deben practicarse en el Hospicio de "Las Mercedes", segun los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la oficina de Ingenieros municipales, calle de Moreno, núm. 32, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la Secretaria Municipal, el dia indicado, y serán abiertas en presencia de losinteresados que concurran.—No se tomará en consideracion ninguna que no venga acompañada de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad y de un certificado del depósito hecho en la Tesoreria Municipal por veinte mil pesos m|c, como garantia de que el contrato será firmado, previniéndose que este depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; dicho depósito será devuelto en el dia á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—La arena que se emplee será exenta del impuesto que se pague por su extraccion.—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas.—Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.—Los pagos se harán por cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero municipal de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento que quedará en poder de la Municipalidad hasta la conclusion de la obra que se vá á ejecutar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.—*Mariano Obarrio.* 3029 p20 ag 3

### 416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA
*Considerable rebaja de precios!*

Yerba paraguaya, clase regular 2 $ libra
Id id id buena 3 " "
Id id id muy buena 4 " "
Id id id superior 5 " "
Id id id extra 6 " "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que desin fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 m31

### Consejo Nacional De EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé: 1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomia, fisiologia é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 randal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiologia, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogia Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafia, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria.* 2135 p22 jl 26

### Licitacion

Se llama á licitacion para a construccion de 300 á 50 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaria de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes é saber:

| BANCA | ASIENTO | ANCHO DE LA MESA |
|---|---|---|
| 1ra. 54 cent. | 32 cent. | 35 cent. |
| 2a. 64 " | 38 " | 35 " |
| 3a. 74 " | 45 " | 40 " |

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvatura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria.* 2159 p24 jl 26

### Departamento de Policia DE LA CAPITAL DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vijilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1, 0-1,00.—Segunda talla, id id id 2-2, 0-2,00.—Tercera talla, id id id id 3-3, 0-3,00.—Las medidas de morriones serán de los números 4-4½ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vijilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniforme para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoria D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

### Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio de Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento en el 1er. semestre ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 vag31 jl17

### Barguñá y Alvarado

Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24

### AURELIA BARRACH

PARTERA

Calle de Cuyo 427, altos

Calle de Cuyo 427, altos

CUYO 427, ALTOS

De regreso de mi viaje á Europa, y mejorada completamente de mi salud, hago saber á mi antigua clientela y á las que quieran honrarme, que me he establecido en mi nueva casa, donde ofrezco mis servicios profesionales con la misma contraccion y actividad.

En la misma casa hay toda clase de comodidades, servicio esmerado, para las personas que necesiten ir á asistirse á ella. 3898 p16 ag 9

## HILO DACCA

**SE VENDE EN TODAS PARTES**

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

**DEPÓSITOS PRINCIPALES**

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

**M. FORRESTER Y Cª**
**185 Piedad 187**

7838 v 22 set. a|22

## Corralon de maderas y fierros, &.

DE

**ANGEL M. DE ELIA Y Ca.**

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

**Fierro galvanizado canaleta**

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

**Varillas de alambre y de madera**

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

**TIERRA ROMANA**

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

**PRECIOS MÓDICOS**

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

## PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disentería, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

## FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

**LA SARNA EN LAS OVEJAS**

LIBRE DE VENENO

**EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ**

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

**Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881**

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29 Perm.

## ALIMENTACION — NUTRICION

**VINO DE CHAPOTEAUT**

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**.

**Depósito en casa de GRIMAULT y Cª**
**8, rue Vivienne**

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

## ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

**del CREUSOT---Francia**

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

**L. D. FORGUES**

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

## PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

*GÉNEROS RECOMENDADOS:*

**JABON DE TOCADOR** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
**ACEITE PHILOCOME** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
**POLVOS DENTIFRICIOS** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
**VINAGRE DE TOCADOR** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
**AGUA DE COLONIA** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
**EXTRACTOS** PARA EL **PAÑUELO** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

*Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias.*

MARCA DE FÁBRICA

## TÉ PURGANTE de CHAMBARD

Este **TÉ**, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales; las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

*Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el* **TÉ CHAMBARD** *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* **TÉ LEGITIMO** *se debe exigir con la* **Marca de Fábrica** *la* **Firma** *del autor.*

**PARIS**, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SICRE**, 15, calle Berlin-Poirée.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: **DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmª.**

## HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.

*Depósitos principales en Paris:* **13, rue Lafayette** y **Avenue de l'Opéra, 30.** Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen. Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion*.

Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

## VINO DEFRESNE CON PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La **Repugnancia á la Comida**, Los **Medros repentinos**, El **Empobrecimiento de la sangre**, La **Palidez**,
La **Inapetencia**.— La **debilidad**, Las **Menstruaciones difíciles**, La **Amenorrea**.— Las **Neurósis**, La **Tísis pulmonar**.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

**PEPTONA DEFRESNE** (CARNE ASIMILABLE)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

## ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

☞ Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.

*Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.*

## Fábrica Argentina DE NEGRO ANIMAL

**Tres Esquinas, Barracas al Norte**

Se vende negro animal entero y en grano, de todos números para **Ingenios de Azúcar, Destilerías, etc.**

En polvo (impalpable) para **Droguerías, Fábricas de pintura, Betun, etc.**

Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. calle Montevdieo, núm. 34. 1960 p1 m d p m. jl 21

## VINO DE PAPON

**ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE**

con la **IGNATIA AMARA y HIERRO**

**VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE**

El **VINO PAPON** es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidez del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPOSITO GENENRAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dor **MENU**.

En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

## Exposicion Internacional, año 1881

**MELBOUNE AUSTRALIA**

**Marca** BURCON & BALL PATENT Nº 294 B B **Registrada**

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

**EL PRIMER PREMIO**

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dich marca en el Rio de la Plata son

**DELLAZOPPA & Ca.** Buenos Aires
**TRABUCATI Ca** Montevideo

p3 m jn15 d p m

## MENSAGERIAS MARITIMAS

PAQUETES POSTALES FRANCESES

EL VAPOR

**"EQUATEUR"**

Comandante— LECOINTRE

**Saldra el dia 8 de Agosto de 1881**

**Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeo**

Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—

**O. DE MARTRIN DONOS.**

77—25 DE MAYO—77

## AVISO A LAS SEÑORAS

**EL LUNES 8 DE AGOSTO**

**PRINCIPIARÁ LA VENTA DE**

**50,000** PIEZAS GÉNEROS DE ÚLTIMA MODA, gustos inéditos, á $ m/c 3, 3½, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 hasta 45 $ la vara.

**20,000** PIEZAS PERCALES FRANCESES, llamados Yeddo, Yokohama, Japonesa, Rayure, Ombree sombreado; rasos finos con y sin guarda; percal escocés nuancé, con combinaciones de raso lo y cretona, etc., etc., desde m/c 3 $ la vara hasta 12 y 14 $.

**10,000** TAPADOS, MANTELETAS y CONFECCIONES, formas de última moda, hay de cachemir negro, de raso, de lana y seda, de raso de pura seda labrado, de Damassé, Broche y Ouvie, desde $ m/c 120 hasta 2800.—Estas confecciones son exclusivas á nuestra casa.

**5,000** COSTUMES ó VESTIDOS para señoras, modelos de última moda, para baile, teatro, comida y uso diario, últimas novedades en géneros y guarniciones, combinaciones de muy buen gusto, desde $ m/c 250 hasta 5000 $.—SEDERIAS: para vestidos y guarniciones, un lindísimo surtido.

**Todas estas novedades y una infinidad de artículos de Toilette, estarán en venta desde el LUNES 8 de AGOSTO.—El mismo dia pondremos en venta:**

**100,000** CORTES DE VESTIDOS, en géneros de buen gusto, de última moda y de uso garantido.—Divididos en séries ó lotes como sigue:

| 1ra. Serie | 2a. Série | 3a. Série |
|---|---|---|
| 15,000 cortes á $ m/c 21 el corte | 10,000 cortes á $ m/c 30 el corte | 7,000 cortes á $ m/c 30 el corte |
| 14,000 " " " " 25 " | 8,000 " " " " 35 " | 5,500 " " " " 49 " |
| 11,000 " " " " 29 " | 7,000 " " " " 40 " | 4,500 " " " " 59 " |
| 10,000 " " " " 32 " | 5,000 " " " " 45 " | 3,000 " " " " 63 " |

**La venta de estos cortes durará solamente hasta el 27 de Agosto**

**Á LA CIUDAD DE LÓNDRES**

**38 PERU 38**

**NOTA**—La realizacion de los artículos de estacion continúa, como ya lo tenemos anunciado, hasta el 15 de Agosto.

**OTRA**—Próximamente inauguraremos los nuevos salones que estamos edificando en los antiguos talleres de la Tribuna. 2578 p10 ag2

## GRAN MUEBLERIA

DE LOS

**Fabricantes unidos**

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran mueblería de los «Fabricantes Unidos», Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapicería de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.

NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavia conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 23

## Cajas de fierro

Seguridad contra incendio

**Y ROBO**

**Patente Bash y Cª**

GLASGOW

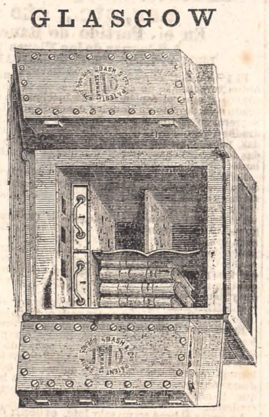

Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal de privilegiado, en la fábrica de

**F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla**

Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Librería de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—

**MOORE & TUDOR**
**93 MAIPU 93**

2282 p1 m jl

## JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.**

*Depósitos en todas las principales Farmacias*

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

**PIERRE LAMOUROUX**, Farª 45, calle Vauvilliers, Paris

## Banco Hipotecario

El Directorio ha resuelto acordar comision que no esceda de 1|4 por %, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—J. M. LA FUENTE, Secretario. 3001 p15 ag3.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

**HIPOFOSFITOS DEL Dr. CHURCHILL**

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

**CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION**

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

**TOS, BRONQUIOS, CATARROS**

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, **PARIS.** — *Precio*: Los Jarabes, **4** francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, **2** francos.

*Se espenden en las principales Boticas*

## COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros

FLORIDA 128, (altos)

**Seguros marítimos y contra incendios**

**"LA ESTRELLA"**

(Fundada en el año de 1865)

**"LA SEGUNDA ARGENTINA'**

(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderías y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales Cédulas Hipotecarias.

**"LA BIENHECHORA DEL PLATA"**

(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno.* perm.

## LA VELOUTINE

ES UN

*Polvo de Arroz*

especial, preparado con **BISMUTO**, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

**ES ADHERENTE** Y **ABSOLUTAMENTE INVISIBLE**

así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

*Precio de la Caja con borla, 5 fr.*

En casa de **Ch. FAY**, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Droguerías y Perfumerías.

## Pólvora de cazar

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE

**PIGOU WILKO Y LAURENCE**

(LIMITED)

**LONDRES**

**FFF Marca Cóndor**

**Extra-fina marca "Alliance".**—Se vende en las principales armerías y ferreterías.—**Pólvora de minas, etc.** Agentes:

**BATES, STOKES y Ca.**
**MAIPU 79**

3737 p1 m á 6

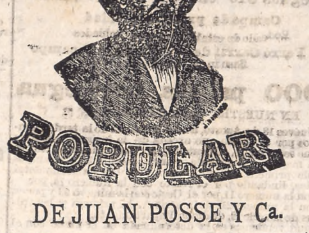

**DE JUAN POSSE Y Ca.**

**282 Florida, esquina General Lavalle 192**

**BUENOS AIRES**

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 m s ag 4

MARCA DI FABBRICA G B GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomús
CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

## Linimento Botturi

**PARA CURAR CABALLOS**

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.

Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.

BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.

Se venden en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

## A los fotógrafos

**AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES**

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del país, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

## Centro Comercial

Se cita á los miembros del Centro Comercial, á la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el 12 del corriente, en los salones de la Asociacion, á las 3 ½ de la tarde, para oir el informe del Consejo Ejecutivo y proceder al nombramiento de Presidente, como al de los miembros salientes de la Cámara de Comercio, en la forma que sigue:

*Tres introductores y mayoristas de comestibles y bebidas*, en reemplazo de los señores
C. S. Bowers,
Antonio Lanusse,
J. Marin.

*Dos introductores y mayoristas de géneros, mercería y alhajas*, en reemplazo de los señores
José M. Blanco,
Juan Portes.

*Tres introductores y mayoristas de ferretería, drogas, madera, loza y muebles*, en reemplazo de los señores
R. Bossi,
Ernesto Kley,
Gaspar Zineroni.

*Dos exportadores en general, barraqueros y consignatarios de frutos*, en reemplazo de los señores
G. Staudt,
C. Wissner.

*Dos saladeristas, cousignatarios de los rios y agentes marítimos*, en reemplazo de los señores
K. von Emster,
José Plá.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—SANTIAGO LURO.—*R. Tomé*, Secretario. 3726 p6 ag 6

## Corralon Inglés

**DE JUAN E. TURNER Y Cª**

**335 Calle Pedro Mendoza**

BOCA.

Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:

Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados; listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo. 3041 p1 m ag 4

## Pedro de Elizalde

**Y Ca.**

**HAN TRASLADADO**

**SU CASA DE REMATE**

**A la calle de Piedad, 211**

3677 p10 ag 5

## RESFRIADOS, BRONQUITIS

**Irritacion del Pecho y de la Garganta**

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.

**Depósitos en todas las Farmacias.**

## SUSCRICION 1881

**L'A MODA ELEGANTE**

(DE MADRID) Y

**La Ilustracion Española y Americana**

**Agencia General en la R. Argentina**

**LIBRERIA EUROPEA**

**242 FLORIDA 242**

PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año............ $ m/c 300
Fuera de la Capital al año............ $ oro 14

Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

## ¡Estancieros!

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
**LA INFALIBLE**
PROPIEDAD DE **JUAN FRERS**
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
**BOTICA RODOLFO WOLFF**
PERU 187 BUENOS AIRES

**¡ESTANCIEROS!**

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

## Tomás Coquet

**Y CARLOS SMALL**

CIRUJANOS DENTISTAS

**MAIPU 162**

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

**Horas de consulta**—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

## "Sociedad Orfeon de Mercedes"

III CERTAMEN LITERARIO

**Que se ha de celebrar el dia 24 de Setiembre del corriente año**

*Bases*—1ra. Se admitirán composiciones en prosa ó verso escritas en lengua castellana sobre los temas que mas adelante se indican. 2da. Podrá tomar parte en el Certámen todo aquel que lo desee sin otras restricciones que las consignadas en las presentes bases. 3ra. Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion la cual dirigirá, en pliego cerrado al Presidente de la Sociedad D. Demetrio Castagnola en Mercedes. 4ta. Al pliego anterior acompañará otro tambien cerrado en cuyo sobre se repetirá el lema antes indicado y en el interior irá la firma del autor y punto de su residencia. 5ta. Estos pliegos quedarán en poder del Presidente el dia 20 de Agosto á las 9 p. m.; despues de esta hora no se admitirá pliego alguno. 6ta. Un jurado compuesto de personas competentes adjudicará los premios según lo establecido en Certámenes anteriores. 7ma. El primer premio para las composiciones en verso será "El pensamiento de oro" y el segundo premio ó accesit "Una palma de plata esmaltada." Primer premio para las composiciones en prosa "La rosa de oro" y segundo ó accesit "Una palma de plata esmaltada."—El jurado podrá además adjudicar menciones honoríficas á las composiciones que, inferiores en mérito á las que obtengan los primeros y segundos premios, sean á su juicio dignas de mencion.—*Temas:*—Para las composiciones en verso; *Canto á la democracia Americana.*—Para las composiciones en prosa: *Influencia de las causas económicas en el presente y porvenir de la República Argentina.*—Para juzgar y premiar las composiciones se presenten ha sido nombrado el siguiente: *Jurado*—Brigadier General D. Bartolomé Mitre, doctores don Miguel Navarro Viola, Vicente F. Lopez, Estanislao S. Zeballos, Vicente G. Quesada, Lucio V. Lopez, don Cárlos Guido Spano, doctores don Bonifacio Lastra, Cárlos Basavilbaso, José Diaz Menendez.—Mercedes, Junio 1s de 1881. 3011 p15 ag3

## La Fonciére

**Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra**

La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.

**Capital 25.000,000 de francos**

Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones libera les de póliza.

Direccion principal, en Paris.

**Agente en Buenos Aires**

**P. CHRISTOPHERSEN**

**151 SAN MARTIN 151**

Perm.

## La Economía Porteña

**FABRICA DE CALZADO**

**POR MAYOR Y MENOR**

**A PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**15—CALLE LIMA—15**

**Sucursal, MORENO 224**

**De RAFAEL URBINA y Ca.**

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore 482 o20 perm

## ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente **SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE** y da una **SOLIDEZ AL ORO, IRREPROCHABLE** y una perfeccion hasta ahora desconocida.

**UNICAMENTE EN OPERACION**, en á casa de los señores—

**NEWLAND HERMANOS**

**DENTISTAS AMERICANOS**

**FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD**

## Ferro-Carril del Oeste

**AVISO**

Se previene á los interesados, que de conformidad con el art. 107 del Reglamento de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, se rematarán al mes de la fecha, los artículos rezagados desde 6 meses, cuya lista vá á continuacion; advirtiendo que todo reclamo referente á dichos artículos se atenderá hasta el 1º de Setiembre próximo, no haciéndose lugar á ninguno que se presentare pasado ese plazo:

*Estacion Parque*—1 bulto vestidos y géneros; 7 sombrillas; 1 pañuelo negro; 2 porta-monedas; 1 par anteojos; 3 paraguas; 1 atado plumas; 1 molinillo; 17 abanicos; 16 bastones; 4 canastos; 6 ponchos; 2 rebenques; 5 pesos; 1 moneda; 2 mangas de vestido; 10 libros; 1 cartera vieja; 2 corta-plumas; 3 pares guantes; 1 cartera con 277 $; 8 sombreros; 1 vestido zaraza; 5 atados varios; 1 pañuelo con 84 $; 1 arreador; 25 pesos; 6 pañuelos; 1 canasto con bolsas; 1 bolsa; 1 camiseta; 2 látigos; 7 atados ropa; 1 paquete alumbre; 1 atado con ropa; 3 cajas con sombreros; 1 pañuelo con arroz; 1 bolsa varios; 1 chaleco; 1 revólver; 1 cuaderno con planos; 3 sacos; 1 vara de medir; 1 dichosa; 1 escuadra; 1 camisa en un pañuelo; 1 atado semillas; 1 parrilla; 2 fundas de escopeta; 1 pantalon; 1 agarrador de cigarrillos; 1 breviario romano; 1 par hormas; 2 llaves; 1 delantal brin; 1 camisa blanca; 1 cigarrera negra; 1 estuche; 1 llavecita; 1 estuche con anteojos; 1 bulto bolsas; 1 servilleta; 1 atado con 1 botella; 1 romana; 1 atadito llaves; 1 limpia escopeta; 1 par botines; 1 pañuelo con un vestido; 1 mapa; ½ pechera para caballo.

*Estacion Once de Setiembre*—9 medios postes ñandubay; 1 rollo alambre; 2 bolsas sal; 1 bolsa semilla; 3 tirantillos; 10 listones; 2 bolsas sal; 1 cajon Oporto; 4 cajones azul; 1 atado cañas; 1 poste; 1 barrica cerveza; 3 barras fierro; 1 yugo; 2 barricas vacías; 1 barrica tierra romana; 1 cajon conservas; 1 barrica fideos; 19 bolsas pan de lino; 18 cascos vacíos; 3 bolsas lino; 9 bolsas maiz desgranado; 7 bolsas trigo; 4 bolsas lana; 2 lienzos lana; 8 atados bolsas vacías; 1 bolsa garras; 7 líos cueros cordero; 1 fardo cueros lanares; 2 fardos cueros de chancho; 1 fardo cueros de vizcacha; 4 fardos pasto; 23 cueros de potro; 11 cueros vacunos. 20 bolsas afrecho; 1 aparador; 1 barril vacío; 1 atado bolsas vacías; 1 cajon castañas; 1 cajon velas sebo; 1 cajon miel; 2 cajones vacíos; 1 mortero para cohetes; 4 tarros de lechero; 1 catre colc hon.

*Estacion Flores*—1 cajon; 1 tarro lata.

*Estacion Ramos Mejía*—1 bolsa carbon; 3 fardos pasto; 2 listones; 1 lata con planta.

*Estacion Moron*—1 inodoro de fierro; 1 cajon espejos.

*Estacion Merlo*—2 tarros alquitran; 12 atados bolsas vacías.

*Estacion Moreno*—2 atados cueros corderito; 2 bolsas yerba; 9 estacones; 2 pichoneras.

*Estacion Rodriguez*—1 cajita lata; 1 cajon; 2 tarros kerosene.

*Estacion Lujan*—1 cajon confitería; 1 lata pimienta; 1 catre; 1 atado bolsas vacías; 1 atado ropa sucia; 1 lápida; 2 latas con sarmientos.

*Estacion Mercedes*—1 cajon ladrillos; 1 bulto con 10 canastos; 1 cajon con libros; 1 baul grande; 1 bulto filástica; 1 bulto ajos; 1 canasto vacío; 7 cueros; 1 cajon vidrios; 1 cajoncito; 1 bulto bolsas vacías.

*Estacion Suipacha*—1 cajon; 1 barril bleck.

*Estacion Chivilcoy*—21 listones; 1 tirantillo; 1 atado cañas; 1 pedazo madera; 1 barril caña; 1 catre con colchon; 3 canastos vacíos; 3 rollos alambre; 1 barril tinta; 1 atado cuadritos; 2 bultos confitería; 1 tercerola caña; 1 colchon; 4 atados tablas; 1 cajon remedios; 1 atado lona encerada; 1 saco nueces; 3 atados bolsas; 1 atado lienzos.

*Estacion Bragado*—1 barrica jabon; 1 cajon vacío; 1 pipa; 1 tercerola; 1 cuarterola y 1 pipa vacías.

*Estacion Las Heras*—1 lata galletitas; 2 atados bolsas vacías; 1 paquete muestras géneros; 1 bulto (se ignora el contenido); 1 atado cañas; 1 tirantillo pino; 2 cajones fideos; 1 cajon licor menta; 1 poste; 2 cajones kerosene; 4 listones; 1 cajon menta; 1 poste.

*Estacion Zapiola*—1 bolsa harina.

*Estacion Lobos*—87 tejas; 1 montura de hombre; 1 cama fierro; 2 barras fierro; 2 tablones pino; 7 bolsas vacías; 14 canastos vacíos; 1 cajon kerosene; 1 cajon papel; 1 lio dulce.

*Estacion Azcuénaga*—1 cilindro madera; 5 medios postes; 13 bolsas rotas.

*Estacion San Antonio*—1 barrica planchas; 1 balija; sombrero, 1 bolsa cal; 1 piedra lavatorio.

Agosto 3 de 1881.—*El Gerente.* 3045 p15 ag4

## DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento, poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unico agente por mayor: Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

## EXPOSICION

**EN LA CIGARRERIA El Aguila**

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarrería, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2 m 2a. páj. jl 27

## Gran liquidacion

**De la muebleria de Noceti y hnos**

**Gran surtido de muebles**

**A precios sin competencia**

**348—Calle Belgrano—348**

450 p30 jl 13

## Biblioteca Enciclopédica

**Gran remate**

**DE LIBROS**

**Calle Piedad núm 211**

**El Juéves y Viérnes á las 8 de la noche en punto**

**¡¡¡4000 volúmenes!!!**

Forman 129 lotes ó grupos de obras científicas, industriales, literarias, etc., de toda importancia como la grande enciclopédica Británica, gran diccionario geográfico universal diccionario de todos los inventos, y porcion de obras cuyo detalle sería interminable.

Estos libros se rematarán indefectiblemente por lo que dén y por liquidacion forzosa.

Por catálogos ocurrir á la casa de Pedro Elizalde y Ca. Piedad 211 antes del dia del remate. 3837 ag9

## Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.

**BUENOS TES, VINOS**

**Conservas inglesas, etc., etc.**

**47, 49 Y 53 DEFENSA**

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

## ¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados sus surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

## CARONTI Y ZABALA

**Primeros Rematadores y Comisionistas**

**BAHIA BLANCA**

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

## En el pueblo DEL BRAGADO

Se alquilan ó se venden dos magníficas casas, una en la calle principal, á una cuadra al Sud de la plaza y cuadra y media de la casa municipal, á dos de la Iglesia, al lado de la [illegible] casa de los señores Villafañe; es aparente para toda clase de negocio [illegible] que se quiera poner, por sus grandes comodidades, edificio moderno, levantado hace un año. Otra en la plaza de la estacion, con [illegible] comodidades para negocio y familia y con estensos galpones, recien construidos como para barraca, que tienen media manzana de terreno, lindando con los cambios de la estacion, aparente para depósito de frutos, por tener prensa y la facilidad de poder entrar los wagones á los galpones.—Es uno de los pueblos mas activos en el comercio; para tratar con sus dueños Sres. Bastida y Brizuela; en el Bragado, ó en Buenos Aires, con D. Vicente Bastida, calle de Chile 299. 3770 p15 a7

## SECRETARIA!

**De las obras del Riachuelo**

**Licitacion para la construccion de 1000 metros de Muelle**

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas, la Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle, en la ribera Norte del Riachuelo 330 en el local del muelle viejo, conocido por "de la cal", desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado "del Riachuelo" (letra M. N. del plano), en las alineaciones que dará el ingeniero de la Comision D. Luis A. Huergo.

Se previene que el Exmo. Gobierno Nacional ha exonerado de derechos las maderas y fierros que se traigan del extranjero y se empleen en estas obras, lo que deberá tenerse en cuenta al hacer las propuestas.

Las propuestas se recibirán cerradas, hasta la 1 en punto de la tarde del dia 20 de Agosto, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones. Para informes del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocúrrase á esta Secretaría, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p.m.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.—*El Secretario.* 3788 p12 ag 7

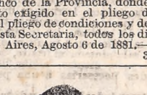

**MESPOLLET y DATH**

**DENTISTAS**

Especialistas en dientes artificiales, **303 Corrientes 303**, frente al teatro de la Ópera. perm.

## EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaria; bajo apercibimiento de nombrásele defensor si así no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881—*Bartolomé Martin.* 2233 p15 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio. 2996 p30 ag 3

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados po fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONS RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1820 p30 jl 16

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á lo que se consideren sus herederos, que dentro del término d treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal. 2239 p15 jl 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alafiis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por disposicion de D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso de ANTONIO CABARROU, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos—previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Se previene que la reunion de acreedores tendrá lugar en la Casa de Justicia, Bolivar 31, altos. 2º piso.—Buenos Aires. Agosto 3 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 3675 p7 ag5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ESTANISLAO URQUIJO, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido Da. Rosa Cardoso, sobre filiacion natural; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 3 de 1881. *Agustin L. Camelo*, Escribano secretario. 3862 p15 á 10

Por disposicion do D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. Domingo Bonnemort, se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que con arreglo á lo que dispone el art. 1.600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes,—Buenos Ares, Agosto 9 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 3884 p10 ag10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. 3742 p30 a6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en los autos testamentarios de D. Juan Labeyrie, se hace por el término de 20 dias contados desde la fecha á los acreedores del causante de dicha sucesion, el auto recaido en el mencionado espediente que dice así: Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—Por lo que resulta del estado adjunto, declárase concursado al Abintestato de D. Juan Labeyrie—En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimientos, nómbrase síndico al DR. D. ARTURO E. CONDOMI á quien se entregarán bajo inventario las pertenencias, libros y papeles pertenecientes á Labeyrie y se fija el término de 20 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, citándose á estos por edictos que se publicarán en los diarios *El Nacional* y LA NACION y en uno de los que se publican en Chascomús—Noguera—Ante mí, Estanislao Lopez—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881 —*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (a 1 tos 2º patio) Estudio del Dr. Condomi, Alsina 87. 3793 p20 ag7

Por resolucion superior se hace saber á los sucesores de D. SANTIAGO PEÑALVA, á don Gregorio y José Maria Quiroga, á doña Teresa, Isabel y Francisca Arias, y doña Rosa Arias de Quiroga, que en el espediente seguido por doña Laura Piñeiro de Llavallol contra los herederos de don José B. Arias sobre mejor derecho á la compra de mil sobrantes de terreno, situados en el partido de Ramallo, ha recaido la resolucion que á continuacion se transcribe: Julio 30 de 1881.—De acuerdo con el dictámen asesorado y con lo informado á f. 91 por el Departamento de Ingenieros, se aprueba en cuanto há lugar la mensura practicada por el Agrimensor Muñiz, para la señora doña Laura P. Llavallol, que corre de fojas á f. 88, concediéndole en venta el sobrante que ha resultado dentro del campo de su propiedad. A sus efectos, pase á la mesa de liquidacion para que practique la que corresponda y pague su importe la interesada, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento. Hágase saber por edictos esta resolucion y repóngase el sello.—ROCHA—*Francisco Uribnru*—Agosto 5 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 3753 p10 a6

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido se cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4º de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escafú; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario*, 3821 p30 a9

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin se hace saber por el término de veinte dias, de cinco en cinco dias, el auto recaido en el espediente del concurso formado á los bienes de D. CEFERINO BUSTAMANTE, el cual dice así: "Mercedes, Julio 16 de 1881. Por presentado con el testimonio de poder que acompaña en cuyo mérito se le tiene por parte por constituido el domicilio legal que indica, admítese en cuanto hubiere lugar por derecho, la cesion de bienes hecha por D. CEFERINO BUSTAMANTE en favor de sus acreedores, debiendo procederse en consecuencia á la formacion del concurso y á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, libros y papeles relativos á sus negocios, los que deberán ser entregados al Síndico, para cuyo cargo se nombra al Dr. D. Santos Molinari.—Hágase saber por edictos que se publicarán durante veinte dias en los diarios "El Oeste" y "La Reforma" y otro de Buenos Aires, la formacion de este concurso, previniéndose en los mismos á los acreedores que deben presentar al Síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos dentro del términos de veinte dias.—A los efectos de este auto, líbrense los oficios necesarios.—Repóngase la foja.—San Martin.—Ante mí, Agustin L. Camelo Mercedes, Julio 26 de 1881.—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. 3816 p20 a9

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BUCICH que tiene su domicilio en la calle Rivadavia 954 que dentro del término de diez dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, domiciliado en la calle San Martin núm 35, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio,, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Emilio Y. Perez, en la inteligencia de ser tomados á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 2686 p10 ag2

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Ñacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 40 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano.* 2117 j15 p124

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Poncé.* 2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 796 p30 jl27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1885 p30 jl 19.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86 á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881,—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. —*Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

Se hace saber á don JUSTO ZÁRATE y don MARCELINO RODRIGUEZ, por medio de este edicto, que se publicará 15 veces á partir desde la fecha, que en el espediente seguido por don José A. Gonzalez sobre mensura de un campo en el Partido de Olavarria, que tramita por la oficina á mi cargo (Defensa 86), el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, les ha corrido traslado de la medicion practicada, como linderos que son de dicho terreno. Que por consiguiente deben concurrir á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía y aprobarse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2941 p15 jl31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por revolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 3043 p30 ag 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Poncé.* 1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1945 p30 jl 20.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 jl 23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. ASUNCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso.* 2234 p15 jl28

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. 3675 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m|c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m|c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m|c.*—Con arreglo al artículo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m|c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario. 2295 p18 jl30

## REMATES

**Baltar & Quesada**

REMATADORES

**Véase su Seccion especial**

## A. Bullrich y Ca.

**78-ALSINA-78**

AGOSTO

Viérnes 12. En casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillets del Sr. D. E. Duportal.
Domingo 14, á las 12. En Moron de animales de raza lanares en la cabaña del señor Amaral.
Lúnes 15, á las 3. De la finca calle Caridad, núm. 116. Base $ 30,000 m|c.
Lúnes 15, á las 12. Id id id id id id.
Mártes 16, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos.
Mártes 16, en casa á la 1. De 10 borregas del Sr. Dr. D. Frias.
Mártes 16, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln puros de los señores Ezcurra-
Miércoles 17, á la 1. En nuestra casa. De 10 potrillos mestizos Cleveland de los señores Olivera Hnos.
Juéves 18, á las 3 1|2. De la finca calle Piedras 161. Base $ 900,000 m|c.
Sábado 20, á la 1. En casa. De 25 carneros Rambouillet del señor Amadeo.
Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.

**Advertencia**

En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta ó al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

## Importante remate

**De carneros y ovejas**

Importados y nacidos en el pais

**De la Cabaña Rambouillet**

**DE AMARAL en Moron**

ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS

**La venta se efectuará en la Cabaña**

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia.*
10 borregas de la misma edad é igual procedencia.
12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia*
35 borregas de la misma procedencia.
80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.
200 borregas y ovejas id id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducirá los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre.

OTRA—Los trenes salen de la Estacion del Parque á la s 6 5, 8, 10 y 20 a. m., regresando de Moron á las 4 y 15. 5 y 30 y 7 20 p. m. 2243 jl29

POR LOS MISMO

## Esplendido terreno

CENTRAL

**Calle Piedras No. 161**

Entre Moreno y Belgrano

**Con galpones de material y madera**

AD-CORPUS

Base de venta ps. 900,000 m|c.

**El Jueves 18 de Agosto**

A las 3 1|2 de la tarde

Rematarémos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y dinero de contado.

La magnífica propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son: 35 vs de frente al Este por 70 vs de fondo formando un área total de 2450 vs cuadradas con grandes galpones de material y madera, corberas, caballeriza y pileta, todo en estado de servicio para un establecimiento análogo, igual al que allí existia anteriormente.

La venta se hará ad Corpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

Difícil es encontrar en un paraje tan central un terreno de iguales dimensiones, que puede utilizarse para lindísimos establecimientos públicos ó privados, v. g. un gran teatro que en esa parte de la ciudad no existe, palacio para el Consejo de Educacion de la Nacion y total, café para 60 billares y otros edificios análogos.

Para casas de familia es admirable, pudiendo constituirse en ese terreno 8 grandes casas que darian una renta de 24 á 28,000 $ mensuales por lo menos, produciendo seguramente una renta del 12 % anuales.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre esta propiedad, pues raras veces se ofrecen en venta terrenos de esta magnitud.

Títulos de primer órden.—Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 3032 a3

POR LOS MISMOS

## HOY

**Esplendido lote**

**De 30**

**Sobresalientes carneros**

**Rambouillet**

**Imperiales puros**

**Procedentes de la conocida cabaña**

**En San Vicente**

PROPIEDAD DEL SEÑOR

**D. Emilio Duportal**

**Se rematarán**

En nuestra casa Alsina 78

**El Viernes 12 de Agosto**

**A la 1 p. m.**

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exhibicion, desde el lúnes 8 del corriente. 2986 a2

POR LOS MISMOS

## De 30 notables

**Moruecos**

**Sangre pura Rambouillet**

Procedentes de la afamada Cabaña

**"LAS ACACIAS"**

PROPIEDAD DE LOS Sres.

**Eduardo Olivera Hnos.**

En nuestra casa Alsina 78

**El Martes 16 de Agosto**

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual) proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia, é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse ez el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS

## De una casita

**Al alcance de todos**

**10 vs. de frente por 43 de fondo**

**Base de venta ps. 30,000 m|c.**

**Calle de Caridad No. 116**

El Lúnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de tarde remataremos en la base de $ 30,000 m|c la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente;

Cinco piezas con techo de teja y pozo de balde etc.

Títulos inmejorables y por mas informes ocurrir en nuestra casa Alsina 78. 3698 ag5

POR LOS MISMOS

## Notable lote de Shorthorn's

Remitidos por el criador

**Sr. D. Humphry Smith**

En el vapor "ARCHIMEDES"

**6 preciosos toros**

**Y 2 hermosas vacas servidas**

**Raza Durham**

**Se rematarán**

EN NUESTRA CASA ALSINA 73

**El Jueves 17 del corriente**

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Humphry Smith, los siguientes animales vacunos, sobre los cuales nos abstenemos completamente de decir una palabra, y dejando á los criadores que juzguen por sí mismos, siendo el señor Smith ya bastante conocido, por los animales que ha mandado antes de ahora, y que son criados en su cabaña á la intemperie.

Hé aquí los números y nombres bajo los cuales están entrados en su catálogo:

**VACAS**

SAUCE 5th.—Rosilia, nacida Abril 28 de 1878, por Conqueror 30,786, servida Mayo 19 de 1881 oor el toro Hans Brietman 41,665, notable toro de sangre Booth.

POLLY—Colorada con un poco blanco, nacida Mayo 10 de 1876, servida Mayo 17 de 1881 por el famoso toro Earl of Aylesby 36,815.

**TOROS**

N, O. FIRST FRUITS—, colorado y blanco, nació Agosto 4 de 1879.
N. 9 WEAL EARL—14,226, rosillo, nació Agosto 21 1879.
N. 10 ENGLISHMAN—43,198, rosillo subido, nació Agosto 29 de 1879.
Id 12 YOUNGARL—Colorado y blanco, id Enero 5 de 1880.
Id 13 SARYMAN—Id id Enero 15 de 1880.
Id 16 LURRY O'TOOLE—Id id id Mayo 28 de 1880.

Estos animales llegarán aquí en el vapor "Archimedes" el 12 del corriente, podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate,

POR LOS MISMOS

## 25 carneros

**Rambouillet**

**Sangre pura merino francés**

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

**Laguna del "TRIGO"**

Propiedad de los Señores

**Luis Amadeo é Hijo**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Amadeo é hijos y pertenecientes á su cabañ "Laguna del Trigo" partido de las Flores.

**25 carneros Rambouillet**

Algunos de ellos hijos del carnero Thiers, importado por los señores Amadeo, de la cabaña Imperial y uno de los mejores animales que han salido de aquel establecimiento para nuestro país, segun datos directos que tenemos de la cabaña.

En *El Standard* del 24 de Setiembre del año pasado se encuentran datos interesantes sobre este espléndido reproductor.

La cabaña de los señores Amadeo é hijos fué fundada hace mas de 23 años con animales elegidos en Francia y para que los señores estancieros, deseosos de obtener animales de buen y puro origen, puedan formarse una idea, damos aquí el detalle de las varias espediciones que han sido hechas desde Europa por cuenta de la cabaña "Laguna del Trigo".

**Orígen de la cabaña de los Sres Amadeo**

1857—Recibidos de Francia, enviados por D. Saturnino Soriano (padre) y hechos elegir á satisfaccion por intermedio del señor Duplesis, ocho animales.

En este lote vino el famoso carnero "Luis Felipe" que muchas personas han conocido y apreciado.

1859—Recibidos por la fragata *Panamá*, enviados y hechos elegir con especial cuidado en la cabaña imperial por los señores Masneran, Dupont en Paris, 3 animales.

1860—Encargados con *especial recomendacion* y recibidos en la fragata *Alix* por intermedio de los señores Diehl Fernau y Ca. 20 animales.

1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Diehl, Fernau y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magníficas borregas anteriores, es 20 animales y llegaron 25 animales.

1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.

1864—Recibidos por el "Jacques Coeur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charles, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.

1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.

1878—Obsequio del mismo señor Duportal y tambien de su cabaña de San Vicente, un animal.

1879—Elegido y pedido por el señor D. Enrique Meyer; un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa cabaña Rambouillet, animal que no teniaprecio y solo se vendió cuando dos hijos suyos pudieron reemplazarlo, venidos por el *Belgrano*, por conducto de la casa de los señores Dilleman y Ca. un animal.

Total recibidos: 64 rambouillet.

Como los señores Amadeo é hijo nos dicen que creen que es su deber exhibir los títulos que tienen para ser considerados como poseedores de una cabaña verdaderamente de sangre pura Rambouillet hemos publicado los datos que rnteceden y que nos parecen títulos sobrados para relevarnos de todo otro elogio.

Además los señores estancieros los verán 5 dias antes de remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.

El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78. 3667 ag4

POR LOS MISMOS

## De 20 magnificos

**MORUECOS**

SANGRE PURA

**Original Negrete**

Procedentes del establecimiento

**SAN MIGUEL**

**Partido del Pergamino**

Propiedad de los Sres.

**Ocampo Hermanos**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

**El Viérnes 19 de Agosto, a la 1**

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos. de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetimos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á dta bellísima raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su orígen de los rebaños de Hoctlitz (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Srs. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 18 á 20 meses, con lana de

**Remates a la vuelta**

# REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

**Martillero: FLORENCIO MADERO**

# B. Q.

## CANADOS

### Unico y selecto lote
25 carneros de la reserva
Rambouillet sangre pura
ORIGEN IMPERIAL
Procedente de la Gran Cabaña
**"LA MERCED"**
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste
**En nuestra casa San Martin 51**

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, orígen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al país mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se rá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2686 jl24

### 17 carneros Rambouillet
Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico ote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 17 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

### Una majada tipo
De 270 ovejas Rambouillet
De la renombrada Cabaña
**"LOS TOLDOS"**
Que fué del Sr. Adeodato Aguilar
Origen de la célebre cria
**Del Sr. Benavente**
EN EL PUEBLO DE LOBOS
(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una do la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales:

270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos" en el Saladillo y teniendo su origen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo*.

Su escelente orígen, escusa otra recomendacion.

La majada existe actualmente en la estancia del señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2656 jl31

### 25 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
Sangre pura
Procedentes de la cabaña
**"LA ISABEL"**
FUNDADA EL AÑO 1858
Con ovejas Imperiales
Propiedad del General D. Martin de Gainza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 25 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vendér por órden del Sr. General D. Martin de Gainza un soberbio lote de carneros Rambouillet origen Imperial.

Estos animales tienen de 16 á 17 meses de edad (el que más) y son animales de una lana de finura verdaderamente estraordinaria, por cuya razon la recomendamos á los haosndados, llamando muy especialmente la atencion de los inligentes.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1833 con 25 ovejas de la cabaña Imperial de Francia y con padres traidos de la misma cabaña Rambouillet. Ademas el Sr. Gainza adquirió parte de las célebres ovejas de D. Juan Hannan.

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate. 3754 a6.

### 3 hermosas yuntas
DE POTRILLOS ADIESTRADOS

diez meses, habiendo entre ellos anim alede reserv a lasa

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsin 78, cinco dias antes del remate. 2612 jl30

POR LOS MISMOS

### 8 borregas
SANGRE PUEA
RAMBOUILLET
Criados á campo
Procedentes del Establecimiento
**SAN FRANCISCO**
Partido del Pergamino
Propiedad del Sr. Don
**Francisco Escobar**
En nuestra casa Alsina 78
**El Martes 16 del cor'te**
A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contad procedentes del establecimiento arriba mencionado: 8 borregas sangre pura Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

La raza de estos animales procede de ovejas y carneros puros introducidos el año 1857 de la cabaña Imperial por el señor D. Ambrosio P. Lezica para sus establecimientos y para los señeres Emilio y Manuel Carranza, F. Escobar y otros, y el señor Escobar desde entónces ha mantenido hasta la fecha la pureza de esa sangre introduciendo periódicamente para nuevas en su rebaño.

Estos animales, que presentamos sin pretenciones de ninguna clase, han de llamar no obstante la atencion de los criadores, por la finura, largura y tupidez del vellon y son de primer órden como refinadores.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. 3963 ag12

POR LOS MISMOS

### Gran propiedad central
DE TRES PISOS
Construida sólidamente
En 17 1\|2 vs. de frente por 34 de fondo
**Calle Tacuarí 53 al 63**
Entre Victoria y Rivadavia
ESPLÉNDIDA RENTA GARANTIDA
Ps. 11,500 mensuales
Base para la venta ps. 1.000,000 m\|c
**Ad-Corpus**

El Mártes 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, dos en Europa y dos aquí, con poder bastante para la division del condominio:

Esta propiedad, una de las mas bien y sólidamente construidas que existen en la Capital, siendo su terreno compuesto de 17 1\|2 varas de frente al Este por 34 varas de fondo al Oeste.

El edificio consta de un piso bajo, ocupado con dos grandes almacenes, con sus patios correspondientes pisos de piedra inglesa, algibe y gas.

Un entrepiso sobre cada almacen con muy cómodas habitaciones, pisos de madera, cielo-raso de yeso, cocina, letrina y agua de algibe con su correspondiente depósito, chimenea en dos piezas, cada uno de estos entrepisos tiene 8 habitaciones con galerias al frente, sobre grandes columnas y tirantes de fierro.

Este cuerpo del edificio puede alquilarse conjuntamente con los almacenes, pues se comunican con estos por medio de escaleras de fierro y material, que dan al patio, estando actualmente condenadas por estar alquilado separadamente.

El primero y segundo piso se componen de cuatro casas de familia, cada una enteramente separada de la otra, con 8 habitaciones, pisos de tabla, cielo-raso de yeso, dos chimeneas en las piezas, cocina, letrina y depósito con bomba para el algibe, su galeria correspondiente para aire y ventilacion.

Todas las piezas empapeladas y con gas, la escalera muy cómoda, de cedro, pasamano de caoba y balustrada de fierro.

Todos los materiales empleados en la construccion son de primer órden, los pisos interiores son de pino de tea con bovedilla y los techos de azotea sobre dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, con maderas todas de ñandubay.

Todas las puertas al frente del edificio son de cedro con celosias magníficas, puertas de calle de cedro tallado, grandes balcones y todo el frente pintado al óleo, zaguanes, pisos de mármol y cielos rasos de yeso; en fin, no se ha economizado nada para la mejor edificacion de la propiedad, como lo podrán ver los que la visiten.

Los alquileres que se garanten, habiendo inquilino que ocupa la casa hace mas de 10 años, son sumamente bajos, en vista de la central posicion de la casa, y son los siguientes: 2 almacenes, $ 2,600; 2 entre-pisos $ 2,300; 2 casas para familia $ 6,600.—Total $ 11,500 m\|c.

Once mil quinientos pesos m\|c., que tiene reunidos el comprador como renta segura, en una sola propiedad centralísima, y alquileres que del 2 al 3 de cada mes están cobrados.

Con una base de un millon de pesos por una propiedad que dá mas de uno por ciento de renta, escusado es agregar una palabra mas.

Las personas que deseen visitar la casa pueden hacerlo todos los dias, de 2 á 4 de la tarde, que estará allí una persona para mostrarla.

Títulos de primer órden.—Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3964 a12

POR LOS MISMOS

### Sobresalientes ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De 16 meses de edad; servidas
Procedentes del establecimiento
**Santa Catalina**
En Mercedes
PROPIEDAD DEL
**Dr. D. Domingo Frias**
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 16 de Agosto, á la 1 en punto del dia, vender mos al mejor precio y al contado, 10 magníficas borregas Rambouillet, primer lote de animales que presentan en nuestro mercado, procedente del establecimiento "Santa Catalina" de Mercedes, el Dr. D. Domingo Frias.

El orígen de estas ovejas es de primea órden, cemo lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Raices Hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach en la cabaña *Los Remedios* 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros pocos de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y, dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden, entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520, del señor Von Vonmeyer por el cual vienen servidas las borregas presentadas en venta.

Estos animales son criados á campo y se distinguen por sus formas; tamaño, lindos tipos y finura del vellon. 3033 a 3

POR LOS MISMOS

### De 10 potrillos
**Mestizos Cleveland**
DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO
**"Las Acacias"**
Propiedad de los Señores
**Eduardo Olivera Hnos.**
En nuestra casa
**ALSINA 78**

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Ednardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

ALMIRANTE, colorado nació 4 de Diciembre de 1877.
PILOTO, doradillo id 15 id 1877.
PURRAN, saino negro id 14 Setiembre 1878.
CAÑUMIL, saino negro nació el 20 Setiembre 1878.
DRAGON, colorado id 8 id id.
ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.

### Raza Morgan, y una sobresaliente yegua
POR ÓRDEN Y CUENTA
**Del Sr. D. V. Casares**
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 15 de Setiembre
3756 ag 6.

### 3 unicos carneros
DE LA CABAÑA NACIONAL
En Rambouillet
**DE FRANCIA**

Terminado el remate anterior procederemos á vender al mejor precio, 3 lindísimos animales elejidos en la afamada Cabaña citada, por el Sr. Conde.

Habiendo sido estimada la competencia del malogrado Sr. Conde, escusamos elojios sobre los animales á vender, recordando á los quellos necesiten que en el presente año no tendrán otra oportunidad pues no se han ofrecido en venta mas carneros de esta procedencia.

Están numerados con los números 178, 272, 265, pudiendo verse en nuestra casa San Martin 51.

### Animales elejidos personalmente
Por el malogrado D. Pedro Conde
(EN SU VIAJE Á INGLATERRA)
**Un toro y una vaca**
De la célebre Cabaña de Chaffey
(EN PRINCE HILL)
Raza Durham--El mejor Shorthorn
**¡Espléndida sangre!**
Y 3 carneros Rambouillet
DE LA CABAÑA IMPERIAL DE FRANCIA
Tambien elejidos por el Sr. Conde
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El del corriente á las 2 en punto de la tar de, venderemos al mejor precio, á dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico grupo de animales, que personalmente eligió el malogrado Sr. D. Pedro Conde en su viaje por la Gran Bretaña, habiendo conseguido adquirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caracterizan la raza.

DUKE OF ARCHANGEL—Rosillo, marcado en el aspa con el No. 1 nacido el 3 de Mayo de 1880, perteneciente á la reputada cabaña del señor Mayer Chaffey de Prince Hill, Worton, hijo del célebre toro puro 3rd Duke of Gloster 33653 y de la vaca Seraphine 24th por Royal Cumberland 27358; Seraphine 20 th por Grand Duke 6th 19876; "Seraphine 19th„ por "Imperial Oxford 18084„ Seraphine 11th„ por "May Duke 13320„ Seraphine 7th„ por "Duke of Sussex 12772„ "Seraphine 2nd„ por "Sveet William 7571„ Seraphine„ por "Earl of Essex 6955„ "Saphire„ por "Stratton 5336„ "Ruby„ por "Fanatic 1996„ continuando así hasta la 17ª generacion.

El padre de Duke of Archangel„ es decir, el célebre toro puro 3rd Duke of Gloster 33653 fué comprado por el Earl of Bective en 1873 en £ 1861 y la madre por el señor Intash en £ 1785; todo lo cual puede evidenciarse con el pedegree original.

SONSIE GIRL—Rosilla, marcada en el aspa con el No. 2 nacida el 25 de Diciembre de 1875; de propiedad del señor C. H. Cook Esqr. de Bridgefort, hija del toro puro "Maser Fragant„ 34810 y de la vaca pura "Daisy" por "Lord Claret 24376„ "Day Lily„ por "Second Duke of Horndale 17748„ "Day's Eyé„ por "Young Fourth Duke 9037 "Sonsie 10th„ por "Humt 7103„ "Sonsie 5th„ por "Second Duke of Northumberland 3646„ "Sonsie 3rd„ por "Sultan Selm 2710„ "Sonsi 2d„ por "Prince Edward 2462„ "Sonsie 1 sh„ por "Sultan 1485, continuando así hasta la 15a. generacion..

El padre de esta vaca "Mater Fragant„ obtuvo el ma alto premio en la Exposicion de Liverpool de 1872.

Esta vaca fué servida por el magnífico toro puro "Wild Duke of Collinghan 44257„ el 14 de Diciembre de 1880.

Pertenecen á esta familia en su orígen y la cabaña del Sr. Chaffey; las dos mejores vacas, que llamaron muchísimo la atencion, por su tipo y sangre, que tocaron en el lote de puros en el remate que efectuámos en la estanzuela del Dr. Quirno.—La "Rowen Biblet„ la pone el Sr. Urioste y la "Lady Horndale del Sr. Dr. Benitez. 3926 ag11

## FINCAS

### Una buena y gran finca
En la calle Perú No. 405
Con inquilino de 25 años
CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884
Por 3,000 ps. mensuales
Tasacion ps. 390,000 m\|c.
Base de venta ps. 260,000 m\|c.
1 1\|4 0\|0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, pro division de condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y se fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panaderia muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1\|2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus".

Los títulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 2273 jl29

### Una preciosa casa
PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m\|c.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

MONITOR, colorado, nació el 28 Setiembre 1878.
RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.
Estos dos animales son de silla.
HUÁSCAR, doradillo, nació 14 Setiembre 1877.
PILCOMAYO, id id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el "Huáscar" tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del emate. 2611 jl30

POR LOS MISMOS

### 10 carneros Lincoln puros
Cuidados á campo
De 12 á 16 meses de edaa
DE LA CABAÑA
De los Señores Ezcurra
**EN LA MATANZA**
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 16 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la cabaña de los señores Ezcurra, situada en el partido de Matanza, 10 carneros Lincoln puros de 12 á 16 meses de edad, animales criados y cuidados á campo.

Estos carneros proceden de una tropilla entablada el año 1869, compuesta de 150 ovejas mestizas Leicester, elegidas de la cria del finado don Guillermo White, que como se sabe fué en el país uno de los primeros criadores de animales para carneros y gorduras; desde esa época y hasta la fecha han estado esas ovejas continuamente servidas por carneros Lincoln importados, y actualmente esta tropilla solo cuenta 200 ovejas, debido á la escrupulosa seleccion que se ha observado en elia anualmente.

Llamamos la atencion de los criadores de esta raza sobre los animales que vienen á venta, pues tienen la ventaja sobre los carneros importados de ser criados y cuidados á campo, y animales por lo tanto aclimatados.

Podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el Sabad 13 del corriente. 3849a

### Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
**De Comestibles y Bebidas**

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De tonos las existencias de la
**Ferreteria**
POR MAYOR Y MENOR
Perteneciente al concurso formado
**A D. Juan M. Bucich**
Situada en la calle Rivadavia Nos
**952 y 954**
Con areglo al siguiente Edicto ie procederá el dia
Miércoles 17 siguientes
A la venta de las existencias de dicha casa

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisarió del concurso formado á D. Juan M. Bucich se hace saber que en los dias 17 del corriente y siguientes se ha de procedeá la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de todas las existencias de la casa de negocio del fallido, situada en la calle de Rivadavia núms 952 y 954 siendo su detalle como sigue:

Artículos de ferreteria, sierras, guadañas, carboneras, braceros económicos, pavas de fierro, ollas surtidas, parrillas, piolin diferentes clases, canillas para pipas, pulidoress taladros perillas de cama de bronce y loza, martillos surtidoi tiza para billar, cepillos, hilo de acarreto; plomadas par albañil, niveles para albañil, molduras para carpintero, la mas para caballos, destornilladores, gulvias, martillos para vidriero, formones, manijas para baules, id de bronce tirabuzones, yesqueros, ganchos, ruedas para muebles, ponzoes, aldarillos de fierro, cadenas para perro, rondanas de bronce, cencerros, barrenas, tachuelas, resortes para postigos, argollas de bronce, ruedas para vidrieras, clavos dorados, compases con tornillos, argollas de composicion, tijeras grandes para empapelador, clavos punta de paris, serruchos, pasadores, trinchantes, llaves para cama, cubiertos diferentes clases, anzuelos, cucharas, tenedores, cerraduras de embutir, cerraduras chapas de bronce, id de fierro diferentes clases, remaches, candados, picaportes, metros de metal, alambres de fierro y bronce, papel de lija, cucharas de albañil, cadenas para carros, visagras, treves, orquillas para pasto, acentadores de cuchillos, cola, piedra pome, clavos surtidos, cucharones, espumaderas, jarras de lata, serruchos para carniceros, boca llaves, linternas etc.

Artículos de pinturería: barniz del Japon, id negro y carmesí, vidrios de diferentes tamaños, depósito de fierro con aceite linaza, polvos de colores, azufre, negro humo, pintura negra, id blanca, id plomo, tierra romana, papeles para empapelar diferentes clases.—Almacen: platos de loza surtidos, tubos, lámparas, fuentes, calentadores, escobas, tazas, vasos de cristal surtidos, palmatorias, sogas, cigarros de hoja, lapiceros y otros muchos artículos que nose detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*. Secretario. 3702 ag5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

### De buenos muebles
EN LA CASA HABITACION
**Calle Tacuarí No. 22**
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA Da.
**Candelaria Lagos de Wilde**
Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera
**El Lúnes 22 de Agosto**
A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado to do el rico menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un juego jacarandá y brocatela color ante compuesto de 2 sofas 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas negras asiento de esterilla de adorno, 2 jardineras de pié, 2 rinconeras nogal macizo, 1 banco de piano, 1 banquito de piés, 2 salivaderas, 1 mesa targetera de pié, 1 banquito de pié, 2 floreros porcelana chicos, 2 cajitas de madera, 1 velocípedo de porcelana y bronce, 2 floreros cristal, 2 adornos chicos, 1 espejo marco madera, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, 1 brazo de gas, de cristal, 1 guarda fuego de fierro, alfombrado de tripe 1 id 2 chicas 1 felpudo.

OTRA PIEZA—Dos roperos con espejo jacarandá, 1 cómoda jacarandá, 4 sillas negras asiento esterilla, 1 id id id id chica, 1 sofá de caoba sin forro con funda de cretona, 2 almohadones de lana, 1 mesa de la India, 1 caja escritorio, 1 álbum, alfombrado de tripe, 1 id chica.

DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 brazo bronce con bomba, 1 mesa de noche, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillas negras asiento esterilla, 1 juego lavatorio porcelana, adornos, botellas, cepillos etc.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 id caoba antigua, 1 mesa comedor, 1 sofá y sillon con fundas cretona, cuadros sillas, carpetas, 1 reloj de bronce, 1 araña cristal, bandejas, cafeteras, jarras, lámparas, floreros y alfombrado, cristales, porcelana, aceitera composicion, 63 piezas porcelana para mesa surtida, 24 id cristal, 1 gran caja madera conteniendo 244 cubiertos surtido finos, metal blanco y marfil.

OTRA PIEZA—Un ropero, alfombra de tripe, brazo de gas, etc etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda mármol, 1 mesa caoba sillas caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa noche, candeleros, estufas, bañaderas, lavatorios etc etc.

DESPENSA—Dos fanales de vidrio, faroles, 1 mate plata, bandejas etc etc.

COCINA—Dos mesas pino, 1 armario, 1 cocina económica, sillas, útiles, etc.

PATIO—Faroles, baldes, cadena de fierro, mesas, etc. 3056 a4

### H. Baizan

El Domingo 14 de Agosto á las 4 de la tarde, de 6 lotes de terreno y un gran corralon en el centro de la manzana, compuesto de 45 vs de largo por 40 de ancho, situados en la calle San José formando esquina á la de Comercio, todo cercado de pared y rodeado de lindos edificios, por liquidacion de toda la manzana que perteneció á la quinta de Rivadavia, hoy de la testamentaria de D. Juan Miguel Villaraza. El pormenor es como sigue:—Núm 1 que forma esquina, 12 vs de frente por 30 de fondo—núm 2, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 3, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 4, 10 vs de frente á la calle San José por 30 de fondo—núm 5, 10 vs de frente á la calle San José por 50 de fondo, este lote sirve de entrada al gran corralon, que es aparente para una gra fábrica de cerveza ó cualesquier otra industria por su gran extension. Estos terrenos, que forman parte de la que fué quinta de D. Bernardino Rivadavia son los únicos que quedan sin edificar y sin vender; en frente se está construyendo un lindísimo templo regalado por una de las matronas mas ricas y mas buenas cristianas que se han conocido en la América del Sud. Esta señora tiene desde ya uua pieza desocupada en el cielo en pago de sus cristianos servicios, paz en su tumba cuando muera; estos se llaman responsos adelantados porque todavia está viva: estoy seguro que cuando deje de existir no vá á precisar de mi responso, pues cada sacerdote de los que hay en Buenos Aires le echará uno que no dejará de ser un buen lote.—Mas detalles al rematador Bolivar 87, títulos del siglo pasado. 3015 ag3

Base de venta ps. 248,514 m\|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m\|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

JUDICIAL

### Por liquidacion de la testamentaria
De D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
**De la finca**
CALLE INDEPENDENCIA No. 793
Tasacion 180,164 ps. m\|c. 77 cts.
AD-CORPUS
Base para la venta 2\|3 partes
**Pesos 120,109 m\|c.**

El Miércoles 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez, Dr. D. Martin Bustos, siempre que la oferta exceda de las dos tercerras partes de la tasacion, la finca calle de Independencia 793, cuyo terreno mide 8 metros 10 ctros. de frente al Sud por 37 metros 35 ctros. de fondo al Norte, formando una superficie de 302 metros 535 milimetros cuadrados.

El edificio, hecho á todo costo, lo compone 5 habitaciones cuarto de baño, cocina, galpon, letrina, gallinero, 3 pátios, los dos primeros como tambien los zaguanes tienen pisos de marmol y el tercero de baldosa, las habitaciones tienen pisos de tabla y á la calle como tambien exteriormente frisos de mármol, la sala pintada al frente, zócalos de madera, cielos-rasos de yeso, estufas, algibe de 80 pipas, y todas las comodidades necesarias á una persona de la high life.

La casa puede visitarse todos los dias, y dista solo 1\|2 cuadra del tramway; por informes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 3856 a9

Judicial

### Por liquidacion
De la testamentaria del
Señor Don José Arce
Todos los herederos mayores de edad
**DE LA FINCA**
CALLE CHACABUCO No. 493
Tasacion 82,366 ps. 70 cent.
Base para la venta 2\|3 partes ps. 54,911
**Ad-Corpus**

El Miércoles 24 de Agosto, á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Bustos, siempre que la oferta exceda de las 2\|3 partes de las tasaciones, edificada en un terreno que mide 5 metros 84 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de E. á O., cuya superficie rectangular es de 179 metros 755 mtros. cuadrados.

El edificio consta de 5 habitaciones, cocina, etc., la piezas, zaguanes, y pátios con piso de baldosa y con otras comodidades.

Esta finca está tasada muy baja, pues está situada en un parage muy central, y es propia para ser habitada por una corta familia. Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 3855 a9

JUDICIAL

### La buena finca
Calle de Chacabuco No. 491
Por liquidacion de la testamentaria
Del Sr. José Arce
Tasacion ps. 132,349 m\|c.
Base de venta 2\|3 partes ps. 101,567 m\|c.
**Ad-Corpus**

El Miércoles 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Arce, la propiedad arriba espresada cuyo edificio se compone de 9 habitaciones, letrina, etc.

La tasacion de esta casa ha sido recientemente practicada y ella es sumamente baja, razon por la cual llamamos la atencion de los que buscan fincas baratas, en puntos centrales de un porvenir inmediato.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 3853 ag9

JUDICIAL

### Por liquidacion
De la testamentaria
Del Sr. D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
Y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos
**DE LA FINCA**
CALLE CHACABUCO No. 495
Tasacion ps. 85,716 84 cnt.
Base de venta ps. 55,145 m\|c.
**Ad-Corpus**

El Miércoles 24 de Agosto, á las 4 de la tarde venderemos siempre que la oferta exceda á la 2\|3 partes de la tasacion, esta finca, edificada en un terreno de 6 metros 70 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de Este á Oeste, cuya superficie rectangular es de 206 metros 226 milimetros cuadrados.

El edificio lo componen 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo, patio y habitaciones con piso de ladrillo.

La base para la venta no puede ser mas baja, ia situacion es inmejorable, con muy y poco capital se puede hacer de una cómoda casa.

Por mas ~ormes ocurr á nuestra casa, San Marti 3854 a 9

### Garcia y Dessein
**DE RICOS**
**Y elegantes muebles**

Juegos de sala, comedor, dormitorios, rico piano, espejos cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.

En la casa habitacion del Sr. D.
**Alejandro Astoul**
Por ausentarse para Europa
**Calle de Cangallo 423**

El Domingo 14 de Agosto, á las 12.
El detalle irá despues. 2253 p8 jl 29.

### Servando J. Barruti
REMATE JUDICIAL
En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juezde 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nogguera, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo, dos de lo mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve ps. m\|c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m\|c., (27,726) $ m\|c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la linea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a2

### Luis Caronti
REMATE JUDICIAL
**En Bahia Blanca**
Emporio del Sud de la Provincia

El Domingo 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente propiedad:

¡SIN TASACION!

Una casa y terreno solar, situados en la manzana No. 30 de este pueblo, á una y media cuadra de la Plaza principal y pertenecientes á la testamentaria del finado D. Felipe P. Mansilla.

EL SOLAR consta de quince varas de frente á la calle "Coronel Estambar", por setenta de fondo hácia S. O. y está poblado de árboles frutales, etc., etc., en la mitad del fondo.

LA CASA, que tiene unas 15 vs. mas ó menos de frente á la calle, consta de cuatro piezas, zaguan, cocina, etc., etc., habiendo sido todo construido con buenos materiales.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera.—Bahia Blanca, Julio 28 de 1881.—*Luis Caronti*, M. P. 3827 ag9

### Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Sábado 13 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, manpas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tritotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detalla cor su mucha estension. 3830 ag9.

### Ponsati y Santa-Ana
**EN RANCHOS**
JUDICIAL
De una casa quinta grande
Conocida por la del CURA
3ra. retasa, base 20,000 psl m\|c.
**¡¡Ojo los especuladores!!**

El dia 23 del corriente á la 1 en punto y bajo los portales del Juzgado de Paz de Ranchos, venderemos por órden de señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz en virtud del edicto que va en sbguida:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público, por los martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 23 del corriente de una casa quinta de propiedad de D. Cárlos Freyer situada á orillas del pueblo de Ranchos edificada en terreno compuesto de 428 mt de frente al Este, 240 mt de fondo por el costado Norte, 163 mt por el costado Sud y 393 mt en su frente de fondo al Oeste y está cercado con medios postes de ñandubay y alambres sauces y acacias.

La base para la venta es la suma de 20.000 $ m\|c y no se admitirá oferta que no esceda de dicha suma.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la Secrétaria de D. Fernando N. Miranda á la que estoy adscripto, donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho Freyer en los que se ha ordenado dicha venta—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Juan Enrrico*, Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que dejar como seña en el acto de firmar el boleto de venta la cantidad de 2500 $ m\|c como garantia. 3896 ag10

### Basail y Constenla
Judicial
**Campo de estancia**
EN EL
**Partido de Navarro**
TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria del Cármen Noriega de Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 76 cuadras cuadradas mas 6282 10 milésimos de otra, tasado el total en la suma de 59,376 $ m\|c., ó sea á razon de 780 $ la cuadra cuadrada, siendo la ase para la venta las 2\|3 partes, que importan la suma de 39.584 $ m\|c.

Los linderos de este terreno son: al Nor-Este doña Deudamia C. de Cejas y doña Juana C. de Diaz y herederos de Miguel Geoghedan, al Sud-Este con doña Maria C. de Cantero, al Sud-Este con don Ricardo Geoghedan y José Maria Almeixa y al Nor-Oeste con José F. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden del mismo señor Juez, 2 poblaciones, una tasada en 5,000 $ m\|c., base 2\|3 partes, que son 3,333 $ m\|c., y otra en 4,500 $ m\|c., base 2\|3 partes que son 3,000 $ m\|e.

El remate se efectuará en el mismo campo.

NOTA—El comprador entregará al firmarse el boleto la suma de un diez por ciento, como seña. 2636 jl31

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
En el pueblo de San Fernando
Tasacion bajísima

El dia 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del señor Juez de Comercio doctor Ortiz, y ejecucion del Banco de la Provincia, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, el terreno y edificio que se menciona en el siguiente:

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Antonio J. Marquez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que los martilleros Basail y Constena, rematarán el dia 29 de Agosto del corriente año, dos fracciones de terreno, situadas en el pueblo de San Fernando, á media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, calle 9 de Julio esquina con otra sin nombre, componiéndose la primera fraccion de 51 metros 96 ctros. de frente al S. E. con 21 metros 65 ctros. de frente al Oeste, en esta fraccion hay un edificio compuesto de 3 piezas de material al frente de la calle y una interior, las dos primeras techo de azotea y la última de teja francesa, pisos de ladrillo, cocina, letrina, etc., avaluado el terreno y edificio en la suma de $ 30,000 m\|c.—La segunda fraccion se compone de 34 metros 64 cts. de frente al S. E. calle del 9 de Julio con 21 metros 65 ctros. de fondo al Oeste, tasado en la suma de $ 2,000 m\|c.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones y los interesados que quieran mas datos, pueden ocurrir á la secretaria, donde se les pondrá de manifiesto los títulos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*A. Julio Blanco*, Tribunal de Comercio, Cabildo. 3940 a12

### De la buena propiedad
Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2\|3 PARTES
**Pesos 357,031 66**

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo. previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 v3 por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

### Una escelente casa
CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m\|c.
Base de venta 2\|3 partes
**209,864 ps. m\|c.**
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la ofic na del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

### Una buena finca
EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2\|3 PARTES
**Pesos 180,863 m\|c.**

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y msde ras duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se c esta á recibir altos.

d or mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la ofin Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

## CAMPOS

### Orden del Banco Nacional
Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 74 de fondo
Calles de Centro-América y Larrea
**Dentro de la Capital**
Inmediato al Tramway
Base de venta $ 20 m\|c. por vara cuadrada
VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de latarde venderemos por el precio que exceda de la infima base qu ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 2172 jl 26

### Orden del Banco Nacional
Magnifico terreno de especulacion
**En Almagro**
35 varas calle Piedad por 140 de fondo
En el municipio de la Capital
Base infima $ 80,000 m\|c.

POR LOS MISMOS
Judicial

### De una sastreria
Calle Corrientes No. 297

El Viérnes 12 del corriente Agosto, á las 12 del dia, pro ceder emos á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado y por orden judicial todas las existenciass de la sastreria calle Corrientes 297 y cuyo pormenor es el iguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á don Pablo Berger, se hace saber que el dia 12 del corriente, se vá á proceder á la venta de todas las existencias de la casa fallida, situada en la calle de Corrientes. núm. 297, por los martilleros señores Basail y Constena, y cuyo tenor es como sigue:—Casimir color de invierno, id de color de verano, id á bastones; cortes pantalones de verano, casimir negro labrado, casimir negro de invierno, id marron labrado, id color labrado, un lote botones, dos mesas de pino para sastre tapa de cedro, dos mesas para muestra de pino, un escritorio negro con casillas, un espejo marco dorado, dos brazos para gas de cristal con bombas, dos id para id de vidriera, bombas de porcelana, una araña de metal de seis luces, un armazon de pino, tres baranditos de hierro, una separacion de madera, un biombo, dos cortinas de reps, tres cuadritos marco dorado, tres perchitas de bronce, dos id de madera, un pico de gas, una escalera de abanico de pino, un lote tablitas, un cuadrito arte de sastre, un letrero dorado.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano secretario. 3736 a6

### Liborio Luna
Remate Judicial

Por órden del señor juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 51\|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m\|c., cuyas 2\|3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m\|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 275 m\|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m\|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2\|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en e 25 de Mayo, o á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

### Julian J. Muñiz
JUDICIAL
**En el pueblo del Salto**

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades perteneciente á l. testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $ m\|c.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $ m\|c.

DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Frade. dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m\|c.

DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m\|c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m\|c.

La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7

### Landivar y Billinghurst
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El lúnes 22 de Agosto, á las dos p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 vs. 24 cs. á la 1ra., 129 vs. á la 2.ª, 143 vs. á la 3.ª y 144 vs. 30 cs. á la 4.ª

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 14.000 concedido sobre dicha propiedad á D. Cárlos Bocawillnald, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta es la cantidad de 15 ps. vara cuadrada. 3923 ag 11.

### Pedro de Elizalde y Ca.
**JUDICIAL**
Magnifica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nóguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts, 156 milímetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m\|c., con 30 centavos.
Base para la venta $ 98,647 con 54 id.
Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS
Judicial

### Existencias de Tienda y merceria
Concurso Vidal y Ca.
El Jueves 18 y Viernes 19 de Agosto
En la misma tienda esquina Victoria y Tacuarí

Por disposicion del señor D. Emiliano Perez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se procederá á vender en remate público por los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. las existencia de tienda y merceria pertenecientes á los concursados, cuya venta tendrá lugar el dia 18 del corriente y subsiguientes.

Este concurso tramita por el Juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1° de 181.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en el Cabildo. 2983 ag2

POR LOS MISMOS

**De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.**

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.
2\|3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers, contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.
2\|3 partes base para la venta $ 18,930 m\|c.
Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

### Manuel del Frade
JUDICIAL
**EN EL BARADERO**

*Venta en lotes ó por el todo*
A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniedo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbitero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

### Una suerte de estancia
EN EL RIO 4.°
3 leguas 345 cuadras 2,200 varas
Campo de primera calidad
Rodeado de establecimientos poblados
El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo
Base insignificantisima
**1,000 ps. fts, por legua**
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la insignificantisims base que se ha fijado, al contado y por órden de su dueño: os

Esta magnífica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientel poblados, lindando por el Norte con el número 75, por Este con el número 11, por el Oeste con la número 93 y por ea Sud con la número 21, de la série A. la primera y las tres últimas de la série E. de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los títulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51. 2272 jl29

### Hermosísima quinta
EN EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL
Con grandes edificios
25,000 vs. cuadradas
(Ó las mas que resulten dentro de cercos)
**Venta Ad Corpus**
PROPIEDAD SUSCEPTIBLE DE ESPECULACION
Muy lindo lote--Muy central
El remate tendrá lugar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la infima base que se ha fijado (70.000 $ m\|c) al contado y por disolucion de sociedad:

Esta preciosa quinta, que fué vendida el año de 1871, en 700.000 $ m\|c y la cual se halla ubicada en las calles del Paraguay y Charcas, á solo dos cuadras de la de Santa Fé y á la misma altura de la quinta del señor Isla, en la di reccion de la calle de la Penitenciaria que corta la quinta del mencionado Dr. Isla hácia el Sud, pasando por la propiedad que vendemos.

Los edificios lo constituyen:—una casa de altos y baja de seis piezas; otra contigua para negocios, formando esquina á la calle proyectada de la Penitenciaria ó Corowell, con un gran almacen, mostrador, armazones y vidrieras, ne toda la casa, trastienda, cuarto para estivas, otro para carbon, cocina, etc. etc.

El primer terreno se compone, dentro del primer rádio, de un cuadrado de 40x40 con jardin, glorieta, algibe, pozo de balde, árboles frutales, etc, etc.

Existen á mas dos hermosísimos zarzos de fierro sobre todo el frente de ambas casas, con riquísimas plantas de uva, y cuyo costo no es menor de diez mil $ m\|c.

El otro terreno, el de la quinta, contiene gran cantidad de árboles frutales, hermosas piletas, pozo de balde, cercado el todo del terreno de postes de ñandubay y bien alambrado.—La superficie total pasa de 25.000 vs cuadradas.

Los títulos son perfectos, mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 3897 ag10

### Un terreno en Flores
SOBRE LA CALLE CIRCUNVALACION
¡AL OESTE!
Con 60 vs. de frente por 40 de fondo
Haciendo esquina á la del Progreso
FRENTE AL NORTE
Base de venta 300 ps. m\|c. vara de frente
**Increible precio**

El Domingo 21 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño y con la base de 300 $ m\|c la vara un magnífico terreno situado en la calle de Circunvalacion al Oeste con frente de 60 vs á dicha calle, esquina á Progreso, frente al Norte, á cuya calle tiene 40 vara.

Este terreno linda con la magnífica quinta del señor Dupuy; está rodeado de hermosos edificios, como son el palacio del señor Maderna, del señor Canás, señor Mansilla, Arana, todo lo que demuestra un escelente vecindario; el terreno está situado en el parage mas alto de la localidad.

Por informes á nuestra casa San Martin 51. 3852 ag9

### En Flores
Un terreno sobre la Calle Real
ENTRE CIRCUNVALACION Y ALSINA
Con frente al Sud
16 varas frente por 60 1\|2 varas de fondo
Base de venta ps. 600 m\|c. vara frente

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender, por órden terminante de su dueño, los terrenos que pertenecieron á la testamentaria de don Sebastian Rodriguez, cuyas dimensiones han sido ya dichas y queda situado frente á la panaderia de Baleslena, y linda al Norte con don Marcelino Escalada, al Oeste con don Bernabé Rodriguez y al Este con el almacen Franco Español

Este terreno está en la cuadra de la parada del tramway, y el de la esquina Alsina ha sido pagado en 2500 $ vara de frente,—asi es que, la base de 600 $ que ha sido fijada para su venta, es extraordinariamente barata, pues él vale mas del doble.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3851 a9

El Domingo 21 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
Y en la puerta del Juzgado de Paz, venderé el campo y demás, esplicado en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias á contar desde la fecha de la fijacion de este edicto, que el martillero D. Manuel del Frade procederá á vender en público remate en el Pueblo del Baradero un campo de estancia de propiedad de D. José L. de Guevara, que le ha sido embargado con motivo de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, cuyos pormenores segun la diligencia de embargo y tasacion son los siguientes: dicho campo se encuentra situado como á siete leguas al Sud-Oeste del referido pueblo del Baradero, compuesto de cuatro cientos treinta metros de frente por dos mil quinientosochenta metros de fondo, linda por el frente Arroyo Cañada Honda en medio con la testamentaria de don Fortunato L. de Guevara, por el por el fondo con don Patricio Lynch, costado S. O. con la testamentaria de D. Bautista Castro y por el N. E. con D. Santiago Maguel, conteniendo una poblacion compuesta de tres piezas, paredes de ladrillo techo de teja y tejuela, maderas de pino, con sus corredores en ambos costados, con pilares de fierro y pisos de ladrillo en todo el edificio; una pieza cochera techo de teja y tejuela, con su porton correspondiente, y dos piezas mas de rancho, pared francesa, sin piso y sin puertas; tasado todo en la suma de CIENTO UN MIL pesos m\|c., previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á la 2\|3 partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS ps. m\|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Julio 22 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 3096 ag. 3.

### Manuel Marasso y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
Base de venta: 2,000 $ fuertes, 5 terrenos y 1 casa

EL SABADO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte por 71 vara 3 ctros. de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrullo, por el Este y Oeste con don Salvador Negroso y otros.

Segundo: Una fraccion de terreno compuesta de 112 1\|2 varas frente al N. E., 132 1\|2 varas al Oeste, 108 varas al Sud y 102 1\|2 al Este, lindando por el N. E. calle San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

Tercero: Otra fraccion de 112 varas frente al N. E., 98 varas al Oeste, 168 varas al Sud y 68 varas al Este. Linda por el N. E. con la calle Gauna, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San Luis.

Cuarta: Otra fraccion con 108 varas frente al Norte por 25 varas de fondo, lindando por el Norte con la calle Santa Magdalena.—Y quinto: otra fraccion con 45 varas frente al Este por 54 varas fondo, lindando por el Este con la calle San Andrés.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoqueo Navarro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será de 2000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 3027 a3

### Guillermo F. Quirno
**Remate importante**
**De hacienda**
Vacuna, ovina y yeguariza
**Pura y mestiza**
En el Partido de Chacabuco
Estancia del Sr. Quirno Costa
A 6 leguas de Chivilcoy, igual distancia del Salto, 7 leguas del Cármen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacubuco

El Domingo 28 de Agosto, despues de un espléndido almuerzo, á las 12 en punto del dia, en el mismo establecimiento, procederé al remate á dinero de contado, de los ganados siguientes:

50 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años.
50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham "Duque de Wellington" que sirve esta hacienda.
100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y ciñueleros.
50 carneros Rambouillet puros, para tropilla y majadas finas.
20 Id Negretes id id id.
400 Id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes, hijos de padres europeos.
100 ovejas y borregas con dos padres europdos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert, en Francia.
150 ovejas y borregas Lincoln 7\|8.
20 carneros Lincoln 7\|8 de 18 y 24 meses.
20 potrillos y potrancas raza Cleveland, hijos del caballo "John Malpas", importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ganados que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Costa, en Chacabuco, es bien conocida y todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA—Las haciendas se venderán en lotes, al gusto de los licitadores. 3891 a10

### Bollini Muro y Ca.
Importante remate de muebles
CASI FLAMANTES. 3 MESES DE USO
De la gran casa amueblada
**Calle 25 de Mayo núm. 22**
1° y 2° PISO
Ocupada hasta la fecha por los principales artistas de Colon
Por ausentarse á Rio Janeiro
departamentos perfectamente amueblados
3 RIQUISIMOS PIANOS
3 juegos de sala seda y fantasia
GRAN CANTIDAD DE LOZA, CRISTALES, ELECTRO-PLATA
Bateria de cocina, etc., etc.
**El Viérnes 12 y Sábado 13 de Agosto**
A las 12 del dia
Cuyo pormenor irá mañana. 3845 a9

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 19 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 2 fracciones de terreno, forma irregular, parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Corto, por el Este el mismo y la otra fraccion, por el Norte con los señores Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el señor Mac-Lean, por el Sud-Este con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

*La base para la venta será de pesos 3 vara cuadrada.*

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 3886 a10

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores

### Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No, 11
Tasacion ps, 53,000 m\|c.
Base de venta pesos 35,333 m\|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para er habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes de remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

### Atencion especuladores
La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
**Sobre el Municipio**
Inmensa planicie
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
**Al Oeste! Al Oeste!**
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
**Atencion capitalistas**
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
**713,700 ps. m\|c.**
BASE DE VENTA 2\|3 PARTES
**475.800 pesos m\|c.**
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gauna
**Antigua quinta de Piñero**

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2\|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m\|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

### 642 cuadras de campo
DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS
En el Partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
FRACCION DE CAMPO CONOCIDO
**Por "Bosque Alegre"**
De la Sra. Maria V. de Newton
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Base de venta 300,000 ps. m\|

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 2270 jl29

### Cuatro leguas cuadradas
Lote núm. 42 de la seccion 3ª
Campo elejido especialmente
MAGNÍFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
**A diez al Sur de Carhué**
Entre Guaminí y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero
**El Lúnes 29 del corriente**
A las 3 en punto de la tarde
**En nuestra casa San Martin 51**

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guaminí y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.

Campos altos con cañadones, conteniendo una magnífica laguna con agua permanente, conocida con el nombre de Tremenlauquen.

El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.

Títulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

### Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
**En su casa calle Peru Ns. 95 y 97**
**Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.**
Perm. o2.

### B. Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El VIERNES 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Ropa hecha, sombreros, frazadas, ponchos, camisas, paños, casimires, gambronas, medias, colchas de colores, bramantes y lienzos, percales, lustrinas, gambronas, brin, géneros de vestidos, última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, etc., etc. 3922 ag11.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria 156

El Mártes 16 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esterado etc. etc. 3947 a 12

POR LOS MISMOS
EXTRA-JUDICIAL

### de una casa
En la calle de Chacabuco
ESQUINA DE COCHABAMBA
17 1\|2 vs. mas ó menos á la de Chacabuco por 20 á la de Cochabamba
**Ad-Corpus**
A las alta postura
Es decir por lo que dén
**Sin base absolutamente**
Forma esquina y tramways á la puerta

El juéves 18 del corriente á las 3 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado esta propiedad ubicada en la calle de Chacabuco esquina de Cochabamba.

El edificio forma dos departamentos con tres grandísimas piezas que pueden convertirse perfectamente en siete, con su correspondiente zaguan, techos de baldosa y las maderas empleadas de primer órden, pozo, cocina, letrina la situacion es inmejorable, muy próxima á la plaza Constitucion; dá actualmente 600 $ m\|c de alquiler pero haciendo mejoras de poca importancia el comprador con facilidad obtendrá 1200 $ m\|c—la casa es aparente para poner un negocio.

Los interesados pueden visitar la casa antes del remate y les llamamos la atencion sobre las condiciones con que venderemos—Por lo que dén á la mas alta postura.

Mas datos y revisar los títulos. Victoria 156. 3844 ag9

POR LOS MISMOS

### IMPORTANTE REMATE
De 20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA CABAÑA
**Ntra. Sra. del Pilar**
Animales escepcionales
Con lana de 9 á 10 meses y numerados del 41 al 60
En nuestra casa Victoria 156

EL MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m. venderemos (SIN RETIRAR NINGUN ANIMAL,) estos veinte sobresalientes animales, entre los que vienen algunos de la RESERVA propios para padres de Cabaña.

Este lote es escepcional, pues hay entre ellos animales hácia los que llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. interesados por sus condiciones sobresalientes, pues á mas de su lindo tipo y gran cuerpo, el vellon es inmenso y de lana sumamente larga, muy tupida, fina y de un rizo completo desde el nacimiento hasta la terminacion de la lana, dotes que solamente poseen los grandes reproductores de cabañas notables.

Invitamos á los Sres. Estancieros á que pasen á revisarlos prolijamente cinco dias ántes del remate que estarán en exhibicion. 3789 ag7

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

### De un terreno y edificio
Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
**Del Sr. D. Tomás Oliver**
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m\|c. 96 cents.
Base para la venta 2\|3 partes que son 46,763 ps. m\|c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta dondo estará nuestra bandera
El Juéves 25 del corriente Agosto

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente;

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en ló civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en él edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5.634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m\|c previniéndose q'no se admitirá oferta que no esceda de las 2\|3 partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaria del que suscribe,—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*: Defensa 86 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

### DE UN MAGNIFICO TERRENO
**En la calle Matheu**
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
**EN LA CAPITAL**
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo, $ 10,400
Terreno................ 188,963-83
$ 199,363-83
Base para la venta 2\|3 partes que son............ $ 132,912-66

**Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicadr cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.**

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde cenderemos sirviéndonos de base la infima cantidad de ciento treinta y dos milnuevecientos doce ps. m\|c., y 56 lents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 va r gual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,896 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como ésta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3952 a4

POR LOS MISMOS
Judicial

### De una bonita casa quinta
Salta esquina Banderita
PARTIDO DE BARRACAS AL NORTE
Perteneciente á la testamentaria del
**Señor D. Tomas Oliver**
TASACION DEL EDIFICIO Y TERRENO
**70.144 ps. m\|c. 96 cts.**
Base para la venta 2\|4 partes
**46,763 ps. m\|c. 32 id**
De órden del Sr. Juez Noguera
En la misma casa-quinta donde estará la bandera

El Juéves 18 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y con la base bajísima de 46,763 $ m\|c. 32 cts., 2\|3 partes de la tasacion, y por órden del señor Juez doctor Noguera, este lindo terreno, situado en un paraje muy pintoresco y rodeado de las quintas de los señores, por el Este herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste la testamentaria de Oliver.

La forma del terreno es trapezoidal y mide por el frente 103 metros 92, por el costado Norte 82 metros 27 y por el Oeste 60 metros 62, lo que equivale á una superficie de 5643 metros 12 centímetros.

El edificio lo constituyen tres grandes piezas de material, en barro, cocina, pozo de balde y letrina.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 156, ó á la escribania del señor secretario del juez, señor Rodriguez, Defensa 87 segundo pátio. 2977 a2

### Julian Martinez y Ca.
**De una casita**
PARA RENTA
Calle de Charcas No. 204
Entre Maipú y Esmeralda
Base para la venta ps. 150,000 m\|c.
Dá de alquiler ps. 1,200 m\|c., mensuales
**El Martes 16 del cor'te**
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la linda casita arriba indicada, á propósito como para venta y compuesta como sigue:

El terreno mide 7 1\|3 varas ó sean 6 metros 350 mtros. de frente al Norte por 47 varas ó sean 40 metros 702 mtros. de fondo.

El edificio es perfectamente bien construido, con gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias, estando actualmente alquilado á razon de 1,200 $ mensuales.

La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son perfectamente garantidos.

**Nota importante--**

**Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por pesos fuertes 3200, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.**

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar número 7. 2970 a2

### Nicolás Calvo Mori
Judicial
**En Dolores**
DE UNA CASITA CENTRAL
Por lo que den

El dia 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, por la ejecucion que sigue el Dr. Villahoz á la testamentaria Lujan, una casita central, cuyo detalle es el siguiente: un edificio compuesto de tres piezas de material, zaguan, techo de paja; cocina, pozo de balde, árboles frutales, etc., su terreno mide 13 vs. de frente por 50 de fondo; esta linda casa está situada calle Olavarria No. 28, á 4 cuadras de la plaza principal rumbo al Oeste. El remate tendrá lugar el dia v hora indicados en la misma casa, donde estará la bandera. 3769 ag 7.

### Pestaña y Garcia Quirno
IMPORTANTE REMATE
De un establecimiento de campo
**Haciendas, poblaciones, etc., etc**
En el Partido de Rauch
A 7 leguas de las Flores
LEGUA y 1\|4 DE ESPLÉNDIDO CAMPO

El 1° de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la infima base de 800.000 $ m\|c, el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta de Sagrera" cuya superficie se compone de 41.949.702 vs cuadradas ó sean 1864 cuadras cuadradas mas 9712 vs cuadradas, próximamente una legua y cuarto de campo—con todas las poblaciones y haciendas que se detallan mas adelante.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa de fierro con 4 grandes piezas, pisos y cielo rasos de tabla, montes de duraznos, alfafar y como 1000 vs de alambrado con 5 alambres y postes de ñandubay etc.

PRIMER PUESTO—Un galpon de madera 30 vs de largo por 10 de ancho, mas ó menos, con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de 5 alambres y postes de ñandubay, montes de sauces y álamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con tres piezas y todos los muebles existentes, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de lienzos y ñandubay, jagüeles, etc.

HACIENDAS—Ovejas muy buena clase y espléndido estado y caballos mansos y aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado, pudiendo aumentar en diez veces mas la respetable cantidad de ovejas existentes, lo que no ha hecho el propietario actual por estar enfermo y desear ausentarse para Europa, siendo esta la única causa que lo obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir: campo, poblaciones, haciendas, etc., al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados, en la casa de remate de los señores Julian Martinez y compañia, Bolivar núm. 7, pudiendo ocurrir los interesados para ver el plano, y por mas datos al escritorio de los martilleros Reconquista 89. 3960 a12

### Julio de Vedia y Ca.
**Importantisimo remate**
**De terrenos**
**Al Norte**

El Domingo 14 de Agosto á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, dinero de contado y al mejor postor varias manzanas de terreno situadas en la calle Bermejo á 2 cuadras justas de la calle de Santa Fé y á igual distancia de la estacion Centro América.

Estos terrenos, antes conocidos por la estancia del Tala ó quinta de Farina, lo son hoy por *quinta de Balbo*.

Llamamos muy seriamente la atencion sobre estos valiosísimos terrenos que por su posicion ofrecen un brillante porvenir.

Las manzanas están divididas en lotes grandes y chicos, al alcance de todos los bolsillos y separados por calle de 20 vs de ancho ya delineadas aunque no abiertas.

En el acto del remate se repartirán planos que especi fi

### 2 sobrantes de campo
EN EL PARTIDO 25 DE MAYO
Compuesto uno de 639,695 metros cuadrados y el otro de 295,462 metros cuadrados
LINDANDO CON LOS SEÑORES
**Mariano Unzué—Juan M. Murillo—Silva—N. Quirno Costa—Gañar y otros**
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 30 de Agosto, á las 4 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de su dueño, dos fracciones de campo, situadas en el partido 25 de Mayo, lindando con los señores arriba citados, y cuyas dimensiones quedan dichas.

Tratándose de sobrantes conocidos, es inútil por parte nuestra hacer elogios. El campo es superior y se le ha fijado la suma de $ 400 m\|c. por cuadra, como base de venta.

El plano puede verse en nuestra casa, San Martin 51. 3967 a12

### 140 cuadras de campo
**En Navarro**
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m\|c.
Base de venta 2\|3 partes $ 46,666 m\|c.
**En nuestra casa, San Martin 51**

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á veuder por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, que mide 866 mts. de frente por 2598 metros de fondo, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

### Una fraccion de campo
En Chivilcoy
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLÉNDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
**El remate se efectuará en el mismo terreno**
Base de venta ps. 500,000 m\|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m\|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 5 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 3.182,500 varas cuadradas (mas ó ménos).

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p. %

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, ántes del remate. 3755 a6

### En Chivilcoy
Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m\|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas esta casa, situada, como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Títulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3802 ag7

### Cuatro manzanas de terreno
**En Chivilcoy**
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m\|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud, con la quinta núm. 188.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3798 ag 7.

### De un terreno de estancia
EN CHASCOMÚS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da. JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.ª fraccion en
**Ps. 245,154 m\|c.**
Base de venta 2\|3 partes ps. 162,436 m\|c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m\|c.
Base de venta 2\|3 partes
**Pesos 33,333 m\|c.**
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4° del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual,

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro, por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permadezcan en él, hasta tanto se justipriecen y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3965 ag12

### Nagníficos terrenos
EN CHASCOMÚS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
**Inmediatos á la estacion**
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
**El Domingo 18 de Setiembre**
A la 1 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la In. stancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaria de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada, procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

El detalle irá despues. 3968 a12

## VARIOS

### Gran remate de carruajes
Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 13 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno, 1 carruaje con hastage, único en el pais, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigüe [illegible]

### Benjamin Sastre y Ca.

[illegible]

### Ebbeke y Diekelmann
De una hermosa casa
CONSTRUIDA Á TODO COSTO
Con gran mirador
En San José de Flores
Calle 25 de Mayo Nos. 11 y 13

[illegible]

POR LOS MISMOS

### De una valiosa propiedad
AL NORTE
Esquina calles de Artes y Santa-Fé

[illegible]

**El Jueves 18 de Agosto**
A las 3 de la tarde

[illegible]

### M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
**De una finca**
ALTA Y BAJA
Calle Arenales No. 211
De órden de su propietaria
Alquiler mensual ps. 1,376 m\|c.
Pesos 100,000 m\|c.

[illegible]

casi nueva.

UN CUPPÉ—[illegible]

[illegible]

### Remate especial
20 colmenas de abejas
La mas rica miel
Cera para zapateros y talabarteros
Vinagre de miel

[illegible]

### ¡¡¡De la Aduana!!!
Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
PARA MERCEROS, ALMACENEROS

[illegible]

### Muebles flamantes
Los primeros construccion francesa

[illegible]

### Por cuenta de Seguros
De lujosos muebles
Gran fantasia
Para salon, sala, dormitorio y comedor
LUJOSAS ARAÑAS DE BRONCE
Inmensa variedad
Cuadros, espejos, consolas
Y mil otros objetos preciosos

[illegible]

# B. O.

### Gran quinta

[illegible]

Base para la venta ps. 425,780 m\|c.
**El Domingo 14 de Agosto**

[illegible]

### Importante propiedad
En la Plaza de los Andes
DEL MOLINO A VAPOR
**Barraca y depósito**
**Calle Balcarce y Colon**
Formando esquina á Chile
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz
Pesos 1.145,000 m\|c.
Base para la venta
**Ps. 763,334 m\|c.**

[illegible]

### De un gran terreno
Dividido en 132 lotes

[illegible]

Pesos 938,590 m\|c.
**El Domingo 21 de Agosto**

[illegible]

### Duarte y Wright
**Al contado**
HOY Viernes 12 del corriente
á las 12 en punto
**200,000 ps. en mercaderias**
POR LIQUIDACION
**De dos tiendas**

[illegible]